

esta relacion está prohibida en el indico expurgatorio,
en qualquier idioma que se tralle, verb. Casaus.



Breuissima r ela
cion de la destruccion de las In-
dias: colegida por el **D**bispo oō
fray Bartolome de las Casas / o
Casaus de la orden de Sãcto Do-
mingo.

Año. 1552.



2

2

Argumento del presente Epitome.



Das las cosas que han acaescido en las yndias desde su marauilloso descubrimiento y del principio q̄a ellas fueron españoles para estar tiempo alguno: y despues en el processo adelante hasta los días de agora: han sido tan admirables y tan no creybles en todo genero a quien no las vido: que parece auer añublado y puesto silencio y bastantes a poner oluido a todas quantas por hazañosas que fuesen en los siglos passados se vieron y oyeron en el mundo. Entre estas son las matanças y estragos de gentes innocentes: y despoblaciones de pueblos prouincias y reynos que en ellas se han perpetrado: y que todas las otras no de menor espanto. Las vnas y las otras refiriendo a diuerlas personas que no las sabian/ el obispo don fray Bartholome de las casas/ o casaus la vez que vino ala corte despues de frayle a informar al Emperador nuestro señor (como quité todas bien visto auia) y causando a los oyentes con la relacion dellas vna manera de extasi y suspension de animos: fue rogado y importunado que destas postreras pudiese algunas con breuedad por escripto. El lo hizo: y viendo algunos años despues muchos insensibles hombres que la cobdicia y ambicion ha hecho degenerar del ser hombres: y sus factinosas obras traydo en reprobado sentido: que no contentos con las trayciones

y maldades que han cometido: despoblado con exqui-
 sitas especies d' crueldad aquel orbe: importunauan al
 rey por licēcia y auctoridad para tomarlas a cometer
 y otras peozes (si peozes pudieffen ser) acordo presen-
 tar esta summa dello que cerca desto escriui o al principe
 nuestro señor: para que su alteza fuesse en que se les de-
 negasse. Y parecióle cosa conueniēte ponella en molde:
 porque su alteza la leyesse con mas facilidad. Y esta es
 la razon del siguiente Epitome/ o breuissima relacion

C Fin del argu- mento.

a f j

no obanabio apnot eniulo no
 y notorio de no sup: obni: ma: ut
 amun: s: n: il: h: babil: n: n: am: e: a
 no le con: n: t: a: y: n: n: o: c: i: o: n:
 no: y: p: u: e: d: o: s: / r: e: e: / c: o: m: o: p: e:
 d: r: e: y: p: a: s: s: e: s: / e: s: t: o: s: q: y: o: s: b:
 d: e: l: l: o: m: o: c: i: l: l: o: s: / y: p: o: r: o: n: t: i: g: u: e: r:
 t: e: c: a: n: l: o: s: m: o: d: e: s: / y: g: e: n: e: s: /



no obanabio apnot eniulo no
 y notorio de no sup: obni: ma: ut
 amun: s: n: il: h: babil: n: n: am: e: a
 no le con: n: t: a: y: n: n: o: c: i: o: n:
 no: y: p: u: e: d: o: s: / r: e: e: / c: o: m: o: p: e:
 d: r: e: y: p: a: s: s: e: s: / e: s: t: o: s: q: y: o: s: b:
 d: e: l: l: o: m: o: c: i: l: l: o: s: / y: p: o: r: o: n: t: i: g: u: e: r:
 t: e: c: a: n: l: o: s: m: o: d: e: s: / y: g: e: n: e: s: /
 no obanabio apnot eniulo no
 y notorio de no sup: obni: ma: ut
 amun: s: n: il: h: babil: n: n: am: e: a
 no le con: n: t: a: y: n: n: o: c: i: o: n:
 no: y: p: u: e: d: o: s: / r: e: e: / c: o: m: o: p: e:
 d: r: e: y: p: a: s: s: e: s: / e: s: t: o: s: q: y: o: s: b:
 d: e: l: l: o: m: o: c: i: l: l: o: s: / y: p: o: r: o: n: t: i: g: u: e: r:
 t: e: c: a: n: l: o: s: m: o: d: e: s: / y: g: e: n: e: s: /

C Prologo del obispo do fray

Bartholome de las casas / o casaus para el
muy alto y muy poderoso señor el
príncipe de las Españas do
Felipe nuestro señor.

Muy alto y muy po
deroso señor.



Dmo la prouiden
cia diuina tenga ordenado en
su mundo: que para dirección y
comun vtilidad del linaje huma
no se constituyessen en los Rey
nos y pueblos / reyes / como pa
dres y pastores (segun los nom
bra Homero) y por consiguien
te sean los mas nobles y gene
rosos miembros de las repúblicas: ninguna dubda de
la rectitud de sus ánimos reales se tiene / o con recta ra
zon se deue tener: que si algunos defectos / nocumentos
y males se padecen en ellas: no ser otra la causa sino ca
recer los reyes de la noticia d'ellos. Los quales si les cō
stassen: cō summo estudio y vigilante solercia extirparí
an. Esto parece auer dado a entēder la diuina escriptu

ra en los puerbíos de Salomã. Rex qui sedet in solio
 iudicij: dissipat omne malus intuitu suo. Porq̄ dela in
 nata y natural virtud dl rey assi se suppone (cõuene a
 saber) q̄ la noticia sola dl mal de su reyno es bastantissi
 ma: para q̄ lo dissipe: y q̄ ni por vn momẽto solo en quã
 to en si fuere lo pueda sufrir. ¶ Cõsiderando pues yo
 (muy poderoso seño:) los males y daños / perdicion y
 iacturas (de los q̄les nunca otros yguales ni semejãtes
 se ymaginarõ poderse por hõbres hazer) de aq̄llos tan
 tos y tan grãdes y tales reynos: y por mejor dezir de a
 q̄l vastissimo y nueuo mũdo delas yndias: cõcedidos
 y encomendados por dios y por su yglesia a los reyes
 de castilla: para q̄ se los rigiessen y gouernassen / cõuer
 tiessen y p̄sperassen tẽporal y espiritualmẽte: como hõ
 bre q̄ por cinquẽta años y mas d̄ experiencia siendo en
 aq̄llas trãas presente los he visto cometer: q̄ constando
 le a vuestra alteza algũas particulares hazañas dllos:
 no podria cõtenerse de suplicar a su magestad con instã
 cia inoportuna / q̄ no cõceda ni permita las q̄ los tyra
 nos inuentarõ / prosiguiẽrõ y hã cometido / llaman cõ
 quistas. En las q̄les (si se permitiessen) han d̄ tomarse a
 hazer: pues de si mismas (hechas cõtra aq̄llas indianas
 gentes / pacificas / humildes y mansas q̄ a nadie offen
 den) son iniquas / tiranicas y por toda ley natural diu
 na y humana condenadas / detestadas y malditas: deli
 bere por no ser reo callando delas pdiciones d̄ animas
 y cuerpos infinitas q̄ los tales perpetraran : poner en
 molde algũas y muy pocas q̄ los dias passados colegí
 de innumerables q̄ con verdad podria referir: para q̄
 con mas facilidad vuestra alteza las pueda leer.

¶ Y puesto q̄ el arçobispo d̄ Toledo maestro de v̄sa al
 teza siendo obispo de Cartagena me las pidió y presen
 to a vuestra alteza: pero por los largos caminos de mar
 y de tierra q̄ vuestra alteza ha em̄p̄dido y occupaciõ

nees frequentes reales q̄ ha tenido: puede auer sido que
o v̄sa alteza no las leyo / o q̄ ya olvidadas las tiene: y
el ansia temeraria z irracional delos q̄ tienen por nada
indeuidamente derramar tan imensa copia de huma
na sangre: z despoblar d̄ sus naturales moradores y pos
seedores matando mil cuentos de ḡetes: aq̄llas tierras
grandissimas: z robar incomparables thesoros: crece
cada dia importunando por diuersas vias z varios fin
gidos colores: q̄ se les concedan / o permittā las dichas
conquistas (las quales no se les podrian conceder sin
violacion dela ley natural z diuina z por configuiente
grauissimos peccados mortales / dignos de terribles
y eternos supplicios) tunc por cōuigente: seruir a vu
estra alteza con este sūmario breuissimo de muy diffusa
hystoria q̄ delos estragos z perdiciones acaecidas se po
dria z deuria cōponer. Suplico a vuestra alteza lo res
ciba z lea con la clemēcia z real benignidad q̄ suele las
obras de sus criados y seruidores: q̄ puramente por so
lo el bien publico z prosperidad del estado real seruir
dessean. Lo qual visto: y entēdida la deformidad dela
injusticia q̄ a aquellas gentes innocētes se haze: destru
yendolas z despedaçandolas sin auer causa ni razō ius
ta para ello: sino por sola la cudicia z ambicion delos q̄
hazer tan nefarias obras pretenden: vuestra alteza
tenga por biē de cō efficacia supplicar z persuadir a su
magestad q̄ deniegue a quien las pidiere tan nociuas
y detestables empresas: antes ponga en esta demāda in
fernal perpetuo silencio con t̄to terror: q̄ ninguno sea
osado dende adelante ni aun solamente se las nōbrar.
Cosa es esta (muy alto seño) conuenientissima z neces
faria para q̄ todo el estado dela corona real de Castilla
espiritual y temporalmente D̄os lo prospere z conser
ue y haga bienauenturado Amen.

Breuissima relacion de la destruycion de las yndias.



Descubrierõ se las yndias

en el año de mil e quatro ciētos e nouenta e dos : fueron se a poblar el año siguiente de christianos españoles / por manera que ha quarenta e nueue años que fueron a ellas cantidad de españoles : e la primera tierra donde entraron para hecho de poblar : fue la grandey felicissima ysla española que tiene seysciētas leguas en torno. E y otras muy grandes e infinitas yslas al rededor por todas las partes della : que todas estauan e las vimos las mas pobladas e llenas de naturales gētes yndios dellas que puede ser tierra poblada en el mundo. La tierra firme que esta de esta ysla por lo mas cercano doziētas e cinquenta leguas pocas mas / tiene de costa de mar mas de diez mil leguas descubiertas e cada dia se descubriē mas : todas llenas como vna colmena de gētes / en lo que hasta el año de quarenta e vno se ha descubiertõ : que parece que puso dios en aquellas tierras todo el golpe / o la mayor cantidad de todo el linage humano.

Todas estas vniuersas e infinitas gentes a toto genero criõ dios los mas simples sin maldades ni doblezes : obediētissimas : fidelissimas a sus señores naturales : e a los christianos a quien siruen : mas humildes / mas pacientes / mas pacificas e quietas : sin renzillas

a iiii

ni bollicios no rícosos / no querulosos / sin rancozes / sin odios / sin desfear venganças que ay enel mundo. Son assi mesmo las gentes mas delicadas flacas y tiernas en compliffion ⁊ q̄ menos pueden sufrir trabajos y q̄ mas facilmēte mueren de qualquiera enfermedad: q̄ ni hijos de príncipes ⁊ señores entre nosotros criados en regalos ⁊ delicada rída / no son mas dlicados que ellos aun q̄ sean de los que entre ellos son de linage de labradores. Son también gentes pauperrimas y q̄ menos poseen ni quiteren poseer d̄ bienes temporales: ⁊ por esto no soberuias / no ābticiosas / no cubdiciosas. Su comida es tal q̄ la de los sanctos padres en el desierto no parece auer sido mas estrecha ni menos d̄leytosa ni pobre. Sus vestidos comúnmente son encueros cubiertas sus verguenças ⁊ quando mucho cubrense con vna manta de algodō: que sera como vara y media / o dos varas de lienço en quadra. Sus camas son encima de vna estera ⁊ quando mucho / duermē en vnas como redes colgadas q̄ en lengua dela ysla española llamauā hamacas. Son esso mesmo de limpios ⁊ desocupados ⁊ biuos en tendimientos: muy capaces ⁊ dociles para toda buena doctrina: aptísimos para recibir n̄ra sancta see catholica / ⁊ ser dotados de virtuosas costūbres: ⁊ las q̄ menos impedimētos tienen para esto q̄ dios crió enel mūdo. Y son tan importunas desq̄ vna vez comiençan a tener noticia delas cosas dela see / para saberlas y en exercitar los sacramētos dela yglia y el culto diuino: q̄ digo v̄dad q̄ hāmenester los religiosos para sufrillos ser dotados por dios de dō muy señalado de paciēcia: ⁊ finalmēte yo he oydo dezir a muchos seglares españoles d̄ muchos años aca ⁊ muchas vezes: no pudiendo negar la bōdad q̄ en ellos veen: cierto estas gentes eran las mas bienauenturadas del mundo / si solamente conosceran a Dios.

E nestas ouejas mãsas y de las calidades suso dichas por su hazedor: y criador: assi dotadas: entraron los españoles desde luego que las conocieron como lobos y tigres y leones crudelissimos de muchos dias hambrientos. Y otra cosa no han hecho de quarenta años a esta parte hasta oy y oy en este dia lo hazen: fino despedaçallas/matallas/angustiallas/aflijallas/atormentallas y destruyllas por las estrañas y nueuas y varias y nunca otras tales vistas ni leydas ni oydas maneras de crueldad: de las quales algunas pocas abaxo se oñran en tanto grado: que auñendo en la ysla española sobre tres cientos de animas q̄ vimos: no ay oy de los naturales della dozi étas p̄sonas. La ysla de Cuba es q̄ si tan luenga como desde Valladold a Roma: esta oy quasi toda despoblada. La ysla de sant iuan y la de Jamayca yslas muy grandes y muy felices y graciosas: ambas estan assoladas. Las yslas de los Lucayos que están comarcanas ala española y a cuba por la parte del norte/ que son mas de sessenta con las q̄ llamauan de Vigâtes y otras yslas grandes y chicas y q̄ la peor dellas es mas fertil y graciosa q̄ la huerta del Rey de sevilla: y la mas sana tierra del mundo: en las quales auñia mas de quinientas mil animas: no ay oy vna sola criatura. Todas las mataron trayendolas y por traellas ala ysla española: despues q̄ vian q̄ se les acabauan los naturales della. Andâdo vn nauio tres años a rebuscar por ellas la gente que auñia: despues de auer sido vendimidas: porque vn buen xpiano no se mouio por piedad para los que se hallassen conuertillos y ganallos a p̄po: no se hallaron sino onze personas/ las quales yo vi de. Otras mas de treynta yslas q̄ estan en comarca dela ysla de sant Juã por la mesma causa estan despobladas y perdidas. Seran todas estas yslas de tierra mas de dos mil leguas/ que todas estan despobladas y desiertas de gente.

De la gran tierra firme somos ciertos que nuestros españoles por sus crueldades y nefandas obras: an des poblado y assolado y que estan oy desiertas estando llenas de hombres racionales mas de diez reynos mayores que toda españa: aun que entre Aragon y Portugal en ellos / y mas tierra que ay de Seuilla a Jherusalem dos vezes: que son mas de dos mil leguas.

Daremos por cuenta muy cierta y verdadera q̄ son muertas en los dichos quarē ta años por las dichas tiranias y infernales obras de los chriſtianos ynjusta y tiranicamente: mas de doze cuentos de ánimas hōbres y mugeres y niños y en verdad que creo sin pensar en gañarme que son mas de quinze cuentos.

Dos maneras generales y principales ā tenido los que alla an passado q̄ se llaman chriſtianos: en estirpar y raer de la haz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La vna por ynjustas / crueles / sangrientas y tiránicas guerras. La otra despues que an muerto todos los q̄ podrían anhelar / o sospirar / o pēsar en libertad / o en salir de los tormentos que padecen: como son todos los señores naturales y los hombres varones (porque comunmente no deyan en las guerras a vida sino los moços y mugeres) oprimiéndolos con la mas dura / horrible y aspera seruidumbre en que jamas hombres ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras de tyrania infernal se reduzen y se relueluen / o subalternan como a generos todas las otras diuersas y varias de assolar aq̄llas gentes que son infinitas.

La causa porq̄ han muerto y destruydo tantas y tales y tan infinito numero de ánimas los chriſtianos: ha sido solamente por tener por su fin vltimo el oro y henchirse de riquezas en muy breues dias / y subir a estados muy altos y sin proporción de sus personas (cōuene a saber) por la ynfaciable cuditia y ambición que

han tenido: que ha sido mayor que en el mundo ser p^udo: por ser aquellas tierras tan felices y tan ricas: y las gentes tan humildes/tan pacientes y tan faciles a subjectarlas: alas q^ues no han tenido mas respecto ni dⁱllas han hecho mas cuenta ni estima (hablo con verdad por lo que se y he visto todo el dicho tiempo) no digo que dⁱ bestias (porque pluguiera a dios que como a bestias las ouieran tractado y estimado) pero como y menos que estiercol delas plaças. Y assi han curado de sus vidas y de sus animas: y por esto todos los numeros y cuentos dichos han muerto sin fee y sin sacramentos. Y esta es vna muy notoria y aueriguada verdad: q^u todos aunque sean los tiranos y matadores la saben y la confiesan: que n^uca los yndios de todas las yndias hizieron mal alguno a christianos: antes los tuuier^o por reñidos del cielo: hasta que primero muchas vezes ouier^o recebido ellos/o sus vezinos muchos males/robos. muertes/violencias y repaciones dellos mismos.

Dela ysla Española.

Esta ysla española que fue la primera como diximos d^onde entraron christianos y començaron los grandes estragos y perdiciones destas gentes y que primero destruyeron y despoblaron: començando los christianos a tomar las mugeres y hⁱjos a los yndios para seruirse y para vsar mal dellos: y comerles sus comidas q^u de sus sudores y trabajos salian no c^ontentandose con lo q^u los yndios le dauã dⁱ su grado c^oforme ala facultad q^u cada vno tenia q^u siẽpre es poca: porq^u no suelen tener mas dello q^u ordinariamente hã menester y hazẽ con poco trabajo/ y lo q^u basta pa tres casas dⁱ a diez psonas cada vna pa vn mes: come vn xpiano y destruye en vn dia: y otras muchas fuerças y violencias y repaciones que les hazian: comen

çaron a entēder los Yndios que aquellos hombres no
deuian de auer venido del cielo. Y algunos escondian
sus comidas: otros sus mugeres z hijos: otros huían
se a los montes por apartarle de gente de tan dura y ter
rible conuerfación. Los xp̄tianos dauales de bofetadas
z puñadas y de palos hasta poner las manos en los se
ñores de los pueblos. Ellego esto a tanta temeridad y
desuerguença: que al mayor rey señor d toda la Yna yn
capitã christiano le violo por fuerça su propia muger.
De aqui començaron los Yndios a buscar maneras pa
ra echar los christianos de sus tierras: pusierõ se en ar
mas que son harto flacas z de poca offension z resisten
cia y menos defensa (por lo qual todas sus guerras son
poco mas que aca juegos de cañas z aun de niños) los
christianos con sus cauallõs y espadas z lanças comiē
çan a hazer matanças z crueldades estrañas en ellos.
Entrauan en los pueblos ni dexauan niños ni viejos
ni mugeres preñadas ni paridas que no d̄sbarrigauã
z hazian pedaços: como si dieran en ynos corderos me
ridos en sus apriscos. Hazian apuestas sobre quien de
yna cuchillada abría el hombre por medio/ o le cortaua
la cabeça de yn piquete/ o le d̄scubria las entrañas. To
mauã las criaturas d̄ las tetas de las madres por las pí
ernas z dauã d̄ cabeça con ellas en las peñas. Otros da
uã conellas en ríos por las espaldas riendo z burlado
z cayēdo en el agua dezía bullis cuerpo d̄ tal: otras cria
turas metía a espada cõ las madres jutamente z todos
quantos delante de si hallauan. Hazian ynas horcas
largas q̄ juntaſſen casi los pies ala tierra: z de treze en
treze a honor y reuerencia de nuestro redemptor z de
los doze apóstoles pontendoles leña z fuego los que
mauã b̄uios. Otros arauan/ o líauã todo el cuerpo de
paja seca: pegãdoles fuego assi los q̄ mauã. Otros y to
dos los q̄ queriã tomar a vida cortauã les abas manos

Y dellas lleuauan colgãdo / y dezian les andad con car-
tas (conuene a saber) lleua las nueuas a las gētes que
estauan huydas por los montes. Comunnēte matauã
a los señores y nobles desta manera: que hazian vnã
parrillas de varas sobre horqueras y atauã los en ellas
y ponian les por debaro fuego manso: para que poco a
poco dando alaridos en aquellos tormentos de desespera-
dos se les saltan las animas.

Una vez víde que temendo en las parrillas quemã
do se quatro / o cinco principales y señores (y aun pien-
so que auia dos / o tres pares de parrillas donde q̄ma-
uan otros) y porque dauan muy grandes gritos y da-
uan pena al capítan / o le impidían el sueño: mãdo que
los ahogassen: y el alguazil que era peor que verdugo
que los quemaua (y se como sellamaua y aun sus parie-
tes conoci en seuilla) no quiso ahogallos: antes les me-
tío con sus manos palos en las bocas para q̄ no sona-
sen: y atizó les el fuego hasta q̄ se asaron de espacio co-
mo el queria. Yo víde todas las cosas arriba dychas y
muchas otras ynfinitas. Y porque toda la gēte q̄ huy-
podia se encerraua en los montes y subia a las sierras
huyendo de hōbres tan ynhumanos / tan sin piedad y
tan feroces bestias: exirpadores y capitales enemigos
del linage humano: enseñaron y amaestraron lebreles
perros brauissimos q̄ en viendo vn yndio lo hazia pe-
daços en vn credo: y mejor arremetia a el y lo comia q̄
si fuera vn puerco. Estos perros hizierō grãdes estrea-
gos y carnerias. Y porq̄ algũas vezes / raras y pocas
matauã los yndios algũos christianos cō justa razō y
santa justicia: hizierō ley ētre si / que por vn christiano
que los yndios mataassen: auian los christianos de ma-
tar cien yndios.

**Los reynos que auia en la ysla
española.**



Uia en esta ysla española cinco reynos muy grandes principales y cinco reyes muy poderosos: a los quales quasi obedecian todos los otros señores que eran sin numero: puesto que algunos señores de algunas apartadas prouincias no reconocia superior dellos alguno. El vn reyno se llamaua **A**agua la ulti^{ma} silaba aguda / q̄ quiere d̄zir el reyno de la vega. Esta vega es de las mas insignes y admirables cosas del mundo: porque dura ochenta leguas de la mar del Sur ala del norte. Tiene de ancho cinco leguas y ocho hasta diez: y sierras altissimas de vna parte y de otra. Entran en ella sobre treynta mil r̄os y arroyos entre los quales son los doze tan gr̄ades / como **E**bro y **D**uero y **B**uadalqueuir. Y todos los r̄os que vienen de la vna sierra questa al poniente q̄ son los veyn^{te} y veyn^{te} y cinco mil: son riquissimos de oro. En la qual sierra / o sierras se contiene la prouincia de **L**ibao: donde se dizen las minas de cibao de donde sale aquel señalado y subido en quilates oro q̄ por aca tiene gr̄a fama. El rey y señor deste reyno se llamaua **B**uarionex: tenia señores tan gr̄ades por vassallos: q̄ juntaua vno dellos diez y seys mil hombres de pelea para seruir a **B**uarionex: y yo conosci a algunos dellos. Este rey **g**uarionex era muy obediēte y virtuoso y naturalmente pacifico y deuoto a los reyes de Castilla: y dio ciertos años su gēte por su mandado cada persona q̄ tenia casa: lo gueco de vn carcauel lleno de oro: y despues no pudiēdo hēchir lo se lo cortarō por medio: y dio llena aq̄lla mitad porq̄ los yndios de aquella ysla tenian muy poca / o ninguna industria de coger / o sacar el oro de las minas. **D**ezia y ofrescia se este **L**aci q̄ a seruir al rey de castilla: cō hazer vna labrança q̄ llegasse desde la **Y**sabela q̄ fue la primera poblacion de los xp̄ianos / hasta la ciudad de sancto domingo: q̄ son grandes cinco.

enta leguas: porq̄ no le pidiessen oro: porq̄ dezia y con
verdad q̄ no lo sabian coger sus vassallos. La labrança
q̄ dezia que haria se yo q̄ la podia hazer y cō grande a
legría y que valiera mas al rey cada año de tres queno
tos d' castellanos: y aun fuera tal q̄ causara esta labrança
auer en la ysla oy mas de cinquenta ciudades tan gran
des como Sevilla.

¶ El vago q̄ dieron a este Rey y señor tan bueno y tã
grande fue deshonrrallo por la muger y violandose la vn
capitã mal xpiano: el que pudiera aguardar tiẽpo y iu
tar de su gẽte para vengarse: acordo de yrse y e cōderse
sola su psonã y morir desterrado de su reyno y estado a
vna prouincia q̄ se dezia de los Liguayos dōde era vn
grã señor su vassallo. Desde q̄ lo hallarō menos los xpia
nos, no se les pudo encubrir: van y hazẽ guerra al señor
q̄ lo tenia. Dōde hizieron grandes matãças hasta q̄ en
fin lo ouierō de hallar y prender y preso con cadenas y
grillos lo metieron en vna nao pa traerlo a castilla. La
qual se perdió en la mar y cōel se ahogarō muchos xpia
nos y gran cãtidad de oro: entre lo q̄l pereciõ el grano
grande q̄ era como vna hogaçã y pesaua tres mil y se
ycientos castellanos por hazer dios vengança de tan
grandes sin justicias.

¶ El otro reyno se dezia d' Maríen dōde agora es el
puerto real alcabo dela vega hazia el norte y mas grã
de q̄ el reyno d' portugal: aunq̄ cierto harto mas felice y
digno d' ser poblado y d' muchas y grãdes sierras y mi
nas d' oro y cobre muy rico: cuyo rey se llamaua Guaca
nagarí yltima aguda: d' baxo del q̄l auia muchos y muy
grãdes señores / d' los q̄les yo víde y conocí muchos: y
ala trã deste fue p̄mero a parar el almirãte viejo q̄ des
cubrio las yndias. Al q̄l recibí o la p̄mera vez el dicho
guacanagarí q̄ndo d' cubrio la ysla cō tanta hũanidad
y caridad y a todos los xpianos q̄ conel yuan: y les

hizo tan suave y gracioso rescibimiento y socorro y a-
uiamiento (perdiendo se le allí aun la nao en que yua el
almirante) que en su misma patria y de sus mismos pa-
dres no lo pudiera rescibir mejor. Esto se por relacion
y palabras del mismo almirante. Este rey murio huyen-
do de las matanças y crueldades de los christianos des-
truydo y priuado de su estado por los montes perdido.
Todos los otros señores subditos suyos murieron en
la tiranía y seruidumbre que abaxo sera dicha.

El tercero reyno y señorio fue la **A**guana: trãa tã
bien admirable / santissima y fertilissima dõde agora se
haze la mejor açucar de aquella ysla. El rey del se llamo
Caonabo: este en esfuerço y estado y grauedad y cierto
montas de su seruicio: excedio a todos los otros. Este
pndierõ cõ vna grã futiliza y maldad: estãdo seguro en
su casa. **H**etierõ lo despues en vn nauio pa traello a cas-
tilla: y estãdo en el puerto seys nauios pa se partirãso de
os mostrar ser aquella cõ las otras grãde yniquidad y
injusticia: y ebtõ aquella noche vna tormeta q hundio
todos los nauios y ahogo todos los christianos que
en ellos estauan: donde murio el dicho caonabo carga-
do de cadenas y grillos. Tenia este señor tres / o quatro
hermanos muy varoniles y esforçados como el: vista la
pñsion tan injusta de su hermano y señor y las destruy-
ciones y matanças que los christianos en los otros re-
ynos hazian: especialmente desque supieron que el rey
su hermano era muerto: pusieron se en armas para yr a
cometer y vengar se de los christianos: van los christia-
nos a ellos con ciertos de cauallo (que es la mas perniti-
ciosa arma que puede ser para entre yndios) y hazen tã-
tos estragos y matanças que assolaron y despoblaron
la mitad de todo aquel reyno.

El quarto reyno es que se llamo de **X**aragua: este era
como el meollo / o medula / o como la corte de toda aque-

lla yña: excedía en la lengua y habla ser mas polida: en
la policía y criança mas ordenada y cõpuesta: en la mu-
chedũbre d la nobleza y generosidad: porque auía mu-
chos y en gran cantidad señores y nobles: y en la lin-
deza y hermosura de toda la gente / a todos los otros.
El rey y señor: d se llamaua Bebechio: tenia vna her-
mana q se llamaua Anacaona. Estos dos hermanos hi-
zieron grandes seruicios a los reyes de Castilla y yn-
menosos beneficios a los christianos / librandolos d mu-
chos peligros de muerte: y dspues d muerto el rey Be-
bechio quedo en el reyno por señora Anacaona. Aqui
llego vna vez el gouernador que gouernaua esta yña
con sessenta de cauallo / y mas trezientos pebnes: q los
de cauallo solos bastauan para assolar a toda la yña y la
tierra firme: y llegaron se mas de trezientos señores a
su llamado seguros: de los quales hizo meter dentro de
vna casa de paja muy grande los mas señores por enga-
ño: y mentos les mando poner fuego y los quemaron
biuos. A todos los otros alancearon y metterõ a espa-
da con infinita gente: y ala señora Anacaona por haze-
lle honrra ahorcaron. Y acaescia algunos christianos /
o por piedad / o por cudicia tomar algunos niños para
mamparallos no los matassen / y ponian los alas ancas
de los cauалlos: venia otro español por detras y passaua
lo con su lança. Otro si estaua el niño en el suelo / le cor-
tauan las pternas con el espada. Alguna gente que pu-
do huyz desta tan inhumana crueldad: passarõ se a vna
yña pequena que esta cerca d allí ocho leguas ã la mar:
y el dicho gouernador cõdeno a todos estos que allí se
passaron q fuessẽ esclauos porq huyerõ dela carniceria.
El quinto reyno se llamaua Hdiguey y señoreaua lo
vna Reyna vieja q se llama Hdiguanama. A esta a horca-
ron y fueron infinitas las gentes que yo vide quemar
biuas y despedaçar y atormentar por diuersas y nueuas

b

maneras de muertes y tormetos y hazer esclauos todos los q a vida tomaron. Y porque son tantas las particularidades q en estas matanças y perdiciones de aqllas gentes ha auido: q en mucha escriptura no podrian caber (por q en verdad q creo q por mucho que dixese no pue da explicar de mil partes vna) solo quiero en lo delas guerras suso dichas concluir con dezir y afirmar: q en dios y en mi consciencia q tengo por cierto q para hazer todas las injusticias y maldades dichas y las otras q oero y podría dezir: no dieron mas causa los yndios ni tuuieron mas culpa q podrian dar / o tener vn conuento de buenos y concertados religiosos: para roballos y matarlos y los q dela muerte quedassen vivos: ponerlos en perpetuo captiuerio y seruidumbre de esclauos. Y mas afirmo q hasta que todas las muchedumbres de gentes de aqlla ysla fuerõ muertas y assoladas: que pueda yo creer y cõjecturar / no cometieron cõtra los xpianos vn solo pecado mortal q fuesse punible por hombres: y los q solamente son reservados a dios como son los desseos de vengança / odio y rancor q podian tener aqllas gentes contra tan capitales enemigos / como les fueron los xpianos: estos creo que cayeron en muy pocas personas de los yndios y erã poco mas impetuofos y ríguerosos: por la mucha experientia q dellos tengo: que de niños / o muchachos de diez / o doze años. Y se por cierta y infalible sciencia: q los yndios tuuieron siempre justissima guerra contra los chrisianos: y los xpianos vna ni ninguna nunca tuuieron justa contra los yndios: antes fueron todas diabolicas y injustissimas: y mucho mas q de ningun tyrano se puede dezir del mundo: y lo mismo afirmo de quantas han hecho en todas las yndias.

¶ Despues de acabadas las guerras y muertes en ellas todos los hõbres / quedando comunmente los mance

bos y mugeres y niños: repartieron los entre si: dando
a vno treynta/a otro quarenta/a otro ciento y dozien-
tos (segun la gracia q̄ cada vno alcançaua çoel reyno
mayor q̄ dezian gouernador.) Y assi repartidos a cada
xp̄iano dauanse los con esta color: q̄ los enseñasse en las
cosas de la fee catholica: siendo comúnmente todos ellos
y d̄tos y hombres crueles auarissimos y viciosos/ha-
ziendolos curas de animas. Y la cura/o cuydado q̄ de
ellos tuitero: fue embian los hōbres alas minas a sacar
oro q̄ es trabajo intolerable: y las mugeres ponian en
las estancias/q̄ son granjas a cauar las labranças/y cul-
tiuar la tierra: trabajo para hombres muy fuertes y re-
zios. No dauan a los vnos ni alas otras de comer: sino
yeruas y cosas q̄ no tenían sustancia: secauaseles la le-
che delas tetas alas mugeres paridas: y assi murieron
en breue todas las criaturas. Y por estar los maridos a-
partados q̄ nunca vian alas mugeres/cesso entre ellos
la generacion: murieron ellos en las minas de trabajos
y hābre: y ellas en las estancias/ o granjas de lo mesmo
y assi se acabaron tantas y tales multitudines d̄ gentes
de aq̄lla ysla: y assi se pudiera auer acabado todas las d̄l
mundo. Dezir las cargas q̄ les echauan de tres y qua-
tro arrobas: y los lleuauan ciento y dozientas leguas.
Y los mesmos xp̄ianos se hazia lleuar en hamacas q̄ son
como redes/acuestras d̄ los yndios: por q̄ siēpre vsarō de
ellos como d̄ bestias pa cargas. Tenia mataduras en los
hōbros y espaldas d̄ las cargas como muy matadas bestias.
Dezir assi mesmo los açotes/palos/bofetadas/puña-
das/maldiciones y otros mil genros d̄ tormētos q̄ èlos
trabajos les daua: è verdad q̄ en mucho tiēpo ni papel
no se pudiesse dezir: y q̄ fuesse pa espantar los hombres
¶ Es d̄ notar q̄ la perdiçio destas yslas y rras se co-
mençarō a pder y destruyr: desde q̄ alla se supo la muer-
te d̄ la serenissima reyna doña ysabel: q̄ fue el año d̄ mil

7 qñietos 7 qñtro porq̄ hasta entōces solo enña ylla se a
uñā destruydo algūnas puiclas: por guerras injustas/ po
no dñ todo. Y estas por la mayor parte y qñsi todas se ecū
brierō ala reyna. Porq̄ la reyna q̄ aya santa gl̄ia tenia
grādīssimo cuydado 7 admirable zelo ala saluaciō y p̄
peridad d̄ aq̄llas gētes/ como sabemos los q̄ lo vimos
y palpamos con n̄ros ojos 7 manos / los exēplos d̄sto.

Deuese de notar otra regla en esto: que en todas las
partes d̄las yndias/ donde han ydo y pasado christia
nos: siempre hizieron en los yndios todas las cruelda
des suso d̄chas 7 matanças 7 tyranias y oppressiones
abominables en aquellas innocentes gentes: 7 añid̄
muchas mas 7 mayores y mas nueuas maneras de tor
mentos: 7 mas cruels siempre fueron/ porque los d̄ra
ua d̄tos mas de golpe caer y derrocar se en reprouado
juysto/ o sentimiento.

Delas dos yllas de sant Ju an y Jamayca.



Alfaron ala ylla de sant Juan y ala de Ja
mayca (q̄ eran vnas huertas y vnas colme
nas) el año de mil 7 quinientos y nueuelos
españoles: con el fin 7 proposito que fuerō
ala española. Los quales hizieron 7 come
tieron: los grandes ynultos 7 peccados suso d̄chos: y
añid̄ieron muchas señaladas 7 grandīssimas cruelda
des mas: matando y quemando y assando y echando a
perros brauos: 7 despues opprimiendo y atormentan
do y verando en las minas y en los otros trabajos/ haf
ta consumir y acabar todos aquellos infelices y nocē
tes: que auia en las d̄chas dos yllas mas de seyscētas
mil animas/ y creo que mas d̄ vn cuento: 7 no ay oy en
cada vna dozientas personas/ todas percid̄as sin fee
7 sin sacramentos.

De la ysla de Cuba.

En año de mil e quinientos e onze passarō ala Ysla de Cuba q̄ es como dire tan luenga como d̄ Valladolid a Roma (dōde auia gr̄ades puñcias d̄ gētes) començaron e acabaron delas maneras suso d̄ichas e mucho mas e mas cruelmēte. Aquí acaescierō cosas muy señaladas. Un cacique e señor muy p̄ncipal q̄ por nōbre tenia Hatuey q̄ se auia passado d̄ la Ysla Española a Cuba cō mucha de su gente por huyr delas calamidades e inhumanas obras delos xp̄ianos: e estādo en aq̄lla ysla de Cuba / e d̄o d̄o le nueuas ciertos Yndios / q̄ passauan a ella los xp̄ianos: ayunto mucha / o toda su gente / e dixoles: ya sabeys como se dize q̄ los xp̄ianos passan aca: e teneys experiencia q̄ les han parado a los señores fulano e fulano e ful. e aq̄llas gentes de Hayti (ques la española) lo mesmo viēnen a hazer aca: sabeys q̄ ça por q̄ lo hazen: dixerō no sino por q̄ son de su natura cruēles e malos. Dize el no lo hazen por solo esso: sino por q̄ tienen vn dios a quien ellos adorā e quierē mucho e por auello d̄ nosotros para lo adorar nos trabajan d̄ sojuzgar e nos matan. Tenia cabe si vna cestilla llena d̄ oro en joyas: e dixo reys aquí el dios delos xp̄ianos hagamos le si os parece e reytoros (q̄ son bayles e d̄aças) e quica le agradaremos: e les mandara q̄ no nos hagā mal. Dixeron todos a bozes bien es bien es. Baylaron le delante hasta q̄ todos se cansaron. e despues dize el señor Hatuey: mira como quiera que sea si lo guardamos para sacar nos lo: al fin nos hā de matar: echemos lo en este río. Todos votarō que assi se hiziesse e assi lo echaron en vn río grande q̄ alli estaua.

Este cacique y señor anduvo siempre huyendo d los xpianos desde q llegarō a aqlla ysla de Cuba como qui en los conoscia: z defendiase quando los topaua / y al fin lo prendieron. Y solo porq huya d gente tan iniqua z cruel: y se defendia de quien lo queria matar z opprimir hasta la muerte asi z a toda su gente y generaciō: lo ouieron biuo de qmar. Atado al palo dezia le vn religioso de sant francisco: sancto varon q allī estaua / algunas cosas de Dios y de nra fee: el qual nunca las auia jamas oydo: lo q podia bastar aql poquillo tiempo que los verdugos le dauan: y q si queria creer aqillo/ que le dezia q yua al cielo: donde auia gloria y eterno descanso: z sino q auia de yr al infierno a padecer perpetuos tormentos y penas. El pensando vn poco/ pregunto al religioso si yuan xpianos al cielo. El religioso le respō dīo q si: pero que yuan los q eran buenos. Dīro luego el cacique sin mas pensar: q no queria el yr alla: sino al infierno por no estar donde estauieffen y por no ver tā cruel gente. Esta es la fama y hōra q dios z nra fee ha ganado con los chistianos que han ydo alas yndias.

Una vez saliendo nos a recibir con mātamientos y regalos diez leguas de vn grā pueblo: y llegados alla nos dieron gran cantidad de pescado y pā y comida cō todo lo q mas pudieron: subitamente se les reuistio el diablo a los xpianos: z meten a cuchillo en mi presencia (sin motiuo ni causa q tuuieffen) mas d tres mil animas q estauan sentados delante de nosotros hombres y mugeres z niños. Allí vīde tan grandes crueldades q nūca los biuos tal vieron/ ni pensaron ver.

Otra vez desde a pocos dias embie yo mensajeros assegurando q no temiessen a todos los señores d la provincia dela llauana: porq tenían por oydas de mi credito: q no se ausentassen: sino q nos salieffen a recibir q no se les haria mal ninguno: porq delas matanças passa

das estava toda la tr̃a assõbrada: y esto hizẽ cõ parecer
del capitã: y llegados ala puñcia / salierõ nos a recibir
veznte y vn señores y caciq̃s: y luego los p̃dido el capt
tan q̃brantãdo el seguro q̃ yo les auia dado / y los q̃ria
q̃mar biuos otro dia: diziẽdo q̃ era b̃sẽ porq̃ aq̃llos se
ñores algũ tpo auia d̃ hazer algũ mal. Uideme en muy
grã trabajo q̃tallos d̃la hoguera: po al fin se escaparon.

Despues de q̃ todos los yndios dela tr̃a desta ysla
fueron puestos en la seruidũbre y calamidad delos d̃la
española: viendose morir y perecer sin remedio todos /
començaron vnos a huyr a los montes: otros a ahorcar
se de desesperados: y ahorcauãse maridos y mugeres
y consigo ahorcauã los hijos: y por las crueldades de
vn español muy tirano (q̃ yo conoci) se ahorcarõ mas d̃
doziẽtos yndios. Perecto d̃sta manera infinita gente.

Official del rey ouo en esta ysla q̃ le dierõ de repar
timiento treziẽtos yndios: y acabo de tres meses auia
muerto elos trabajos d̃las minas los doziẽtos y setẽta / q̃
no le q̃darõ d̃ todos sino treynta q̃ fue el diezmo. Despu
es le dierõ otros rãtos y mas y rãbiẽ los matõz dauã le y
mas matauã hasta q̃ se murio y el diablo le lleuo el alma

En tres / o quatro meses estãdo yo p̃esente: murie
rõ de hãbre por lleualles los padres y las madres alas
mias: mas d̃ siete mil niõos. **D**tras cosas vi de espãtables

Despues acordarõ d̃ yz a mõtear los yndios q̃ estauã
por los mõtes: dõde hizierõ estragos admirables: y assi
assolarõ y d̃spoblaron toda aq̃lla ysla / la q̃l vimos ago
ra poco ha y es vna gran lastima y compassiõ verla /
yermada y hecha toda vna soledad.

Dela tierra firme

En año de mil y quiniẽtos y catorze: passo ala tr̃a
firme vn infelice gouernador: crudelissimo tira
no: sin alguna piedad ni aun prudẽcia: como vn instru
mento del furor diuino: muy de proposito para p̃o

blar en aq̃lla tierra cō mucha gente de españoles. Y aun
q̃ algunos tiranos auían ydo ala tierra firme ⁊ auían
robado ⁊ matado ⁊ escandalizado mucha gente: pero
auía sido ala costa dela mar / salteando ⁊ robando lo q̃
podían. Mas este excedió a todos los otros q̃ antes d̃l
auían ydo / ⁊ a los de todas las yslas: ⁊ sus hechos nefa-
rios a todas las abominaciones passadas: no solo ala
costa dela mar / pero grandes tierras ⁊ reynos d̃spoblo
⁊ mato echando ymmensas gentes q̃ enellos auía a los
infiernos. Este despoblo desde muchas leguas arriba
Deldarien: hasta el reyno ⁊ prouincias de Hicaragua
inclusiue: q̃ son mas de quinientas leguas ⁊ la mejor ⁊
mas felice ⁊ poblada tierra q̃ se cree auer enel mundo.
Donde auía muy muchos grandes señores infinitas ⁊
grandes poblaciones: grandísimas riq̃zas de oro: por
q̃ hasta aq̃l tiempo en ninguna parte auía parecido so-
bre la tierra t̃ato. D̃ora q̃ aunq̃ dela ysla española se auía
hēchido casi españa de oro ⁊ de mas fino oro: pero auía
sido sacado con los yndios delas entrañas dela tierra
delas minas d̃ichas / donde como se d̃ixo murieron.

Este gouernador ⁊ su gente ynueno nuevas mane-
ras de crueldades ⁊ de dar tormentos a los yndios: por
que descubriessen ⁊ les diessen oro. Capitan vno suyo
que en vna entrada q̃ hizo por m̃adado del: para robar
⁊ extirpar gentes / mato sobre quarenta mil ánimas: q̃
ṽido por sus ojos vn religioso de sant francisco / q̃ cō el
yua q̃ se llamaua fray francisco de sant roman / metien-
dolos a espada: quemandolos b̃iuos: ⁊ echãdolos a per-
ros brauos: ⁊ atormentandolos cō diuersos tormētos.

Ey porq̃ la ceguedad perniciosissima q̃ siempre h̃a te-
nido hasta oy los q̃ han regido las yndias en d̃sponer
⁊ ordenar la conuersion ⁊ saluacion de aq̃llas gentes:
la q̃l siempre han pospuesto (con verdad se dize esto) en
la obra ⁊ effecto / puesto q̃ por palabra ay an mostrado ⁊

colorado / o dissimulado otra cosa: allegado a tanta profundidad q̄ ayā y maginado z practicado z mandado q̄ se les hagan a los yndios requerimientos q̄ vengan ala fee z a dar la obediencia a los reyes de Castilla: sino que les haran guerra a fuego y a sangre z los mataran z captiuarā. etce. Como si el hijo de Dios q̄ murio por cada vno dellos: ouiera en su ley mandado q̄ndo dixo. Euntēs docete omnes gentes: que se hiziesen requerimientos a los infieles pacificos z quietos z q̄ tienē sus tierras propias: z sino la recibiesen luego sin otra predicación y doctrina: z sino se diessen assi mesmos al señorio del rey q̄ nunca oyeron ni vieron: especialmente: cuya gente y mensajeros son tan crueles: tan desapiadados: z tā horribles tyranos: perdiessen por el mesmo caso la hacienda y las tr̄as / la libertad / las mugeres y hijos cō todas sus vidas / q̄ es cola absurda y estulta z digna d̄ todo vituperio y escarnio z infierno. Assi q̄ como lleuasse aq̄l triste z malaueturado gouernador: y nstrucion q̄ hiziesse los dichos requerimientos: para mas justificarlos siendo ellos de si mesmos absurdos / irracionables z injustissimos: mandaua / o los ladrones q̄ embiaua lo hazian: quādo acordauan de yr a saltar z robar algū pueblo de q̄ tenian noticia tener oro: estando los yndios en sus pueblos z casas seguros: y uanse de noche los tristes españoles salteadores hasta media legua d̄l pueblo: z allí aq̄lla noche etre si mesmos apregonauā / o leyan el dicho requerimiento diziēdo: caciques z yndios desta tr̄a firme de tal pueblo hazemos os saber que ay vn dios z vn papa y vn rey de Castilla q̄ es señor de estas tierras: venid luego a le dar la obediencia. etce. y sino sabed que os haremos guerra z mataremos z captiuaremos. etce. y al quarto del alma estando los innocentes durmiendo cō sus mugeres z hijos: dauan en el pueblo poniēdo fuego a las casas q̄ comunmē

te eran de paja z q̄mauan biuos los niños z mugeres
y muchos de los de mas antes q̄ acordassen: matauã los
que queriã z los q̄ tomauan a vida matauan a tormen-
tos: por q̄ dixessen de otros pueblos d̄ oro/o de mas oro
de lo q̄ alli hallauã: z los q̄ restauan/herrauan los por el
clauos: y uan d̄ipues acabado/o apagado el fuego: a bus-
car el oro q̄ auia en las casas. **D**esta manera y en estas o-
bras se occupo aq̄l hombre perdido/cõ todos los malos
ppianos q̄ lleuo desde el año de catorze hasta el año de
veynete y vno/o veynete y dos: embiãdo en aq̄llas entra-
das cinco z seys y mas criados; por los q̄les le dauan
tãtas partes (allẽde dela q̄ le cabia por capitã general)
de todo el oro y perlas z joyas q̄ robauã z d̄ios esclauos
q̄ haziã. **L**o mesmo haziã los oficiales del rey embiã-
do cada vno los mas moços/o criados q̄ podia/ y el o-
b̄ispo primero de aq̄l rey no embiãua tãbiẽ sus criados
por tener su parte en aq̄lla grangeria. **M**as oro robarõ
en aq̄l tiẽpo de aq̄l reyno (alo q̄ yo puedo juzgar) d̄ vn
millon d̄ castellanos: y creo q̄ me acorto: z no se hallara
q̄ embiaron al rey sino tres mil castellanos de todo aq̄-
llo robado: y mas gentes destruyeron de ochocientas
mil animas. **L**os otros tiranos gobernadores q̄ allĩ
suscedieron hasta el año de treynta y tres: mataron z cõ-
finierõ matar cõ la tiranica seruidũbre/que alas guer-
ras suscedio /los que restauan.

Entre infinitas maldades q̄ este hizo z consintio ha-
zer el tiempo q̄ gouerno: fue que dandole vn caciã/o se-
ñor de su voluntad/o por miedo (como mas es verdad)
nueue mil castellanos: no contentos con esto prendierõ
al dicho señor z atanlo a vn palo sentado en el suelo y el
tẽdidos los ptes: ponẽ le fuego a ellos por q̄ diesse mas
oro: y el embio a su casa z traxeron otros tres mil caste-
llanos: tornanle a dar tormentos y el no dando mas oro
porque no lo tenia/o porque no lo queria dar: tuuierõ

le de aquella manera: hasta que los tuetanos le salieron por las plâtas 7 assi murio. Y destos fuerõ infinitas vezes las: q̃ a señores matarõ y atormentarõ por sacalles oro

¶ Otra vez yendo a saltar cierta capitania de españoles: llegaron a vn monte/ donde estaua recogida y escõdida por huyr de tan pestilenciales 7 horribles obras de los xp̃ianos: mucha gente: y dando de subito sobre ella: tomaron setenta / o ochenta donzellas 7 mugeres muertas muchos que pudierõ matar. Otro dia juntaron se muchos yndios 7 yuan tras los xp̃ianos peleando por el ansia de sus mugeres 7 hijas: 7 viendo se los xp̃ianos apretados: no quisieron soltar la caualgada: sino meten las espadas por las barrigas de las muchachas 7 mugeres: y no dexaron de todas ochenta vna bñua. Los yndios que se les rasgauan las entrañas de dolor dauan gritos 7 dñian / o malos hõbres crueles christianos: alas yras matays: yra llaman en aquella tierra alas mugeres: quasi diziendo matar las mugeres señal es de abominables 7 crueles hombres bestiales.

¶ A diez / o quinze leguas de Panama estaua vn gran señor q̃ se llamaua Paris 7 muy rico de oro / fueron alla los christianos: 7 rescibíolos como si fueran hermanos suyos 7 presento al capitán cincuenta mil castellanos de su voluntad: el capitán y los christianos parecióles q̃ quien daua aquella cantidad de su gracia que deuia de tener mucho thesoro (que era el fin 7 consuelo de sus trabajos) dissimularon 7 dicen que se quieren partir: 7 toman al quarto del alua 7 dan sobre seguro en el pueblo: queman lo con fuego que pusieron / mataron y quemaron mucha gente: 7 robaron cincuenta / o sesenta mil castellanos otros: y el cacique / o señor escapose / que no le mataron / o prendieron. Junto presto la mas gente que pudo 7 a cabo de dos / o tres dias alcanço los christianos que lleuauã sus ciento y treynta / o qua

renta mil castellanos e ba en ellos varonilmente: e ma-
 ra cinquenta xpianos e tomales todo el oro escapádose
 los otros buyendo e bien heridos. Despues torná mu-
 chos xpianos sobre el dicho cací q̄y assolaron lo a el e a
 infinita de su gente: e los demas pusieron e mataron e
 la ordinaria seruidūbre. Por manera q̄ no ay oy vestig-
 io ni señal de q̄ aya auído allí pueblo ni hombre naci-
 do tentendo treynta leguas llenas de gente de señorio.
 Destas no tienen cuenta las matanças e perdiciones
 que aquel misero hombre con su compañía en aquellos
 reynos (que despoblo) hizo.

De la prouincia de Mucaragua



M año de mil e quinquientos e veynete e dos/
 o veynete e tres passo este tyrano a sojuzgar
 la felicissima prouincia de Mucaragua: el
 qual entro en ella en triste ora. Desta pro-
 uincia q̄en podra encarecer la felicidad/
 sanidad/ amenidad e psperidad e frequēcia e poblaci-
 on de gente suya: Era cosa verdaderamente de admira-
 cion/ver quā poblada de pueblos q̄ quasi durauan tres
 e quatro leguas en luengo: llenos de admirables fru-
 ctos q̄ causaua ser inmensa la gente. E estas gētes (por
 q̄ era la tierra llana e rasa q̄ no podían ascōderse en los
 montes e deleytosa que con mucha angustia e dificul-
 tadosauan dearla: por lo qual sufrían e sufrieron grā-
 des persecuciones: e quanto les era possible tolerauā
 las tyranias e seruidūbre d los xpianos: e por q̄ de su na-
 tura era gēte muy mās e pacífica) hizoles aq̄l tyrano
 cō sus tiranos cōpañeros q̄ fuerō cōel/ todos los q̄ a to-
 do el otro reyno le auia ayudado a dstruyr: tātos daños
 tātas matanças/ tātas crueldades/ tātos captiueros e sin
 justicias: q̄ no podría légua hūa d̄irlo. Embiava. s. o. d̄
 cauallo e hazia alancear toda vna prouincia mayor q̄ el

Condado de Rusellon q̄ no dexaua hombre ni muger ni viejo ni niño a vida por muy liuiana cosa: assi como porque no ventan tan presto asu llamado/o no le trayā tantas cargas de mahíz que es el trigo de alla/o tãtos yndios para que siruiesse a el/o a otro delos de su cõpañia. Porque como era la tierra llana: no podia buyr de los caualllos ni ninguno/ni de su yza infernal.

Embiaua españoles a hazer entradas q̄ es yza saltar yndios a otras prouincias: z dexaua llevar a los saltadores quantos yndios querian de los pueblos pacíficos/z que les seruiā. Los quales echauā en cadenas porque no les dexassen las cargas de tres arrobas que les echauan a cuestras. Y acaescio vez de muchas q̄ esto hizo que de quatro mil yndios: no boluieron ser bñuos a sus casas que todos los dexauan muertos por los caminos. E quando algunos cansauan y se despeauan de las grandes cargas y enfermauan de hambre z trabajo y flaqueza: por no desensartarlos dlas cadenas les cortauan por la collera la cabeça z cayala cabeça a vn cabo y el cuerpo a otro. Queasse que sentirian los otros. E assi quando se ordenauan semejantes romerías: como tenían experiecia los yndios de que ninguno no boluia: quando saltan y uan llorando z sospirando los yndios y diziendo: aquellos son los caminos por donde y uamos a seruir a los christianos y aunque trabajauamos mucho/en fin boluiamos a cabo de algñ tiempo a nuestras casas z a nuestras mugeres y hijos: pero agora vamos sin esperança d nunca jamas boluer ni verlos ni de tener mas vida.

Una vez porque quiso hazer nueuo repartimieto de los yndios/porque se le antojo (z aun dizen que por quitar los yndios a quien no queria bien z dallos a q̄ en le parecía) fue causa que los yndios no sembrassen vna sementera: z como no yuo pã/los christianos toma

con a los yndios quanto mal: tenían para mantener
alli a sus hijos: por lo qual murieron de hambre mas de
veinte / o treinta mil animas: y acaecio muger matar
su hijo para comello de hambre.

Como los pueblos q̄ tenían era todos vna muy gra
ciosa huerta cada vno como se dixo: aposentaronse ene
llos los pp̄tanos cada vno en el pueblo q̄ le repartian (o
como dizen ellos) le encomendauan: y hazia en el sus la
branças manteniendose delas comidas pobres delos
Yndios: y assi les tomaron sus particulares tierras y he
redades de que se mantenian. Por manera q̄ tentá los
españoles dentro de sus mesmas casas todos los yndi
os señores viejos mugeres y niños y a todos hazen q̄
les siruan noches y dias sin holgança hasta los niños/
quan presto pueden tenerse en los pies: los ocupauan e
lo q̄ cada vno puede hazer y mas de lo q̄ puede y assi los
han cõsumido y consumen oy los pocos q̄ han restado/
no tentendo ni dexandoles tener casa ni cosa pp̄ta: en
lo q̄l aun exceden alas injusticias en este genero q̄ en la
española se hazian.

Han fatigado y oppresso y sido causa de su accelera
da muerte de muchas gentes en esta prouincia hazien
doles llevar la tablazon y madera de treinta leguas al
puerto para hazer nauios: y embiallos a buscar miel y
cera por los montes donde los comen los tigres: y han
cargado y cargan oy las mugeres preñadas y paridas
como a bestias.

La pestilencia mas horrible q̄ principalmēte ha af
solado aq̄lla prouincia/ a sido la licēcia q̄ aq̄l gouerna
dor dio a los españoles pa pedir esclauos a los caciq̄s y
señores d̄ los pueblos. P̄diã cada q̄tro / o cinco meses/
o cada vez q̄ cada vno alcançaua la gr̄a / o licencia d̄l di
cho gouernador al caciq̄: cincuenta esclauos cõ amena
zas q̄ sino los dauan lo auia de q̄mar b̄iuo / o echar a los

perros bravos. Como los yndios comúnmente no tienen esclavos quando mucho vn cacique tiene dos / o tres / o quatro: y uan los señores por su pueblo y tomavan lo primero todos los huérfanos: y despues pedía a qen tanta cosa hijos vno: y aquí tres dos: y desta manera cūplia el cacique el numero q el tirano le pedía: cō grādes alaridos y llantos del pueblo: por q son las gētes q mas parece q aman a sus hijos. Como esto se hazia tātas vezes affolaron desde el año de veynte y tres hasta el año de treynta y tres todo aq̄l reyno: por q anduuiéron seys / o siete años cinco / o seys nauos al tracto: lleuādo todas aq̄llas muchedumbres de yndios a v̄der por esclavos a Panamá / y al Perú: do de todos son muertos. Por q es aueriguado y experimentado millares de vezes: q sacādo los yndios de sus tierras naturales / luego muere mas facilmente. Por q siempre no les dan de comer / y no les q̄tan nada de los trabajos: como no los v̄dan ni los otros los cōpreñino pa trabajar. Desta manera hā sacado de aq̄lla provincia yndios hechos esclavos siēdo tā libes como yo / mas de q̄nientas mil aias. Por las guerras infernales q los españoles les han hecho y por el captiuero horrible en q los pusieron: mas hā muerto de otras q̄nientas y seyscientas mil p̄sonas hasta oy y oy los matā. En obra de catorze años todos estos estragos se hā hecho. Aora oy en toda la dicha puñcia de Nicaragua obra de quatro o cinco mil p̄sonas las q̄les matan cada día cō los seruidos y oppresiones cotidianas y personales: siēdo como se oye) vna de las pobladas del mundo.

De la nueva España.

Quēl año de mil y q̄nientos y diez y siete se descubrió la nueva España y enl descubrimiento se hizieron grādes escādalos e los yndios y algunas muertes por los q̄ la descubrieron. Enl año de mil y q̄nientos y diez y ocho la fueron a robar y a matar los q̄ se llama p̄tanos: aunq̄ ellos dize q̄ vā apoblar. Y desde este año de diez y ocho hasta el día

de oy que estamos en el año de mil e quinientos e qua-
renta e dos ha rebossado e llegado a su colmo toda la
iniquidad: toda la injusticia: toda la violencia e tira-
nía que los christianos han hecho en las Yndias: porq̃
del todo han perdido todo temor a dios e al Rey e se
han olvidado de si mesmos. Porque son tantos e tales
los estragos e crueldades / matanças e destrucciones /
despoblaciones / robos / violencias e tiranías e en tan-
tos e tales reynos de la gran tierra firme: que todas las
cosas que hemos dicho son nada en comparacion
de las que se hizieron: pero aunque las dixeramos to-
das que son infinitas las que dexamos de dezir: no son
comparables ni en numero ni en grauedad alas que os
de el dicho año de mil e quinientos e diez e ocho se hã
hecho e perpetrado hasta este día e año de mil e quini-
entos e quarenta e dos / e oy en este día del mes de set-
tembre se hazen e cometen / las mas graues e abomina-
bles. Porque sea verdad la regla que arriba pusimos
q̃ siempre desde el principio han ydo creciendo en ma-
yores desafueros e obras infernales.

Assi que desde la entrada de la nueva españa que fue
a diez e ocho de abril del dicho año de diez e ocho has-
ta el año de treynta que fueron doze años enteros: du-
raron las matanças e estragos que las sangrientas e
cruelles manos e espadas de los españoles hizieron cõ-
tinuamente en quatrocientas e cincuenta leguas en to-
no quasi de la ciudad de Mexico e a su rededor / donde
cabran quatro e cinco grandes Reynos tan grandes
e harto mas felices que españa. Estas tierras todas erã
las mas pobladas e llenas de gentes que Toledo e Se-
uilla e Valladolid e çaragoça juntamente con Barce-
lona: porque no ay ni vno jamas tanta poblacion en es-
tas ciudades quando mas pobladas estuuieron: que
dios puso e que auia en todas las dichas leguas que

para andallas en torno se hã de andar mas 8 mil 7 ocho
cientas leguas. Mas han muerto los españoles den-
tro de los doze años dichos en las dichas quatrociẽtas
y cincuenta leguas a cuchillo y a lançadas y quemando
dolos víuos/mugeres 7 niños y meços y viejos: 8 qua-
tro cientos de animas: mientras que durarõ (como di-
cho es) lo que ellos llaman conquistas: siendo ynuasio-
nes violentas de crueles tiranos: condenadas no solo
por la ley de dios / pero por todas las leyes humanas
como lo son 7 muy peores que las que haze el turco pa-
ra destruyl la yglesia christiana. Y esto sin los que han
muerto 7 matan cada día en la suso dicha tiranica ser-
uidumbre: vexaciones y oppressiones cotidianas.

Particularmente no podra bastar lengua ni notifi-
cã 7 industria humana / a referir los hechos espanta-
bles que en distintas partes 7 juntos en vn tiempo en
vnas: 7 varios en varias: por aquellos hostes públicos
y capitales enemigos del linaje humano se an hecho: de
tro 8 aquel dicho circuyto 7 aun algunos hechos segun
las circunståcias 7 calidades que los agrauian: en ver-
dad que cumplidamente a penas con mucha diligẽcia/
7 tiempo y escriptura no se pueda explicar. Pero algu-
na cosa de algunas partes dire con protestacion 7 jura-
mento: de que no pienso q̄ explicare vna de mil partes.

De la nueva España.

En tres otras matanças hizieron esta en vna
ciudad grande de mas de treynta mil vezi-
nos que se llama Cholula: que saliendo a re-
cebír todos los señores dela tierra 7 comar-
ca 7 primero todos los sacerdotes con el sacerdote ma-
yor a los christianos en procession y cõ grãde acatamiẽ-
to 7 reuerancia y lleuãdolos en medio a aposentar ala
ciudad y alas casas de aposentos del señor / o señores dlla

principales. Acordaron los españoles d hazer allí vna
matança / o castigo (como ellos dizē) para poner y sem
brar su themor: 7 b:raueza en todos los rincones de aq̃
llas tierras. Porq̃ siempre fue esta su determinac̃o en
todas las tierras q̃ los españoles han entrado (conuie
ne a saber) hazer vna cruel 7 señalada matança: porque
tiēblen dellos aquellas ouejas mansas. Assi q̃ embtarō
para esto primero a llamar todos los señores 7 nobles
dela ciudad 7 de todos los lugares a ella subjectos con
el seño: principal: 7 assi como venian y entrauan a ha
blar al capitan delos españoles: luego eran presos sin q̃
nadie los sintiesse que pudiesse llevar las nueuas. Auí
anles pedido cinco / o seys mil yndios q̃ les lleuassen
las cargas: y vnteron todos luego 7 metenlos en el pa
tío delas casas. Uer a estos yndios quando se aparejan
para llevar las cargas delos españoles: es auer dellos
vna gran compassi on y lastima. Porq̃ vntenen dsnudos
encueros solamēte cubiertas sus verguēças 7 cō vn
redézillas en el ombro con su pobre comida: ponen se to
dos en cucullas: como vnos corderos muy māsos. To
dos ayuntados 7 juntos en el patío con otras gentes
que abueltas estauan: ponense alas puertas del patío
españoles armados que guardassen: y todos los d mas
echan mano a sus espadas y meten a espada y alaçadas
todas aquellas ouejas que vno ni ninguno pudo esca
parse que no fuesse trucidado. Acabo de dos / o tres días
salían muchos yndios biuos llenos de sangre que se a
uían escondido 7 amparado debajo delos muertos (co
mo eran tantos) y uan llorando ante los españoles p
diendo misericordia q̃ no los mataassen. Delos q̃les nin
gūa misericordia ni cōpassi on ouieron: antes assi como
salían los hazian pedaços. A todos los señores q̃ eran
mas de ciēto y q̃ tenían atados mādō el capitan q̃ mar
7 sacar biuos en palos hincados en la tr̃a. Pero vn se

ñor: 7 quíça era el pñcípál 7 rey de aqñlla trñã: pudo sol-
tarle 7 recogíose con otros veýnte/o treýnta/o quaren-
ta hõbres al tēplo grãde q̄ allí tenían: el q̄l era como for-
taleza q̄ llamauan Quu: 7 allí se defendió grã rato del
día. Pero los españoles a q̄en no se les ápara nada ma-
yoz: mete en estas gētes desarmadas/pusierõ fuego al tē-
plo: 7 allí los q̄maron dãdo bozes/o malos hõbres q̄ os
hemos hecho: porq̄ nos matays: andad q̄ a Mexico 7 re-
ys dõde nño vniuersal señor. **A** Botencuma de vosotros
nos hara vëgança. Dize se q̄ estando metiēdo a espada
los cinco/o seys mil hõbres en el patio: estaua cãtãdo el ca-
pitã dlos españoles: mira nero d̄ tarpeya: a Roma como
se ardía: gritos dan niños 7 viejos 7 el d̄ nada se dolía
Etra gran matança hizierõ en la ciudad de Tepea-
ca q̄ era mucho mayor 7 de mas vezinos 7 gente q̄ la di-
cha: donde matarõ a espada infinita gēte con grandes
particularidades de crueldad.

De Cholula caminarõ hazia Mexico: 7 ebiãdoles
el grã rey Botencuma millares de presentes 7 señores
7 gentes 7 fiestas al camino: 7 ala entrada dela calçada
de Mexico q̄ es a dos leguas: embiõles a su mesmo her-
mano acõpañado de muchos grãdes señores 7 grãdes
presentes de oro 7 plata 7 ropas. 7 ala entrada dela ciu-
dad saliendo el mesmo en persona en vnas andas d̄ oro
con toda su grã corte a recebirlos 7 acõpañandolos haf-
ta los palacios eñq̄ los autamãdado aposetar. Al q̄l mesmo
día segũ me dixerõ algũos dlos q̄ allí se hallarõ cõ cier-
ta dissimulaciõ/ estãdo seguro pñdierõ al grã rey **A**do-
tencuma/ 7 pusierõ ochēta hõbres q̄ le guardassen/ 7 d̄s
pues echarõlo en grillos. Pero dexado todo esto en q̄
autã grãdes 7 muchas cosas q̄ cõtar: solo q̄ero d̄zir vna
señalada q̄ allí aqñllos tiranos hizierõ. Yendo se el capi-
tã delos españoles al puerto d̄ lamar a prender a otro ci-
erto capitã q̄ venia cõtra el/ 7 d̄pado cierto capitã creo

q̄ cō c̄feto pocos mas hōbres q̄ guardassē el rey **A**botē
 cūma: acordaron aq̄llos españoles de cometer otra cosa
 señalada: para acrecentar su miedo en toda la tierra:
 yndustria (como dize) de que muchas vezes hā v̄sado.
Los yndios y gente y señores d̄ toda la ciudad y corte
 d̄ **A**botēcūma/no se occupauā en otra cosa: sino en dar
 plazer a su señor p̄so. Y entre otras fiestas q̄ le haziā era
 en las tardes: hazer por todos los barrios y plaças d̄ la
 ciudad: los bayles y dāças q̄ acostūbian y q̄ llama ellos
Ahitotes como en las yslas llama **A**reytos: dōde sacan
 todas sus galas y riq̄zas: y cō ellas se ēpleā todos: porq̄
 es la p̄ncipal manera d̄ regozījo y fiestas. Y los mas no
 bles y cauallōs y de sangre real segū sus grados: haziā
 sus bayles y fiestas mas cercanas a las casas dōde esta
 ua p̄so su señor. En la mas propīnq̄ parte a los dīchos pa
 lacīos: estauā sobre dos mil hijos d̄ señores: q̄ era toda
 la flor y nata d̄ la nobleza d̄ todo el impio d̄ **A**boten
 cūma. A estos fue el capitā d̄ los españoles cō vna q̄drilla
 d̄ ellos: y ēbio otras q̄drillas a todas las otras partes d̄
 la ciudad: dōde haziā las dīchas fiestas: dīssimulados
 como q̄ yuā a verlas: y mando q̄ a cierta ora todos dīes
 sen en ellos. Fue el y estado ēbeuidos y seguros en sus
 bayles: dize sant **L**iago y aellos: y comiēça cō las espa
 das d̄snudas a abrir aq̄llos cuerpos d̄snudos y d̄licados:
 y a derramar aq̄lla generosa sangre: q̄ vno no d̄parō a
 vīda: lo mesmo hizierō los otros ēlas otras plaças. Fue
 vna cosa esta q̄ a todos aq̄llos reynos y gentes puso en
 p̄simo y āgustia y luto. y hincho d̄ amargura y dolor: y
 de aq̄ aq̄ se acabe el mūdo/ o ellos d̄l todo se acabē: no d̄
 parā d̄lametar y cātar en sus areytos y bayles como en
 romāces (q̄ aca d̄zimos) aq̄lla calamidad y pdīda d̄ la su
 cessiō d̄ toda su nobleza: d̄ q̄ se p̄ctauā d̄ tātos años atras
Cuista por los yndios cosa tan injusta y crueldad tan
 nunca vīsta en tantos ynnocētes sin culpa perpetrada:

los que auian sufrido con tolerancia la prision/no me nos inuista de su vniuersal señor: porque el mesmo se lo mandaua: que no acometiessen ni guerreassen a los christianos: entonces ponē se en armas toda la ciudad y rienen sobrellos y heridos muchos de los españoles apenas se pudieron escapar. Ponen vn puñal a los pechos al preso. Botençuma/que se pusiessse a los corredores y mandasse que los indios no combatiessen la casa: sino que se pusiessen en paz. Ellos no curaron entōces de obedecelle en nada: antes platicauan de elegir otro señor y capitan que guiassse sus batallas. Y porque ya boluia el capitan que auia ydo al puerto con victoria y traya muchos mas christianos y venia cerca: cessarō el combate obra d tres/o quatro dias: hasta que entro en la ciudad. El entrado: ayuntada yn finita gente de toda la tierra: combatē a todos juntos de tal manera y tātos dias: que temiedo todos morir: acordaron vna noche salir se d'aciudad. Sabido por los yndios matarō gran cantidad d christianos en las puentes de la laguna con justissima y sancta guerra: por las causas justissimas q tuuierō como dicho es. Las quales qualquiera que fuere hombre razonable y justo las justificara. Suscedio despues el combate d la ciudad reformados los christianos: donde hizieron estragos en los yndios admirables y estraños/matando yn finitas gentes y quemando biuos muchos y grandes señores.

¶ Despues de las tiranias grandissimas y abominables que estos hizieron en la ciudad de Mexico y en las ciudades y tierra mucha (que por aquellos alrededores diez y quinze y reynete leguas de Mexico: dō de fueron muertas yn finitas gentes) passo adelante esta su tiranica pestilencia y fue a cundir y ynficionar y assolar ala prouincia de Panuco: que era vna cosa admirable la multitud d las gentes que tenia y los estra-

gos y matanças que allí hizieron. Despues destruyen
por la mesma manera la prouincia d Tututepeque y d
pues la prouincia de Spilcingo / y despues la de Coli-
ma: que cada vna es mas tierra que el reyno de Leon
y que el de Castilla. Contar los estragos y muertes / y
crueldades que en cada vna hizieron: seria sin duda co-
sa difícilima y imposible de dezir: y trabajosa de escu-
char.

Es aquí de notar que el título: con que entrauan y
por el qual començauan a destruyr todos aquellos yne-
nocentes y despoblar aquellas tierras: q̄ tanta alegría
y gozo deuiéran de caufar / a los que fueran verdade-
ros xpianos con su tan grande y infinita població: era
dezir que viniessen a subjectarse y obedecer al rey de es-
paña: donde no / que los auian d matar y hazer esclauos.
Y los que no venian tan presto a cumplir tan yrracio-
nables y estultos mensajes: y aponerse en las manos de
tan intquos y crueles y bestiales hombres: llamauan
les rebeldes y alçados contra el seruicio de su Magest-
dad. Y assi lo escreuián aca al rey nuestro señor / y la ce-
guedad de los que regían las yndias: no alcançaua ni
entendía aquello que en sus leyes esta expreso y mas
claro que otro de sus primeros principios (conuiene a
saber) que ninguno es ni puede ser llamado rebelde: si
primero no es subdito. Cōsidere se por los chriştianos
y que saben algo de dios y de razon / y aun de las leyes
humanas: que tales pueden parar los coraçones de q̄l-
quiera gente que biue en sus tierras segura / y no sabe
que deua nada a nadie: y que tiene sus naturales seño-
res: las nueuas que les dixerén assi de supito: daos a o-
bedescer a vn rey extraño / que nunca viestes ni oyestes: y
fino sabed que luego os hemos de hazer pedaços: espe-
cialmente viendo por experiéncia que assi luego lo ha-

jen. Y lo que mas espantable es / que a los que de hecho obedecen: ponen en asperissima seruidumbre: dōde con yncreybles trabajos z tormentos mas largos y que duran mas que los / que les dan metiendo los a espada: al cabo cabo perecen ellos z sus mugeres y hijos z toda su generacion. E ya que con los dichos temores y amenazas aquellas gentes / o otras qualesquiera en el mundo vengan a obedecer z reconocer el señorio de rey extraño: no veen los ciegos z turbados de ambicion z diabolica cudicia que no por esso adquierē vna punta de derecho: como verdaderamente sean temores y miedos aquellos cadentes in constantissimos viros que d derecho natural z humano y diuino es todo ayre quanto se haze para que valga: sino es el **K**reatu z obligaciō que les queda a los fuegos infernales: z aun a las offensas y daños que hazen a los **R**eyes de castilla / destruyendo le aquellos sus reynos z anichilandole (en quāto en ellos es) todo el derecho que tienē a todas las yndias: y estos son z no otros los seruitios que los españoles han hecho a los dichos señores reyes en aquellas tierras / z oy hazen.

Con este tan justo y apronado titulo / embio a que te capitā tirano otros dos tiranos capitanes muy mas crueles z feroces / peores z de menos piedad z misericordia que el: a los grandes y florentissimos z felicissimos reynos de gentes plenissimamente llenos z poblados (conuiene a saber) el reyno de **B**uati mala que esta ala mar del sur y el otro de **M**aco y **H**onduras / o **B**uaymura: que esta ala mar del norte: frontero el vno del otro / z que confinauan z partian terminos ambos a dos trezientas leguas de **M**exico. El vno despacho por la tierra / y el otro en nauos por la mar con mucha gente de cauallo y de pie cada vno.

Digo verdad que dello que ambos hizieron en mal y señaladame de del que fue al reyno de Guatimala / por que el otro presto mala muerte murio: q̄ podria expresar y collegir tantas maldades tantos estragos: tantas muertes / tantas despoblaciones / tantas y tan fieras injusticias: q̄ esp̄tassen los siglos presentes y venideros y hinchesse dellas vn gran libro. Por que este excedio a todos los passados y presentes assi en la cantidad y numero de las abominaciones que hizo: como de las gentes que destruyo y tierras que hizo desiertas: por que todas fueron ynfinitas.

El que fue por la mar y en nauios: hizo grandes robos y escandalos y auentamientos de gētes en los pueblos de la costa: saliendo le a rescebir algunos con presentes en el reyno de Yucatan: q̄ esta en el camino del reyno suso dicho de Itaco y Buay mura: donde yua. Despues dellegado a ellos embio capitanes y mucha gente por toda aq̄lla tierra q̄ robauan y matauan y destruyan: q̄ntos pueblos y gētes auia. Y especialmente vno q̄ se alço con trezientos hombres y se metio la tierra adentro hazia Guatimala: fue destruyendo y quemado q̄ntos pueblos hallaua y robando y matando las gentes dellos. Y fue haziendo esto de yndustria mas de ciento y veynte leguas / por que si embiassen tras el: hallassen los que fuessen / la tierra despoblada y alçada y los matassen los yndios en vengança de los daños y destruyctones que dexauan hechos. Desde apocos dias mataron al capitán principal que le embio y a quien este se alço: y despues suscedieron otros muchos tiranos crudelissimos: que con matanças y crueldades espantosas y cō hazer esclauos y vendellos a los nauios que les trayan vino y vestidos y otras cosas y con la tiranica seruidumbre ordinaria: desde el año de mil quinientos y veynte y quatro hasta el año de mil y quinientos y treynta y

cinco: assolaron aquellas prouincias y reyno de Tlaco
y Honduras: q̄ verdaderamente parecían vn paraíso
de deleytes y estauan mas pobladas que la mas frequen-
tada y poblada tierra q̄ puede ser en el mundo. y agora
passamos y venimos por ellas y las vimos tan despobladas
y destruydas: que qualquiera persona por dura que
fuera se le abrieran las entrañas de dolor. Mas hã mu-
erto en estos onze años: de dos cuentos de animas: y no
han dexado en mas de cient leguas en quadra dos mil
p̄sonas y estas cada dia las matã en la dicha seruidũbre
¶ Voluendo la pendola a hablar del grãde tirano ca-
piran q̄ fue a los reynos de Guatimala: el qual como es-
ta dicho excedió a todos los passados y yguala con to-
dos los que oy ay: desde las prouincias comarcanas a
Mexico q̄ por el camino q̄ el fue (segun el mesmo escri-
uio en vna carta/ al principal q̄ le embio) estã el reyno
de Guatimala quatro cientas leguas: fue haziendo ma-
tanças y robos q̄ mando y robando y destruyendo don-
de llegaua toda la trãa con el titulo suso dicho (con uie-
ne a saber) diziendoles que se subjectassen a ellos hom-
bres tan inhumanos ynjustos y crueles: en nombre del
rey de españa yncognito y nunca jamas dellos oydo.
El qual estimauan ser muy mas ynjusto y cruel q̄ ellos:
y aun sin dexallos dliberar quasi tan presto como el mē-
saje: llegauan matando y quemando sobre ellos.

¶ De la prouincia y reyno de Guatimala.



Legado al dicho reyno hizo en la entrada del
mucha matança de gēte: y no obståte esto sa-
lióle a rescibir en vnas andas y cõ trõperas
y atabales y muchas fiestas el señor p̄ncipal.
cõ otros muchos señores de la ciudad de Utlatlan cabe-
ca d̄ todo el reyno/ dõde le siruierõ de todo lo q̄ tenían.

en especial dandoles de comer cumplidamente e todo lo que mas pudieron: aposentaronse fuera de la ciudad los españoles aquella noche: porq̄ les pareció que era fuerte e que dentro pudieran tener peligro. Y otro día llama al señor principal e otros muchos señores / e venidos como mansas ovejas: prende los todos e dize q̄ le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen: porque aquella tierra no es de oro. Mándalos luego quemar vivos sin otra culpa ni otro processo ni sentencia. Desque vieron los señores de todas aquellas prouincias / que auían quemado aquellos señor e señores supremos / no mas de porque no dauan oro: huyeron todos de sus pueblos metiendose en los montes: e mandaron a toda su gente que se fuesen a los españoles e les siruiessen como a señores: pero que no los descubriesen diziendoles donde estauan. Tienen se toda la gente de la tierra a dezir que querian ser suyos e servirles como a señores. Respondía este piadoso capitán / que no los querían rescebir: antes los auían de matar a todos: sino descubrían donde estauan sus señores. Desían los yndios que ellos no sabían dellos: que se siruiessen dellos e de sus mugeres e hijos: e que en sus casas los hallarian allí los podían matar / o hazer dellos lo q̄ quisiesen: e esto dixeron e ofrescieron e hizieron los yndios muchas vezes. Y cosa fue esta maravillosa: que yuan los españoles a los pueblos donde hallauan las pobres gentes trabajando en sus officios con sus mugeres e hijos seguros: e allí los alanceauan e hazian pedaços. Y a pueblo muy grande e poderoso vinieron (q̄ estauan descuydados mas que otros e seguros con su ynnocencia) e entraron los españoles e en obra de dos oras casi lo assolaron / metiendo a espada los niños e mugeres e viejos con quātos matar pudieron que huyendo no se escaparon.

Quesque los yndios vieron: que con tanta humildad
ofertas/paciencia y sufrimiento: no podian quebrantar
ni ablandar coraçones tan inhumanos y bestiales
y que tan sin apariencia ni color d' razon y tan cõtra ella
los hazian pedaços: viendo que assi como assi auian d'
morir: acordaron de conuocarse y juntarse todos y mo-
rir en la guerra: vëgandose como pudiesen de tã crue-
les y infernales enemigos: puesto que bien sabian que
siendo no solo inermes / pero desnudos a pie y flacos/
contra gente tan feroz a cavallo y tan armada: no podi-
an preualecer: sino al cabo ser destruydos. Entonces yn-
uentaron vnos hoyos en medio de los caminos donde
cayessen los cauallos y se hincassen por las tripas vnas
estacas agudas y tostadas de que estauan los hoyos lle-
nos / cubiertos por encima de cespedes y yeruas que
no parecia que ouiesse nada. Una / o dos vezes cayeron
cauallos en ellos no mas / porque los españoles se supie-
ron dellos guardar: pero para vengarse hizierõ ley los
españoles: que todos quantos yndios de todo genero
y edad tomassen a vida: echassen dentro en los hoyos.
Y assi las mugeres preñadas y paridas y niños y vie-
jos y quantos podian tomar: echauan en los hoyos haf-
ta que los henchian: traspassados por las estacas: que
era vna gran lastima d' ver / especialmente las mugeres
con sus niños. Todos los de mas matauan a lançadas
y a cuchilladas: echauan los a perros brauos q̄ los d'spe-
daçauã y comían: y q̄ndo algũ señor topauã por hõra
q̄mauan lo en bivas llamas. Estuuiẽ en estas carnice-
rias tan ynhumanas cerca de siete años: d'sde el año d' ve-
ynte y quatro hasta el año de treynta / o treynta y vno: ju-
guese aq̄ q̄nto sería el numero d' la gẽte q̄ consumirían.
Que infinitas obras horribles / que en este reyno hi-
zo este infelice malauenturado tyrano y sus hños: por
q̄ eran sus capitanes no menos infelices y insensibles

que el con los de mas que le ayudauan : fue vn harto notable: que fue ala prouincia de Luscatan donde agora/o cerca d'alli es la villa d'sant Saluador:/que es vna tierra felicissima con toda la costa del mar del sur/que dura quarenta y cinqueta leguas:y en la ciudad d' Luscatan que era la cabeza dela prouincia/le hizierõ grandissimo rescabimiento z sobre veynte/o treynta mil yndios le estauan esperando cargados de gallinas z comida. Llegado y rescabido el presente: mando que cada español tomasse de aquel gran numero de gente: todos los yndios que quiessie para los dias que alli estuuiessen feruirse dellos z que tuuiessen cargo de traer les lo que ouiesse menester. Cada vno tomo ciento/o cinquenta/o los que le parecia que bastauan para ser muy bien seruido: y los ynnocentes corderos sufrieron la diuision/ z seruian con todas sus fuerças que no faltaua sino adozallos. Entre tanto este capitán pidió a los señores que le truxesse mucho oro: porque a aquello principalmente venian. Los yndios responden: que les plazie darles todo el oro que tienen / z ayuntan muy gran cantidad de hachas de cobre(que tienen con que se firuen) dorado que parece oro porque tiene alguno. Añadales poner el toque y desque vido que erã cobre: dixo a los españoles dad al diablo tal tierra vamonos pues que no ay oro: z cada vno los yndios que tiene que le firuen echelos en cadena z mandare herrarselos por el clauos. Hazenlo assi z hierran los con el hierro d'l rey por el clauos a todos los que pudieron atar: z yo vi de el hijo d'l señor pncipal d'aqlla ciudad herrado. Vista por los yndios que se soltaron y los de mas de toda la tierra tan gran maldad: comiençan a juntarse z a ponerse en armas. Los españoles hazen en ellos grandes estragos y matanças: z tornan se a Guatimala: donde edificaron vna ciudad la que agora cõ iusto iuztito: cõ tres

diluuios juntamente: vno de agua / 7 otro de tierra / 7 otro de piedras mas gruesas que diez y veynete bueyes / destruyo la justicia diuinal. Dōde muertos todos los señores 7 los hombres que podian hazer guerra pusieron todos los de mas en la sobre dicha infernal seruidūbre: 7 con pedirles esclauos de tributo y dandoles los hijos 7 hijas / porq̄ otros esclauos no los tienen: y ellos embiando nauios cargados dellos a vender al Peru / 7 con otras matanças y estragos que sin los dichos h̄sieron: han destruydo y assolado vn reyno de cient leguas en quadra y mas: de los mas felices en fertilidad 7 poblacion que puede ser en el mundo. Y este tirano mesmo escriuió que era mas poblado que el reyno de Mexico 7 dixo verdad: mas ha muerto el y sus hermanos con los de mas de quatro y de cinco cuentos de animas en quinze / o diez y seys años: desde el año de veynete y quatro hasta el de quarenta 7 oy matan y destruyen los que quedan / 7 assi mataran los de mas.

¶ Tenia este esta costumbre que quando yua a hazer guerra a algunos pueblos / o prouincias: lleuaua d los ya sojuzgados yndios quantos podia que hiziesen guerra a los otros: 7 como no les daua de comer a diez y a veynete mil hombres que lleuaua: consentiales que comiesen a los yndios que tomauan. Y assi auia en su real / solenissima carneceria de carne humana: donde en su presencia se matauan los niños y se assauan: y matauan el hombre / por solas las manos y pies / que tentan por los mejores bocados. Y con estas immanidades oyendolas todas las otras gentes de las otras tierras: no sabian donde se meter de espanto

¶ Bato infinitas gentes con hazer nauios: lleuaua de la mar del norte ala del sur ciento y treynta leguas los yndios cargados con anclas de tres y quatro quintas.

les: q̄ se les metían las vnas dellas por las espaldas y lo
 mos. Y lleuo desta manera mucha artillería en los hom
 bros de los tristes desnudos: 7 yo vi de muchos carga
 dos de artillería por los caminos angustados. E esta
 faua y orbaua los casados tomándose las mugeres y
 las hijas y daualas a los marineros y soldados por te
 nellos contentos para llevarlos en sus armadas: hēchía
 los nauíos de yndios donde todos pereciã de sed y hã
 bre. Y es verdad q̄ si ouiesse de dezir en particular sus
 crueldades: hiziesse vn gran libro q̄ al mūdo espātasse.
 Dos armadas hizo de muchos nauíos cada vna: con
 las quales abraço como si fuera fuego del cielo todas a
 q̄llas tierras. Quantos huerfanos hizo: quantos or
 bo de sus hijos: quantos priuo d̄ sus mugeres: quantas
 mugeres d̄ro sin maridos: d̄ quantos adulteríos y estu
 pros 7 violencias fue causa. Quantos priuo de su liber
 tad: q̄ntas angustias 7 calamidades padecierō muchas
 gentes por el. Quãtas lagrimas hizo derramar: q̄ntos
 sospiros: quantos gemidos: quantas soledades en esta
 vida 7 de quantos dannacion eterna en la otra cause:
 no solo de yndios q̄ fueron infinitos: pero de los infeli
 ces xpianos de cuyo cōorcio se fauorecto: en tan gran
 des insultos/ grauissimos peccados/ 7 abominaciones
 tan execrables. Y plega a dios que delaya auido mise
 ricordia 7 se cōtete cō tan mala fin como al cabo le dio.

C De la nueva España y Pa nuco y Xalisco.



Echas las grandes crueldades y matãças
 dichas y las que se dexaron de d̄zir en las
 prouincias de la nueva españa y en la d̄ Pa
 nuco: sucedio en la de Panuco otro tirano
 insensible cruel el año de mil 7 quinientos
 7 veinte y cinco: q̄ haziedo muchas crueldades y her

rando muchos y gran numero de esclauos delas mane-
ras suso dichas/ siendo todos hombres libres: y embi-
ando cargados muchos nautos alas yslas/ Cuba y Es-
pañola/ donde mejor venderlos podia: acabo d assolar
toda aquella prouincia y acaescio allí dar por vna ye-
gua: ochenta yndios antmas racionales. De aqui fue
proueydo para gouernar la ciudad de Mexico y toda
la nueua españa cō otros grandes tiranos: por oydores
y el por presidente. El qual conellos cometierō tā gran-
des males/ tantos peccados/ tātas crneldades / robos
y abominaciones: que no se podrian creer. Cō las qua-
les pusieron toda aquella tierra: en tan vltima d̄spobla-
cion: q̄ si dios no les atajara con la resistencia d̄ los reli-
giosos de sant francisco/ y luego con la nueua prouisi-
on vn audiēcia real buena y amiga d̄ toda virtud: en
dos años d̄raran la nueua españa como esta la ysla espa-
ñola. **D**uo hombre de aquellos d̄ la compaña d̄ste: que
para cercar de pared vna gran huerta suya: traya ocho
mil yndios trabajando sin pagalles nada / ni dalles de
comer que de hambre se cayan muertos supitamente y
el no se daua por ello nada.

Desque tuuo nueua el principal desto que dire q̄ a-
cabo de assolar a Panuco/ que venia la dicha buena re-
al audiēcia: y nuento d̄ yr la tierra a dentro a d̄scubrir
donde tiranizasse / y fago por fuerça dela prouincia de
Mexico quinze/ o veynte mil hombres para q̄ le llenas-
sen y a los españoles que conel yuā las cargas: d̄ los qua-
les no boluieron dozientos/ que todos fue causa q̄ mu-
riessen por alla. Llego ala prouincia de Mexhuacam
que es quarenta leguas d̄ Mexico otra tal y tan felice
y tan llena de gente como la de Mexico: saltendole a re-
cebir el rey y señor della con procession de infinita gen-
te y haziendole mil seruicios y regalos: prendio luego
al dicho rey porque tenia fama de muy rico d̄ oro y pla-

ta 7 porq̄ le diēsse muchos thesoros comēça a dalle es-
tos tormētos el tirano. Ponelo en vn cepo por los pies
y el cuerpo estēdido 7 atado por las manos a vn made-
ro: puesto vn brasero junto a los pies 7 vn muchacho cō
vn yfopillo mojado en azeite/ de quando en quando se
los rociava para tostalle bien los cueros: de rna parte
estaua vn hombre cruel/ q̄ con vna ballesta armada apū-
tandole al coraçon: de otra otro cō vn muy terrible per-
ro brauo echādo selo q̄ en vn credo lo d̄spedaçara: 7 assi
lo atormentaron porque descubriēsse los thesoros que
pretendia: hasta que auisado cierto religioso d̄ san frā-
cisco selo quitō de las manos: de los quales tormentos
al fin murio. Y desta manera atormentarō 7 mataron a
muchos señores 7 caciques en aq̄llas prouincias porq̄
diēssen oro y plata.

Cierto tirano en este t̄po yendo por v̄sitado: mas
de las bolsas y haciendas para roballas d̄ los yndios q̄
no de las animas/ o personas/ hallo q̄ ciertos yndios te-
nían escondidos sus ydolos: como nunca los ouieffen
enseñado los tristes españoles otro mejor d̄ los: pr̄ d̄ io
los señores hasta q̄ le d̄ieron los ydolos creyēdo q̄ erā
de oro/ o de plata: por lo q̄l cruel 7 injustamente los cas-
tizo. Y porque no quedasse defraudado de su fin: q̄ era
robar: constriño a los d̄ichos caciques que le compra-
sen los ydolos: y se los compraron por el oro/ o plata q̄ pu-
dieron hallar para adozarlos como solian por dios. Es-
tas son las obras y exemplos q̄ hazen/ y honrra q̄ procu-
ran a dios en las yndias/ los malauēturados españoles

Passo este gran tyrano capitan dela de ABechua
camala prouincia d̄ Xalisco: que staua entera 7 llena co-
mo vna colmena de gēte poblatisima 7 felicissima: por-
q̄ es d̄ las fertiles y admirables d̄ las yndias: pueblo te-
nia q̄ casi duraua siete leguas su poblaciō. Entrādo ene-
lla salē los señores y gēte cō p̄sentes y alegría como suelē

todos los yndios a rescibir. Començo a hazer las crueldades y maldades que solia: y que todos alla tienen de costumbre y muchas mas: por conseguir el fin que tienen por dios q̄s el oro. Quemaua los pueblos/pren dia los caciques/dauales tormentos/hazia quantos tomava esclauos. Lleuaua infinitos atados en cadenas/las mugeres paridas yendo cargadas con cargas que de los malos christianos lleuauan: no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre: arrojan las por los caminos: donde infinitas perecieron. **C**Un mal christiano tomado por fuerza vna donzella para peccar con ella/arremetio la madre para se la quitar: saca vn puñal/o espada y corta la vna mano a la madre: y ala donzella porque no quiso consentir matola a puñaladas.

CEntre otros muchos hizo herrar por esclauos injuriamete siendo libres (como todos lo son) quatro mil y quinientos hōbres y mugeres y niños de vn año alas tetas dlas madres y de dos y tres y quatro y cinco años aun saliendo a rescibir de paz: sin otros infinitos q̄ no se contaron.

CAcabadas infinitas guerras iniquas y infernales y matanças en ellas que hizo: puso toda aquella tierra en la ordinaria y pestilencial seruidumbre tiranica: que todos los tiranos christianos de las yndias suelen y pretenden poner aquellas gentes. En la qual consintio hazer a sus mesmos mayordomos y a todos los d̄ mas crueldades y tormentos nunca oydos/por sacar a los yndios oro y tributos. **A** mayordomo suyo mato muchos yndios ahorcandolos y quemandolos b̄ uos y echandolos a perros brauos/ y cortandoles pies y manos y cabeças y lenguas: estando los yndios d̄ paz: sin otra causa alguna mas de por a medrentallos/para que le siruiesen y diessen oro y tributos: viendolo y sabiendolo el mes

mo egregio tirano: sin muchos acotes crueles y palos y bofetadas y otras especies de crueldades que en ellos hazian cada dia y cada ora exercitauan.

Dize se del: que ocho cientos pueblos destruyo y abalo en aq̄l reyno de Xalisco: por lo qual fue causa que de desesperados (viédose toa los d̄ mas tan cruelmēte perecer) se alçassen ⁊ fuessen a los montes y matassen muy justa y dignamente algunos españoles. Y despues con las ynjusticias y agravios de otros modernos tyranos q̄ por allí passaron/ para destruyr otras prouinci as: q̄ ellos llaman descubrir: se juntaron muchos yndios haciendo se fuertes en ciertos peñones: en los q̄les agora de nueuo han hecho en ellos tan grandes crueldades: q̄ q̄si han acabado de despoblar ⁊ assolar toda aq̄lla gran tierra: matando infinitas gētes. Y los tristes ciegos derados de dios venir a reprobado sentido: no viendo la justissima causa y causas muchas llenas d̄ toda justicia: q̄ los yndios tienē por ley natural / diuina y humana/ de los hazer pedaços/ si fuerças ⁊ armas tuuiesen y echallos de sus tierras: ⁊ la injustissima ⁊ llena de toda iniquidad/ cōdenada por todas las leyes/ q̄ ellos tienen para sobre tãtos insultos y tiranias ⁊ grãdes ⁊ inepiables pecados q̄ han cometido en ellos: mouerles de nueuo guerra: piensan y dizen y escriuen q̄ las victorias q̄ han de los innocentes yndios assolãdo los: todas se las da dios por q̄ sus guerras iniquas tienen justicia. Como se gozen y glorien ⁊ hagan gracias a dios de sus tiranias: como lo bazia aq̄llos tiranos ladrones d̄ quien dize el ppheta zacharias. cap. 11. *Isa ce pecora occisionis/ q̄ qui occidebant nō dolebāt sed dicebant: benedictus de⁹ qz diuites facti sumus.*

Del reyno de Yucatan.

El año de mil ⁊ quinientos y veinte y seys fue otro

yn felice hōbre proueydo por gouernador del reyno de
Yucatan: por las mentiras y falsedades q̄ dixo y ofresci
mientos q̄ hizo al rey: como los otros tiranos han he
cho hasta agora: porq̄ les den officios y cargos con que
puedan robar. Este reyno de Yucatan estava lleno d̄ in
finitas gentes porq̄ es la tierra en gran manera sana y
abundante d̄ comidas y frutas mucho (aun mas q̄ la d̄
Aberico) y señaladamente abunda de miel y cera mas q̄
ningūa parte delas yndias delo q̄ hasta agora se ha vis
to. Tiene cerca de trezientas leguas de boja / o en torno
el dicho reyno. La gente del era señalada entre todas
las delas yndias / alli en prudencia y policia: como en
carecer de vicios y peccados mas q̄ otra: y muy apare
jada y digna de ser trayda al conosciimiento de su dios:
y donde se pudieran hazer grandes ciudades de espa
ñoles y biuieran como en vn parayso terrenal (si fuerā
dignos della) pero no lo fueron por su grā cudicia y in
sensibilidad y grādes peccados: como no han sido dig
nos delas otras muchas partes q̄ dios les auia en aq̄
llas yndias demostrado. Començo este tyrano con trez
cientos hōbres que lleuo con sigo a hazer crueles guer
ras / a aq̄llas gentes buenas innocentes q̄ estauan en sus
casas sin offender a nadie / donde mato y d̄struxo infinitas
gētes. y porq̄ la tierra no tiene oro: porq̄ si lo tuuie
ra por sacallo en las minas los acabara: pero por hazer
oro delos cuerpos y delas animas de aq̄llos por quien
jesu christo murio: haze abarrisco todos los q̄ no mata
ua esclauos: y a muchos nauios q̄ veniā al olor y fama
delos esclauos embiava llenos de gētes / vendidas por
vino y azeite y vinagre / y por tocinos / y por vestidos
y por cauallōs y por lo q̄ el y ellos auia menester segū su
juyzio y estima. Daua a escoger entre cincuenta y ciē dō
zellas vna d̄ mejor parecer q̄ otra cada vno la q̄ escogese
por vna arrova de vino / o de azeite / o vinagre / o por

vn tocino / z lo mesmo vn muchacho bien dispuesto en
tre ciento / o dozientos escogido por otro tanto . Y a
caelcio dar vn muchacho que parecia hijo de vn prin-
cipe por vn queso : z cient personas por vn cauallo . En
estas obras estuu desde el año de veynte y seys hasta
el año de treynta y tres que fueron siete años : assolan-
do y despoblado aquellas tierras z matando sin pie-
dad aquellas gentes / hasta que oyeron allí las nueuas
delas riquezas del Peru : que se le fue la gente españo-
la que tenta : y cesso por algunos dias aquel infierno :
pero despues tornaron sus ministros a hazer otras grã-
des maldades : robos y captiuerios y offensas gran-
des de dios : z oy no cessan de hazerlas / z quasi tienen
despobladas todas aquellas trezientas leguas / que es-
tauan (como se dixo) tan llenas y pobladas .

No bastaria a creer nada ni tã poco a ðzirse los par-
ticulares casos de crueldades q̄ allí se han hecho : solo
dire dos / o tres que me ocurrẽ . Como andauan los tris-
tes españoles con perros brauos buscando z aperrean-
do los yndios / mugeres y hombres : vna yndia enfer-
ma riendo que no podia huyr de los perros que no la
haziessen pedaços / como hazian a los otros : tomo vna
soga y atose al pie vn niño que tenían de vn año y ahor-
cole de vna ríga : z no lo hizo tan presto que no llegarõ
los perros z despedaçaron el niño aunque antes que
acabasse de morir lo baptizo vn frayle .

Quando se salian los españoles de aquel reyno / dí-
xo vno a vn hijo de vn señor de cierto pueblo / o prouin-
cia que se fuesse con el : dixo el niño que no queria depar-
su tierra . Responde el español yete conmigo sino cortar
te he las orejas : dize el muchacho que no . Saca vn pu-
ñal z cortale vna oreja y despues la otra . Y diziendo le
el muchacho que no queria depar su tierra cortale las
narizes : riendo y como si le diera vn repelon no mas .

Este hombre perdido se loo zjacto delante de vn venerable religioso desuergonçadamente diziendo: que trabajaua quanto podia por empreñar muchas mugeres yndias: para que vendiendolas preñadas por esclauas le diessen mas precio de dinero por ellas.

E neste reyno/o en vna prouincia dela nueua España yendo cierto español con sus perros a caça de venados/o de conejos: vn día no hallando que caçar parecióle que tenían hambre los perros: y toma vn muchacho chiquito a su madre z con vn puñal cortale a tarazonas los brazos/y las piernas: dando a cada perro su parte: y despues de comidos aquellos tarazonas: echales todo el corpezito enel suelo a todos juntos. Vease aqui quanta es la insensibilidad de los españoles en aquellas tierras z como los ha traydo dios in reprobuz sensus: y en que estima tienen a aquellas gentes criadas ala ymagen de Dios z redemidas por su sangre. Pues es peores cosas veremos abaxo.

Deradas infinitas z inauditas crueldades/que hizieron los que se llaman xpianos eneste reyno que no basta iuyzio a pensallas: solo conesto quitero cõcluylas: que salidos todos los tiranos infernales del: conel ansia que los tiene ciegos delas riquezas del Peru: mouiose el padre fray Jacobo con quatro religiosos d su orden de sant Francisco: a yr aquel reyno a apaziguar y predicar z traer a Jesu christo el rebusco de aquellas gentes: que restauan dela vendimia infernal y matanças tiranicas que los españoles en siete años auian perpetrado: z creo que fuerõ estos religiosos el año de treynta y quatro embiando les delate ciertos yndios dela prouincia d Mexico por mensajeros: si tenían por bien q entrassen los dichos religiosos en sus trras a dalles noticia d vn solo dios: q era dios y señor verdadero de todo el mudo. Entraron en consejo z hizierõ muchos ayũta

d iij

mientos tomadas primero muchas informaciones q̄
hombres eran aquellos que se dezian padres z frayles
y que era lo que pretendian y en q̄ díficilian de los chris-
tianos de quien tantos agravios z injusticias auia re-
cebido: finalmente acordaron de rescibirlos con que so-
los ellos y no españoles alla entrasen. Los religiosos
se lo prometieron porque assi lo lleuauan cōcedido por
el Emperador de la nueva españa z cometido que les prome-
tiesen que no entrariã mas alli españoles: sino religio-
sos / ni les sería hecho por los christianos algun agrava-
uio. Predicaron les el euangelio de christo como suele
y la intincion sancta de los reyes de españa para cōellos:
z tanto amor y sabor tomaron con la doctrina y exēplo
de los frayles / z tanto se holgaron de las nuevas de los
reyes de Castilla (de los quales en todos los siete años
passados nunca los españoles les dieron noticia que a-
uia otro Rey sino aquel que alli los tiranizaua y des-
truya) que acabo de quarenta dias que los frayles au-
ian entrado z predicado: los señores de la tierra les tru-
peron y entregaron todos sus ydolos: que los quemaf-
sen: y despues desto sus hijos para que los enseñassen
que los quieren mas que las lumbres de sus ojos z les
hicieron yglesias y templos z casas / z los combidauan
de otras prouincias a que fuessen a predicalles z dalles
noticia de dios y de aquel que dezian que era grã rey
de castilla. Y persuadidos de los frayles hizierō vna co-
sa que nunca en las yndias hasta oy se hizo: y todas las
que se fingen por algunos de los tiranos que alla hã des-
truydo aquellos reynos z grãdes tierras: son falsedad
y mentira. Doze / o quinze señores de muchos raxalllos
z tierras / cada vno por si juntando sus pueblos z tomã
do sus votos z consentimiento / se subjectaron de su pro-
pia voluntad al señorio de los reyes de castilla: rescibie-
do al emperador como rey de españa por señor supremo

y vn uersal: y hizierō ciertas señales como firmas: las
 q̄les tēgo e mi poder vōel testimōio d̄ los dichos frayles
 ¶ Estando en este aprouechamēto dela fee/ y con grā
 diuina alegría y esperançā los frayles/ de traer a jesu
 x̄po todas las gentes de aquel reyno q̄ delas muertes y
 guerras injustas passadas auian q̄dado q̄ aun no eran
 pocas: entraron por cierta parte diez y ocho españoles
 tiranos de cauallo/ y doze d̄ pie que eran treynta: y tra
 en muchas cargas de ydolos tomados de otras prouin
 cias a los yndios: y el capitan de los dichos treynta es
 pañoles llama a vn señor de la tr̄ra por donde entraua:
 y dizele q̄ tomasse de aquellas cargas de ydolos y los re
 partiesse por toda su tr̄ra: vendiēdo cada ydolo por vn
 yndio/ o yndia para hazello esclauo: amenzandolo q̄
 sino lo hazia que le auia de hazer guerra. El dicho se
 ñor por temor forçado destribuyo los ydolos por toda
 su tr̄ra: y m̄do a todos sus vassallos q̄ los tomassen pa
 ra adozallos: y le diessen yndios y yndias para dar a
 los españoles pa hazer esclauos. Los yndios d̄ miedo: q̄
 en tenia dos hijos daua vno y q̄en tres daua dos: y por
 esta mañra cōplian cō aq̄l tan sacrilego comercio/ y el se
 ñor/ o caci q̄ contētaua los españoles: si fueran xp̄ianos
 ¶ Uno d̄stos ladrones impios/ infernales llamado ju
 an garcia: estādo enfermo y propinco ala muerte: tenia
 de baxo d̄ su cama dos cargas d̄ ydolos: y m̄daua a vna
 yndia q̄ le seruia: que mirasse bien q̄ aquellos ydolos
 q̄ allí estauā no los diesse a trueq̄ de gallinas: porq̄ erā
 muy buenos: sino cada vno por vn esclauo. Y finalmēte
 cō este testamēto y en este cuydado ocupado murio el d̄
 dichado: y q̄en ouda q̄ no esse d̄ los infernos sepultado
 ¶ Clease y cōsidere se agora aqui q̄les el apuechamēto
 y religio y exēplos de xp̄iandad d̄ los españoles q̄ vā
 alas yndias: que honrra procuran a d̄os: como traba
 jan que sea conosci do y adorado de aquellas gentes:

q̄ cuydado t̄nen de que por aquellas animas se siēbre
y crezca z dilate su sancta fee: z insguese si fue menor pe
cado este q̄ el de Heroboan: qui peccare fecit israel hazi
endo los dos bezerros de oro pa q̄ el pueblo adorase / o si
fue ygual al de Judas / o q̄ mas escandalo causasse. Es
tas pues son las obras de los españoles que van alas yn
días que verdaderamēte muchas z infinitas vezes por
la cudicia q̄ tienen de oro: han vendido y venden oy en
este dia z niegan y reñegan a jesu Christo.

Cristo por los yndios / que no auia salido verdad lo
que los religtosos les auia prometido (que no auia de
entrar españoles en aquellas prouincias: z que los mes
mos españoles les trayan y dolos de otras tr̄sas a ven
der auiedo ellos entregado todos sus dioses a los fray
les para que los quemassen por adorar vn verdadero
dios) alborotase z indignase toda la tierra contra los
frayles z vanse a ellos diziendo: porque nos auēys mē
tido: engañando nos que no auia de entrar en esta tier
ra christianos: y porque nos auēys quemado nuestros
dioses: pues nos traen a vender otros dioses de otras
prouincias vuestros xp̄ianos: Por ventura no erā me
jores nuestros dioses que los de las otras naciones:
Los religtosos los aplacarō lo mejor que pudieron no
tentendo que responder. Cāse a buscar los treynta espa
ñoles: z dizē les los daños que auian hecho: requierē
les que se vayan: no qui fieron: antes hizieron entender
alos yndios que los mesmos frayles los auian hecho
venir alli: que fue malicia consumada. Finalmente acu
erdan de matar los yndios los frayles: huyen los fray
les vna noche: por ciertos yndios que los auifaron. y
despues de ydos cayendo los yndios en la innocēcia
z virtud de los frayles z maldad de los españoles: ēbia
ron mensajeros cincuenta leguas tras ellos / rogādoles
que se tornassen z pidiendoles perdon de la alteracion

que les causaron. Los religiosos como siervos de dios
 y zelosos de aquellas animas: creyendoles tornaron se
 ala tierra y fueron rescebidos como angeles haziendo
 les los yndios mil seruiçios y estuueron quatro / o cin
 co meses despues. Y porque nunca aquellos christianos
 quisieron yz se dela tierra ni pudo el Guisorey con quã
 to hizo sacallos: porq̃ esta lepos ðla nueva España (aun
 que los hizo apregonar por traydores) y porque no ces
 sauan de hazer sus acostumbrados insultos y agrauios
 aloa yndios: paresciendo aloa religiosos que tarde q̃
 temprano con tan malas obras los yndios se resabiari
 an y que quiza caeria sobre ellos: espectralmente que no
 podian predicar aloa yndios con quietud dellos y su
 ya y sin continuos sobre saltos por las obras malas de
 los españoles: acordaron de desmamparar aquel reyno
 y assi quedo sin lūbre y socorro de doctrina: y aquellas
 animas en la escuridad de ygnorancia y miseria que es
 tayan: quitandoles al mejor tiempo el remedio y rega
 dio dela noticia y conosciendo de dios que yuan ya
 tomando auídissimamēte: como si quitassemos el agua
 alas plātas rezitē puestas de pocos dias: y esto por la in
 erpiable culpa y maldad cōsumada de aq̃llos españoles

Dela prouincia de sctā Marta



La prouincia de sctā Marta era tr̃a donde
 los yndios tenian muy mucho oro: porq̃ la
 tierra es rica y las comarcas / y tenia ynduf
 tria de cogello. Y por esta causa desde el año
 de mil y quatrocientos y nouenta y ocho hasta oy año
 de mil y quiniētos y q̃renta y dos: otra cosa no han he
 cho infinitos tyranos españoles: sino yza ella con naut
 os y saltar y matar y robar aquellas gentes por roba
 lles el oro q̃ tenian / y tornauanse en los nautos q̃ yuan
 en diuersas y muchas vezes / en las q̃les hizieron gran

des estragos y matanças z señaladas crueldades: y esto comunmente ala costa dela mar z algunas leguas la tierra dentro hasta el año d mil z quinientos y veynete y tres. El año de mil z quinientos z veynete y tres fueron tiranos españoles a estar d assiento alla. Y porque la tierra como dicho es era rica: suscedieron diuersos capitanes vnos mas crueles que otros: que cada vno parecia que tenia hecha profессион de hazer mas exorbitantes crueldades y maldades que el otro: porque saliesse verdad la regla que arriba posimos. El año de mil z quinientos z veynete y nuene: fue vn gran tirano muy de proposito z con mucha gente: sin temor alguno de dios ni compassiion de humano linage: el qual hizo conella tan grandes estragos/matanças/z impietades: que a todos los passados excedió: robo el y ellos muchos thesoros en obra de seys/o siete años que biuó. Despues de muerto sin confessiion y aun huýendo dela residenciã que tenia: suscedieron otros tiranos matadores y robadores que fueron a consumir las gentes que delas manos y cruel cuchillo delos passados restauan. Estendieron se tanto por la tierra dentro vastando y assolando grandes z muchas prouincias: matando y captiuando las gentes dellas: por las maneras suso dichas delas otras: dando grandes tormentos a señores y a vassallos: por q descubriesen el oro y los pueblos que lo tenían: excediendo como es dicho en las obras y numero z calidad a todos los passados: tanto que desde el año dicho d mil z quinientos y veynete y nuene hasta oy han despoblado por aquella parte mas de quatrocientas leguas de tierra: que estaua así poblada como las otras.

¶ Verdaderamente afirmo que si en particular ouiera de referir las maldades/matanças/despoblaciones/

injusticias / violencias / estragos y grandes peccados
que los españoles en estos reynos de sancta **M**arta hã
hecho y cometido contra dios y contra el **R**ey y aque
llas innocentes naciones: yo haria vna muy larga hyf
toria / pero esto quedar se ha para su tiempo si dios die
re la vida. Solo quiero aqui dezir vnas pocas de pala
bras delas que escriue agora al rey nuestro señor el obis
po de aquella prouincia y es la hecha de la carta a rey n
te de mayo del año de mil y quinientos y quarenta y vno
el qual entre otras palabras dize assi. **D**igo sagrado
Cesar que el medio para remediar esta trãa es : que v
estra **M**agestad la saque ya de poder de padrastrós y
le de marido que la tracte como es razón y ella merece: y
este con toda breuedad: porque de otra manera segun la
aqueran y fatigan estos tiranos que tienen encargami
ento della: tengo por cierto que muy ay na de para d ser
etce. Y mas abajo dize : donde conoscera vuestra **M**a
gestad: claramente : como los que gouernan por estas
partes merecen ser desgouernados / para que las repu
blicas se aliuiasen. Y si esto no se haze ami ver no tienē
cura sus enfermedades. Y conoscera tambien como en
estas partes no ay xpianos: sino demonios: ni ay serui
dores de dios ni d rey: sino traydores a su ley y a su rey.
Porq̄ en verdad quel mayor inconueniente que yo ha
llo para traer los yndios de guerra y hazellos de paz / y
alos de paz al conoscimiento de nuestra fe: es el aspero
y cruel tractamiento que los de paz resciben d los chris
tianos. **P**or lo qual estã tan escabrosos y tã abispados:
que ninguna cosa les puede ser mas odiosa ni aborreci
ble q̄ el nõbre de xpianos. Ellos q̄ les ellos en toda esta
trãa llamã en su lengua yares q̄ quiere dezir demonios:
y sin duda ellos tienen razon. **P**orq̄ las obras que aca
obian / ni son de chistianos ni de hombres que tienen

Vso de razon: sino de demonios: de donde nace que co-
 mo los yndios veen este obrar mal z tan sin piedad ge-
 neralmente: assi en las cabeças como en los miembros:
 piensan que los christianos lo tienē por ley y es autor
 dello su dios z su rey. Y trabajar de persuadirles otra
 cosa es querer agotar la mar y dar les materia de reyr
 z hazer burla y el carnio de Jesu Christo z su ley. Y co-
 mo los yndios de guerra vean este tratamiento que se
 haze a los de paz: tienen por mejor morir d vna vez que
 no de muchas en poder de españoles. Selo esto inuictis-
 simo Cesar por experiencia etce. Dize mas abaxo en
 vn capitulo vuestra Magestad tiene mas seruidores
 por: aca de los que piensa. Por q̄ no ay soldado de quan-
 tos aca estan: que no ose dezir publicamente que si sal-
 tea/o roba/o destruye/o mata/o q̄ma los vassallos de vu-
 estra magestad porque le den oro: sirue a vuestra Ma-
 gestad a título que diz que de alli le viene su parte a vu-
 estra Magestad. Y por tanto sería biē christianissimo
 Cesar: que vuestra Magestad diesse a entender casti-
 gando algunos rígurosamēte: que no rescibe seruidio
 en cosa que no es de seruido. Todas las tulo dichas
 son formales palabras del dicho obispo de sancta Mar-
 ta. Por las quales se vera claramente lo que oy se haze
 en todas aquellas desdichadas tierras y contra aque-
 llas innocentes gentes. Y llama yndios de guerra los
 que estan y se han podido saluar huyendo de las matan-
 ças de los infelices españoles por los montes. Y los de
 paz llama los que despues de muertas infinitas gētes
 ponen en la tyranica y horrible seruidumbre arriba di-
 cha: donde al cabo los acaban de assolar y matar: como
 parece por las dichas palabras del obispo: y en verdad
 que explica harto poco lo que aquellos padecen.

Suelen dezir los yndios en aquella tierra quando
 los fatigan lleuádelos cō cargas por las sierras si caen

y desmayan de flaqueza 7 trabajo: porque allí les dā de coces 7 palos 7 les quiebran los dientes cō los pomos delas espadas: porque se leuanten 7 anden sin resollar: anda que soys malos: no puedo mas: matame aquí que aquí quero quedar muerto. Y esto dizen lo con grandes sospiros 7 apretamiento del pecho: mostrando grā de angustia 7 dolor. **D** quien pudtesse dar a entender 8 cient partes vna: delas affliciones 7 calamidades que aquellas innocentes gentes por los infelices españoles padecen. **D**ios sea aquel que lo de a entender a los que lo pueden 7 deuen remediar.

Dela prouincia de Cartagena.

Esta prouincia de Cartagena esta mas abaxo cincuenta leguas dela de sancta Marta hazia el pontiente 7 junto cō ella la del Cenu hasta el Golfo de Uraba: que ternan sus ciēt leguas de costa de mar 7 mucha tierra la tierra dentro hazia el medio dia. Estas prouincias hā sido tractadas angustiadas/muertas/despobladas 7 assoladas: desde el año de mil 7 quatrocientos 7 nouenta 7 ocho/ o nueue hasta oy: como los de sancta Marta / y hechas en ellas muy señaladas crueldades 7 muertes 7 robos por los españoles: que por acabar presto esta breue sumano quero dezir en particular/ 7 por referir los maldades que en otras agora se hazen.

Dela costa delas perlas y de Paría y la ysla dela Trinidad.

Desde la costa de paría hasta el Golfo de Venecuela **D**exclusiue q̄ aura dozientas leguas/hā sido grādes

7 señaladas las destruyçiones que los españoles hã he-
cho en aquellas gentes: salteandolos y tomandolos los
mas q̄ podían a vida para vendellos por esclauos. **A**bu-
chas vezes tomandolos sobre seguro y amistad que los
españoles auian conellos tratado: no guardãdoles fee
ni verdad: rescibíendolos en sus casas como a padres
y a hijos: dandoles y siruiendoles con quanto tenían y
podían. **N**o se podriã cierto facilmente dezir ni enca-
recer particularizadamẽte quales y quantas han sido
las injusticias / injurias / agrauos y desafueros que
las gentes de aquella costa de los españoles han recebi-
do: desde el año de mil 7 quinientos y diez hasta oy. **D**os
o tres quiero dezir solamente / por las quales se juzguẽ
otras ynnumerables en numero y fealdad que fueron
dignas de todo tormento y fuego.

En la ysla dela trinidad que es mucho mayor q̄ **S**i-
cilia 7 mas felice: questa pegada cõ la tierra firme por
la parte de paria 7 q̄ la gente della: es dela buena y vir-
tuosa en su genero que ay en todas las yndias: yendo
a ella vn salteador el año de mil 7 quinientos 7 diez y se-
ys con otros sessenta / o setenta acostumbrados ladro-
nes: publicaron a los yndios que se ventã a morar y bi-
uir a aquella ysla con ellos. **L**os yndios rescibierõ los
como si fueran sus entrañas 7 sus hijos: siruiendoles
señores 7 subditos con grandissima affectiõ y alegría:
trayendoles cada dia de comer tanto que les sobraua
para que comieran otros tantos: porque esta es comũ
condicion 7 liberalidad de todos los yndios de aquel
nuevo mundo: dar excessiuamente lo que han menester
los españoles 7 quanto tienen. **H**azen les vna gran ca-
sa de madera en que morassen todos: porque assi la qui-
sieron los españoles: que fuesse vna no mas para hazer
lo que pretendían hazer y hizieron. **E**l tiempo que po-

nsan la paja sobre las varas / o madera z auian cobrido
obra de dos estados : por que los de dentro no viesse a
los de fuera / lo color de dar priesa a que se acabasse la ca
sa: metieron mucha gente dentro della / z repartieron
selos españoles : algunos fuera al derredor de la casa cō
sus armas para los que se saltessen: y otros dētro. Los
quales echan mano alas espadas z comiençan amena
zar los yndios desnudos que no se mouiesse: sino que
los matarian: z començaron a atar y otros que salta
ron para huyr: hizieron pedaços con las espadas. El gu
nos que salieron heridos y sanos z otros del pueblo q̄
no auian entrado: tomaron sus arcos z flechas: z reco
gen se a otra casa del pueblo para se defender donde en
traron ciento / o doziientos dellos z defendiendo la pu
erta : pegan los españoles fuego ala casa z queman los
todos vivos. Y con su presa que sería de ciento y ochē
ta / o doziientos hombres que pudieron atar: rāse a su
naui o y alcan las velas z van ala ysla de san Juan don
de venden la mitad por esclauos: z despues ala españo
la donde vendieron la otra. Reprehendiendo yo al ca
pitan desta tan insigne traycion z maldad: ala fazon en
la mesma ysla de sant Juan : me respondió: anda señor
que assi me lo mandaron z me lo dieron por instruccion
los que me embiaron: que quando no pudiesse tomar
los por guerra que los tomasse por paz . Y en verdad
que me dixo que en toda su vida auia hallado padre ni
madre: sino en la ysla de la Trinitad: segun las buenas
obras que los yndios le auian hecho. Esto dixo para
mayor confusion suya z agrauamiento de sus pecados.
Estos han hecho en aquella tierra firme infinitas: to
mandolos z captiuandolos sobre seguro. Cese que o
bras son estas z si aquellos yndios ansí tomados si se
ran justamente hechos esclauos.

Cotra vez acordando los frayles de sancto Domingo nuestra orden de yr a predicar ⁊ conuertir aquellas gentes: que carecian de remedio ⁊ lumbré de doctrina para saluar sus animas como lo está oy las yndias: embiaron vn religioso presentado en theologia ⁊ grã virtud ⁊ sanctidad con vn frayle lego su compañero: para que viesse la tierra ⁊ tractase la gente ⁊ buscasse lugar apto para hazer monasterios. Llegados los religiosos recibieron los los yndios como a angeles del cielo ⁊ oyen los con gran affecton / ⁊ atencion ⁊ alegría las palabras que pudieron entonces darles a entender mas por señas que por habla: porque no sabian la lengua. Acaescio venir por allí vn nauio / despues de ydo el que allí los depo: ⁊ los españoles del vsando de su infernal costumbre: traen por engaño sin saberlo los religiosos al señor de aquella tierra que se llamaua Doñalonso / o que los frayles le autan puesto este nombre / o otros españoles. Porque los yndios son amigos ⁊ cudiciosos de tener nombre de christiano ⁊ luego lo pidē que se lo den aun antes que sepan nada para ser baptizados. Así que engañan al dicho Doñalonso para que entrase en el nauio cō su muger ⁊ otras ciertas personas ⁊ que les harían alla fiesta. Finalmente que entrarō diez ⁊ siete personas con el señor ⁊ su muger: con confiança que los religiosos estauan en su tierra ⁊ que los españoles por ellos no harían alguna maldad / porque de otra manera no se fiaran dellos. Entrados los yndios en el nauio alcan las velas los traydores: ⁊ vienen se ala ysla española ⁊ venden los por esclauos. Toda la tierra como veen su señor ⁊ señora llevados: vienē a los frayles ⁊ quieren los matar. Los frayles viendo tan gran maldad q̄ rian se morir de angustia: ⁊ es de creer que dieran antes sus vid / as que fuera tal injusticia hecha: especialmente porque era poner impedimento a que nunca aque

llas animas pudieffen oy: ni creer la palabra de dios.
Apaziguaronlos lo mejor que pudieron y dixeronles
que conel primer nauio que por alli passasse escriviria
ala ysla españolay que haria que les tornassen su señory
los de mas que conel estauan. Truxo dios por alli lue-
go vn nauio: pa mas confirmacion dela dannacion dlos
que gouernauan/ y escriuierō alos religiosos dla espa-
ñola/enel claman/protestan/vna y muchas vezes:nun-
ca quisieron los oydores hazerles justicia:porque entre
ellos mesmos estauan repartidos parte delos yndios
que ansi tan ynjusta y malamente auian prendido los
tyranos. Los dos religiosos que auian prometido alos
yndios dela tierra que dentro de quatro meses vernia
su señor Doñalonso con los de mas:viendo q ni en qua-
tro ni en ocho vinierō: aparejaron se para morir y dar
la vida a quien la auian ya antes que partiessen ofreci-
do. Y assi los yndios tomaron vengança dellos justamē-
te matandolos/aunque innocentes:porque estimaron
que ellos auian sido causa de aquella traycion. Y porq
vieron que no salio verdad lo que dentro delos quatro
meses les certificaron z prometieron: y porq hasta en-
tonces/ni aun hasta agora no supieron ni saben oy que
aya diferencia delos trayles alos tiranos y ladrones y
salteadores españoles por toda aquella tierra. Los bie-
nauenturados frayles padescieron injustamēte:por la
qual injusticia ningunã duda ay que segun nuestra fee
sancta: sean verdaderos martires z reynen oy cō dios
enlos cielos bienauenturados. Como quiera que allí
fuessen embiados por la obediencia y lleuassen intenci-
on de predicar z dilatar la sancta fee z salvar todas aq
llas animas/ z padescer qualesquiera trabajos y muer-
te que se les ofreciesse por jelu christo crucificado.

Otra vez por las grãdes tiranias z obras nefandas
delos christianos malos: matarō los yndios otros dos

frayles de sancto Domingo y vno de sancto francisco de que yo soy testigo porque me escape de la mesma muerte por milagro diuino: donde auia harto que dezir para espantar los hombres segun la grauedad y horribilidad del caso. Pero por ser largo no lo quiero aqui dezir hasta su tiempo: y el dia del iuzio sera mas claro: quando dios tomare vengança de tan horribles y abominables ynsultos como hazen en las yndias los que tienen nombre de christianos.

Utra vez en estas prouincias al cabo que dizen de la Codera: estaua vn pueblo cuyo señor se llamaua Higo roto: nombre propio de la persona / o comun de los señores del. Este era tan bueno y su gente tan virtuosa: que quantos españoles por alli en los nauios venian hallauan reparo / comida / descanso y todo consuelo y refrigerio y muchos libros de la muerte que venian huyendo de otras prouincias donde auian salteado y hecho muchas tiranias y males: muertos de hambre que los reparaua y embiava saluos ala ysla de las perlas donde auia poblacion de xpianos que los pudiera matar: sin que nadie los supiera y no lo hizo y finalmente llamauan todos los christianos a aq̄l pueblo de Higueroto el meson y casa de todos. Un malauenturado tirano acordado de hazer alli salto: como estauan aquellas gētes tan seguras. Y fue alli con vn nauio y cobido a mucha gente q̄ entrasse en el nauio como solia entrar y fiarse en los otros. Entrados muchos hōbres y mugeres y niños alço las velas y vino se ala ysla de sancto Juan donde los vendió todos por esclauos y yo llegue entonces ala dicha ysla y vide al dicho tirano y supe alli lo q̄ auia hecho. Dexo destruydo todo aquel pueblo: y a todos los tiranos españoles que por aquella costa robauan y salteauan: les peso y abominaron este tan espantoso hecho por perder el abrigo y meson que alli tenían como si es

tuu fetan en sus casas.

Digo que dero de dezir immensas maldades z casos espantosos que desta manera por aquellas tierras se han hecho z oy eneste día hazen.

Han traydo ala ysla española y ala de sant Juan de toda aquella costa que estava poblada: mas d' dos cuentos de animas salteadas: que todas tambien las han muerto en las dichas yslas echandolos alas minas y en los otros trabajos: allende delas multitudes que en ellas como arriba dezimos auia. Y es vna gran lastima y quebramiento d' coraçon de ver aquella costa de tierra felicissima toda desierta y despoblada.

Es esta aueriguada verdad q' nunca traen nauio cargado d' yndios: assi robados z salteados como he dicho: q' no echan ala mar muertos la tercia parte delos q' meten dentro con los que matan por tomallos en sus tierras. La causa es porque como para conseguir su fin es menester mucha gente para sacar mas dineros por mas esclauos: z no lleuan comida ni agua: sino poca por no gastar los tiranos que se llaman armadores: no basta a penas sino poco mas de para los españoles que van en el nauio para saltar y assi falta para los tristes: por lo qual muaren de hambre y de sed: y el remedio es dar cõ ellos en la mar. Y en verdad que me d'yo hombre dellos que desde las yslas delos Lucayos: donde se hizieron grandes estragos desta manera hasta la ysla española q' son seisenta/ o setenta leguas: fuera vn nauio sin aguja z sin carta de marear/ guiandose solamente por el rastro delos yndios que quedauan en la mar echados del nauio muertos.

Despues desque los desembarcan en la ysla donde los lleuan a vender: es para quebrar el coraçon de qual quiera que alguna señal de piedad tuuiere: ver los des

nudos y hambrientos: que se cayán de desmayados de hambre niños y viejos/hombres y mugeres. Despues como a vnos corderos los apartan padres de hijos y mugeres de maridos: haziendo manadas dellos de a diez y de a veynte personas y echan suertes sobrellos: para que lleuen sus partes los ynfelices armadores: q̄ son los que ponen su parte de dñeros para hazer el armada de dos y de tres nauios y para los tiranos salteadores que van a tomallos y salteallos en sus casas. Y q̄n do cae la suerte en la manada donde ay algũ vñejo/o enfermo: dize el tirano a quiẽ cabe: este vñejo daldó al diablo para que me lo days para que lo entierre? Este enfermo para que lo tengo de llevar para curallo? Crea se aquí en que estiman los españoles a los yndios y si cūplén el precepto diuino del amor del proximo: donde p̄de la ley y los prophetas.

¶ La tiranía q̄ los españoles exercitan contra los yndios en el sacar/o pescar de las perlas: es vna de las cruces y condenadas cosas q̄ pueden ser en el mundo. No ay vida infernal y desesperada en este siglo que se le pueda comparar: aunque la del sacar el oro en las minas sea en su genero grauissima y pessima. Metē los en la mar en tres y en quatro y cinco brazas de hōdo desde la mañana hasta que se pone el sol: estan siempre debajo del agua nadando sin resuello arrancando las ostias donde se crián las perlas. Salen con vnas redzillas llenas de llas alo alto y arressollar: donde esta vn verdugo español en vna canoa/o barquillo: y si se tardan en descáfarles da ð puñadas y por los cabellos los echa al agua para que tornen a pescar. La comida es pescado y del pescado que tienen las perlas/ y pan caçabi y algunos mahiz (que son los panes de alla) el vno de muy poca sustancia: y el otro muy trabajoso de hazer de los quales nunca se hartan. Las camas que les dan ala noche es echa

llos en vn cepo enel suelo: porque no se les vayan. **A**n-
chas vezes çabullense enla mar a su pesqueria/ o exerci-
cio delas perlas/ z nunca toman a salir (porque los ti-
burones z marraxos que son dos especies de bestias
marinas crudelissimas que tragā vn hombre entero)
los comen y matan. **V**ea se aqui si guardan los españo-
les: que enesta grangeria de perlas andan desta mane-
ra: los preceptos diuinos del amor de dios y del proxi-
mo/poniendo en peligro de muerte tēporal y tambien
del anima: porque mueren sin fee z sin sacramētos a sus
proximos por su propia cudicia. Y lo otro dandoles tan
horrible vida hasta que los acaban z consumen en bre-
ues dias. **P**orq̄ bñuir los hombres debajo dl agua sin
ressuello es impossible mucho tiempo: señaladamente q̄
la frialdad continua del agua los penetra. Y assi todos
comunmente mueren de echar sangre porla boca: por el
apretamiento del pecho que hazen por causa de estar tã
to tiempo z tan continuo sin resuello: y de camaras que
causa la frialdad. **C**onuertē se los cabellos siēdo ellos
de su natura negros: quemados como pelos de lobos
marinos: y sale les por las espaldas salitre: que no pare-
cen sino monstros en naturaleza de hombres/ o de otra
especie. **E**neste incomportable trabajo/ o por mejor de-
zir exercicio del infierno: acabaron de cōsumir a todos
los yndios luçayos que auia en las yslas: quando caye-
ron los españoles enesta grāgeria: z valia cada vno cin-
uenta y cient castellanos y los vendian publicamente
aun auiendo sido proybido por las justicias mismas
aunque injustas por otra parte / porque los Luçayos
eran grandes nadadores. **H**an muerto tambien allí
otros muchos sin numero de otras prouincias y par-
tes.

Del rio yuya Pari.

e iij



D: la prouincia de paria sube vn ríto que se llama Yuca pari mas de dozientas leguas la tierra arriba: por el subio vn triste tirano muchas leguas el año de mil e quinientos e veinte e nueue: con quatrocientos o mas hombres e hizo matanças grandísimas: quemando viuos e metiendo a espada yn finitos innocentes q̄staua en sus tierras e casas sin hazer mal a nadie descuadados: e d̄ro abrazada e assombzada e ahuyetada muy gran cantidad de tierra. Y en fin el murio mala muerte e delbarato se su armada: e despues otros tiranos sucedieron en aquellos males e tiranias: e oy andan por alla destruyendo e matando e infernando las animas q̄ el hijo de dios redimio con su sangre.

Del reyno de Venecuela.



El año de mil e quinientos e veinte e seysco n engaños e persuasiones dañosas q̄ se hizieron al rey nuestro señor: como siempre se ha trabajado de le encubrir la verdad de los daños e perdiciones que dios e las animas e su estado rescebían en aquellas yndias: dio e concedio vn gran reyno mucho mayor: que toda espanya: que es el de Venecuela/ cō la gouernacion e jurisdiccion total a los mercaderes de Alemaña con cierta capitulacion e con cierto/o assiento q̄ se con ellos se hizo. Estos entrados con trezientos hombres/o mas en aquellas tierras hallaron aquellas gentes mansísimas ouejas: como e mucho mas que los otros las suelen hallar en todas las partes de las yndias: antes que les hagan daños los españoles. Entraron en ellas mas piẽso sin comparaciõ cruelmente que ningunos de los otros tiranos que hemos

dicho y mas yrracional y furiosamente que crudelissimi
mos Tigres y que raiosos lobos y leones. Porque
con mayor ansia y ceguedad raiosa d avaricia: y mas
erquisitas maneras y industrias para auer y robar pla
ta y oro que todos los de antes: pospuesto todo temor
a dios y al Rey y verguença delas gentes: olvidados
que eran hombres mortales/ como mas libertados pos
seyendo toda la jurisdición dela tierra tuuieron.

¶ Han assolado/ destruydo y despoblado estos demo
nios encarnados: mas de quatrocientas leguas de tier
ras felicissimas y enella grandes y admirables prouin
cias/ valles de quarenta leguas: regiones amenissimas:
poblaciones muy grâdes riquissimas d gentes y oro.
Han muerto y despedaçado totalmente grandes y di
uersas naciones/ muchas lēguas que no han dexado p
sona que las hable: sino son algunos que se auran meri
do en las cauernas y entrañas dela tierra huyendo de
tan extraño y pestilencial cuchillo. Mas han muerto y
destruydo y echado a los infiernos de aquellas innocē
tes generaciones/ por estrañas y varias y nuevas ma
neras de cruel iniquidad y impiedad (alo que creo) de
quatro y cinco quentos de animas: y oy en este dia no
cessan actualmente delas echar. De infinitas y inmen
sas injusticias/ insultos y estragos que han hecho y oy
hazen: quiero dezir tres/ o quatro no mas: por los qua
les se podran juzgar los que para effectuar las grâdes
destruyciones y despoblaciones que arriba dezimos:
pueden auer hecho.

¶ Prendieron al seño:r suppremo de toda aquella pro
uincia sin causa ninguna: mas de por sacalle oro dando
le tormentos: soltose y huyo y fue a los montes y albo
rotose y amedrētose toda la gente dela tierra: escondiē
dose por los montes y breñas: hazen entradas los espa
ñoles contra ellos para y los a buscar: hallanlos: hazen

cruelles matanças 7 todos los que toman a vida vendē los en pnblicas almonedas por esclauos. En muchas prouincias y en todas donde quiera que llegauan antes que prendiessen al vníuersal señor: los salian a rescibir con cantares y bayles 7 cō muchos presentes 8 oro en grãcãtidad: el pago q̄ les dauã por sebrar su temor ē toda aquella tierra hazialos meter a espada 7 hazellos pedaços. Una vez saliendoles a rescibir dila manera dicha: haze el capítan Aleman tirano/meter en vna gran casa de paja mucha cantidad de gente y hazelos hazer pedaços. Y porque la casa tenia vnas vigas en lo alto: subieron se en ellas mucha gente huyendo delas sangrientas manos de aquellos hōbres / o bestias sin piedad y de sus espadas: mando el infernal hombre pegar fuego ala casa donde todos los que quedaron fueron quemados btuos. Despoblo se por esta causa gran numero de pueblos/huyendo se toda la gente por las montañas donde pensauan saluar se.

Llegaron a otra grande prouincia en los confines dela prouincia 7 reyno de sancta Martha: hallarō los yndios en sus casas en sus pueblos y haciendas pacíficos 7 ocupados: estuuieron mucho tiempo con ellos comiendo les sus haciendas 7 los yndios siruiendoles como si las vidas y saluaciō les ouieran de dar 7 sufriendo les sus continuas oppressiones 7 importunidades ordinarias que son intolerables: y que come mas vn tragon de vn español en vn día: q̄ bastaria para vn mes vna casa donde aya diez personas de yndios. Dieron les en este tiempo mucha suma de oro de su propia voluntad: con otras innumerables buenas obras que les hizieron. Al cabo que ya se quisieron los tiranos y: acordaron de pagar les las posadas por esta manera. Quando el tirano Alemã gouernador (y tambie alo que creemos hereje: porque ni oya misa ni la dexaua de oyr a

muchos con otros yndios d luterano que se le conof
cieron) que prendiessen a todos los yndios con sus mu
geres y hijos q pudieron y meten los en vn corral gra
de/o cerca de palos que para ello se hizo: y hizo les sa
ber que el que quisiese salir y ser libre: que se auia d res
catar d voluntad del iniquo gouernador: dando tanto
oro por si y tanto por su muger y por cada hijo. Y por
mas los apretar mando q no les metiessen alguna comi
da hasta que le truxessen el oro que les pedia por su res
cate. Embiaron muchos a sus casas por oro y rescata
uan se segun podian: soltauan los y uan se a sus labran
ças y casas a hazer su comida: embiava el tirano: cier
tos ladrones salteadores españoles: q tornassen a pren
der los tristes yndios rescatados vna vez: trayan los al
corral: dauales el tormeto dela hãbre y sed hasta q otra
vez se rescataassen. Duo destos muchos q dos/o tres ve
zes fuerõ presos y rescatados: otros q no podiã ni teniã
tanto: porq lo auian dado todo el oro q poseyan: los d
ro en el corral perecer hasta que murieron de hambre.
¶ Desta hecha de ro pdida y assolada y dspoblada vna
prouincia riquissima de gẽte y oro q tiene vn valle d qua
renta leguas y en ella qmo pueblo q tenia mil casas.
¶ Acordo este tirano infernal de yr la tierra a dentro
con cudicia y ansia de descubrir por aquella parte el in
fierno del Peru/para este infelice viaje / lleuo el y los
de mas infinitos yndios cargados con cargas de tres
y quatro arrobas enartados en cadenas. Casaua se al
guno / o desmayaua de hambre y del trabajo y flaquesa.
Lortauan le luego la cabeça por la collera dela cadena:
por no parar se a desenfartar los otros q uan en las co
lleras d mas afuera: y caua la cabeça a vna parte y el cu
erpo a otra / y repartian la carga d este: sobre las q llena
uan los otros. Desir las prouincias q assololo: las ciuda
des y lugares q quemo: porq son todas las casas de pa

ta/ las gentes que mato: las crueldades que en particu-
larea matanças que hizo perpetro eneste camino: no es
cosa creyble/ pero espantable y verdadera. Fueron por
alli despues por aquellos caminos / otros tiranos que
sucedieron dela mesma Ueneçuela: z otros dela prouin-
cia de sancta Marta con la mesma sancta intencion de
descubrir aquella casa sancta del oro del Peru: y halla-
ron toda la tierra mas de dozientas leguas tan quema-
da y despoblada y òsierta: siendo poblatisima z felicis-
sima como es dicho: que ellos mesmos aunque tiranos
z cruales se admiraron y espantaron de ver el rastro
por donde aquel auia ydo de tan lamentable perdicìõ.

Todas estas cosas estan prouadas con muchos tes-
tigos por el fiscal del consejo delas yndias: z la prouan-
ça esta enel mesmo consejo z nunca quemaron biuos a
ningunos destos tan nefandos tiranos. Y no es nada
lo que esta prouado con los grandes estragos y males
que aquellos han hecho / porq̃ todos los ministros de
la justicia que hasta oy han tenido en las yndias por su
grande y mortifera ceguedad: no se hã occupado en ex-
aminar los delictos y perdiciones z matanças q̃ han
hecho z oy hazen todos los tiranos delas yndias: sino
en quanto dizen q̃ por auer fulano y fulano hecho cru-
eldades a los yndios: ha perdsido el rey de sus rentas tã
tos mil castellanos: y para arguыр esto poca prouançay
harto general z confusa les basta. Y aun esto no saben a
ueniguar ni hazer ni encarecer como deuen: porque si
hiziesen lo que deuen a Dios y al Rey: hallarian que
los dichos tiranos Alemanes mas han robado al rey
de tres millones de castellanos de oro. Porque aque-
llas prouincias de Ueneçuela cõ las que mas han estra-
gado/ assolado y despoblado mas de quatrocientas le-
guas (como dire) es la tierra mas rica y mas prospera

de oro y era de poblacion que ay en el mundo. Y mas re-
ta le han estorvado y echado a perder que tuvieran los
Reyes de espana d' aquel reyno: de dos millones en diez
y seys años: que ha que los tiranos enemigos de di-
os y del rey las comencaron a destruyr. Y estos daños
de aqui ala fin del mundo no ay esperanca de ser reco-
brados/sino hiziesse dios por milagro resuscitar tantos
cuentos de animas muertas. Estos son los daños tem-
porales del rey: ser tambien considerar que tales y que tan-
tos son los daños/deshonrras/blasphemias/infamias
de Dios y de su ley: y con que se recompensaran tan in-
numerables animas como estan ardiendo en los infier-
nos: por la cudiicia y ymmanidad de aquestos tiranos
animales/o Alemanes:

¶ Con solo esto quiero su infelicitad y ferocidad con-
cluyr: que desde que en la tierra entraron hasta oy (con-
viene a saber) estos diez y seys años han embiado mu-
chos navios cargados y llenos de yndios por la mar
a vender a sancta Bartha y ala ysla espanola y Yamay-
ca y la ysla de sant Juan por esclavos: mas de yn ciento
de yndios/ y oy en este dia los embian año de mil y qui-
nientos y qnarenta y dos: viendo y dissimulando el au-
diencia real dela ysla espanola: antes fauoresciendo lo
como todas las otras infinitas tiranias y perdiciones
(que se ha hecho en toda aquella costa d' tierra firme
que son mas de quatrocientas leguas que han estado
y oy estan estas de Veneçuela y sancta Bartha deba-
yo de su jurisdiccion) que pudieran estorvar y remedi-
ar. Todos estos yndios no ha auido mas causa para
los hazer esclavos: de sola la peruerfa ciega y obstina-
da voluntad: por cumplir con su insaciabile cudiicia de
dineros de aquellos auarissimos tyranos: como to-
dos los otros siempre en todas las yndias han hecho/

tomando aquellos corderos y ovejas de sus casas y a sus mugeres y hijos por las maneras crueles y nefarias ya dichas: y echalles el hierro del Rey para vender los por esclavos.

Delas prouincias dela tierra

ra firme por la parte que se llama la Florida.



Estas prouincias han ydo tres tiranos en otros tiempos desde el año de mil y quinientos y diez / o de onze: a hazer las obras que los otros y los dos dellos en las otras partes de las yndias han cometido: por subir a estados desproporcionados de su merecimiento / con la sangre y perdición de aquellos sus proximos. Y todos tres han muerto mala muerte con destrucción de sus personas y casas que auian edificado de sangre de hombres en otro tiempo pasado: como yo soy testigo de todos tres ellos: y su memoria esta ya rayada de la haz de la tierra: como si no ouieran por esta vida pasado. **D**exaron toda la tierra escandalizada y puesta en la infamia y horror de su nombre: con algunas matanças que hizieron / pero no muchas: por que los mato Dios antes que mas hiziesen por que le tenia guardado para alli el castigo de los males que yo se y vi de que en otras partes de las yndias auia perpetrado. **E**l quarto tirano fue agora postreramente el año de mil y quinientos y treinta y ocho muy de proposito y con mucho aparejo: a tres años que no saben del ni parece: somos ciertos que luego en entrando hizo crueldades y luego desaparecio: y que si es uiuo: el y su gente que en estos tres años ha destruydo grandes y muchas gentes: si por donde fue las hallo por que es de los marcados y experimentados y de los que mas daños y males y destrucciones de muchas prouincias y reynos con otros sus com

pañeros a hecho. Pero mas creemos que le ha dado di
os el fin que a los otros ha dado.

Despues de tres / o quatro años de escripto lo suso
dicho: salieron dela dicha tierra Florida el resto de los
tiranos que fue con aqueste tirano mayor que muerto
deparon: de los quales supimos las inauditas cruelda
des y maldades q̄ allí en vida: principalmente del y des
pues de su infelice muerte/ los inhumanos hombres en
aquellos innocentes y a nadie dañosos y ndios perpe
traron: porque no saliesse falso lo que arriba yo auia a
deuinado. Y son tantas: que afirmaron la regla que ar
riba al principio pusimos: que quanto mas procedian
en descubrir y destroçar y perder gentes y tierras: tan
to mas señaladas crueldades y iniquidades contra di
os y sus proximos perpetrauan. Estamos en hastiados
de contar tantas y tan execrables y horribles y sangriē
tas obras: no de hombres: sino de bestias fieras / y por
esso no he querido detenerme en contar mas delas si
guientes. Hallaron grandes poblaciones de gētes
muy bien dispuestas/ cuerdas/ politicas y bien ordena
das. Hazian en ellos grandes matanças (como suelen)
para entrañar su miedo en los coraçones d̄ aquellas gē
tes. Aflijianlos y matauan los con echalles cargas co
mo a bestias: quando algūo cansaua / o desmayaua por
no desensartar dela cadena donde los lleuauan en colle
ras otros que estauan antes de aquel: cortauan le la ca
beça por el pescueço y caya el cuerpo a vna parte y la ca
beça a otra/ como de otras partes arriba contamos.

Entrando en vn pueblo donde los rescibieron con
alegria y les dieron de comer hasta hartar y mas de se
yscientos y ndios para azemilas de sus cargas y serui
cio de sus cauалlos: salidos d̄ los tiranos: buelue vn ca
pitan deudo del tirano mayor: a robar todo el pueblo
estando seguros: y mato a lançadas al seño: y rey dela

tierra/ y hizo otras crueldades. ¶ En otro pueblo grã
de porque les pareció que estauan vn poco los vezinos
del mas recatados/ por las infames y horribles obras
que auian oydo dellos: metieron a espada y lança chi-
cos y grandes niños y viejos/ subditos y señores que
no perdonaron a nadie. ¶ A mucho numero de yndi-
os en especial a mas de dozientos juntos (segũ se dize)
que embiaron a llamar de cierto pueblo/ o ellos vinie-
ron de su voluntad: hizo cortar el tirano mayor desde
las narizes con los labrios/ hasta la barua todas las ca-
ras dexandolas rasas. Y assi con aquella lastima y dolor
y amargura: corriendo sangre los embiarõ a que lleuas-
sen las nueuas delas obras y milagros q̄ hazian: aque-
llos predicadores dela sancta fee catholica baptizados.
Juzguese agoza que tales estaran aquellas gentes/ q̄n-
to amor ternan a los christianos: y como creeran ser el
dios q̄ tienen bueno y justo: y la ley y religion q̄ profes-
san y de que se jactan ynmaculada. Grandissimas y es-
trañissimas son las maldades que alli cometierõ aque-
llos infelices hombres hijos de perdiçõ. Y assi el mas
infelice capitã murto como malauenturado sin confessi-
on: y no dudamos sino que fue sepultado en los infer-
nos/ si quiçã dios ocultamente no le proueyo segun su
diuina misericordia y no segun los demeritos del: por
tan execrables maldades.

¶ Del rio dela Plata.



Desde el año de mil y quinientos y veynete y
oos/ o veynete y tres hã ydo al rio dela pla-
ta dõde ay grãdes reynos y prouincias y d-
gẽtes muy dispuestas y razonables: tres/ o
cuatro vezes capitanes. En general sabe-
mos q̄ han hecho muertes y daños/ en particular como
esta muy atrasmano delo q̄ mas se tracta delas yndias:

no sabemos cosas q̄ dezir señaladas. Ningūa duda em
pero tenemos q̄ no ay an hecho y hagan oy las mesmas
obras q̄ en las otras partes se hā hecho y hazē. Porque
son los mesmos españoles y entre ellos ay de los q̄ se hā
hallado en las otras: y porq̄ van a ser ricos y grādes se-
ñores como los otros: y esto es imposible q̄ pueda ser:
fino con perdiciō y matanças y robos y diminiuciō de
los yndios segū la orden y via peruersas/q̄ aquellos co
mo los otros lleuaron.

¶ Despues q̄ lo dicho se escriuió: supimos muy cō ver
dad q̄ han destruydo y despoblado grādes prouincias
y reynos de aq̄lla tr̄a: haziendo estrañas matanças y
crueldades en aq̄llas desuenturadas gentes: cō las qua
les se han señalado como los otros y mas q̄ otros: porq̄
han tenido mas lugar por estar mas lexos de españa: y
hā bñido mas sin ordē y justicia: aunq̄ en todas las yn
dias no la ouo como parece por todo lo arriba relatado

¶ Entre otras infinitas sean leydo en el cōsejo de las yn
dias: las q̄ se diran obaxo. Un tirano gouernador dio
mandamiento a cierta gente suya/ que fuesse a ciertos
pueblos de yndios y que sino les diessen de comer los
mataffen a todos. Fueron con esta auctoridad: y porq̄
los yndios como a enemigos suyos no se lo quisieron
dar mas/por miedo de vellos y por huyllos que por fal
ta de liberalidad: metieron a espada sobre cinco mil a
nimas. ¶ Item vinieron se a poner en sus manos y a
ofrescerse a su seruicio cierto numero de gente de paz/
q̄ por v̄tura ellos embiarō a llamar: y porq̄ o no vinie
rō tan presto/o porq̄ como suelen y es costumbre dellos
vulgada: quisieron en ellos su horrible miedo y espan
to arraygar: mando el gouernador que los entregassē
a todos en manos d̄ otros yndios q̄ aq̄llos tenian por
sus enemigos. Los quales llorādo y clamando rogauā
que los mataffen ellos/ y no los diessen a sus enemigos.

yno queriendo salir de la casa donde estauan: allí los hi-
zieron pedaços: clamando y diziendo: venimos a ser-
uirnos de paz: y matays nos: nuestra sangre quede por
estas paredes en testimonio de nuestra injusta muerte,
y nuestra crueldad. O bra fue esta cierto señalada: y di-
na de considerar y mucho mas de lamentar.

Delos grandes Reynos y grandes prouincias del Peru.



Del año de mil y quinientos y treynta y vno
fue otro tirano grande con cierta gente a
los reynos del Peru: donde entrando con el
título y intencion y con los principios que
los otros todos passados (porque era vno de los que se
guian mas exercitado y mas tiempo en todas las cruel-
dades y estragos que en la tierra firme desde el año de
mil y quinientos y diez se auian hecho) crecío en cruel-
dades y matanças y robos sin fe ni verdad: destruyen-
do pueblos / apocando / matando las gentes dellos / y si-
endo causa de tan grandes males: que an sucedido en
aquellas tierras: que bien somos ciertos que nadie ba-
stara a referillos y encarecellos: hasta que los veamos
y cognozcamos claros el dia del iuyzio / y de algunos
que queria referir la deformidad y calidades y circun-
stancias que los afean y agrauian: verdaderamente yo
no podre ni sabre encarecer.

En su infelice entrada mato y destruyo algunos pue-
blos y les robo mucha cántidad de oro. En vna yssa que
esta cerca de las mesmas prouincias que se llama Bug-
na: muy poblada y graciosa: y rescibiendole el señor y
gente della: como a angeles del cielo: y despues de ses
meses auiendoles comido todos sus bastimentos: y de

nuevo descubriendoles las trojes del trigo que tenían para sí y sus mugeres y hijos los tiempos de seca y esteriles: y ofreciendoselas con muchas lagrimas que las gastassen y comiessen a su voluntad: el pago que les dieron ala fin fue que los metieron a espada y alancearon mucha cantidad de gentes dellas: y los que pudieron tomar a vida hizieron esclauos con grandes y señaladas crueldades otras que en ellas hizieron / dexando casi despoblada la dicha ysla.

De allí vanse ala prouincia de Zumbala que en la tierra firme y matan y destruyen quantos pudieron. Y porque de sus espantosas y horribles obras huyan todas las gentes: dezian que se alçauan y que eran rebeldes al Rey. Tenia este tirano esta yndustria: que a los que pedía y otros que venian a dalles presentes de oro y plata y de lo que tenían: deziales q̄ truxessen mas hasta que el vía que / o no tenían mas / o no trayá mas: y entonces dezía que los rescibía por vassallos de los reyes de España y abraçaualos y hazía tocar dos trompetas que tenía / dandoles a entender que desde en adelante no les auían de tomar mas ni hazelles mal alguno: teniendo por lícito: todo lo que les robaua y le dauan por miedo delas abominables nueuas que del oyan antes que el los rescibiesse so el amparo y protection del rey: como si despues de rescibidos de baxo dela protection real: no los opprimiesen / robassen / assolassen y destruyessen y el no los ouiera assi destruydo.

Pocos dias despues viniendo el rey vniversal y emperador de aquellos reynos que se llamo Atabaliba con mucha gente desnuda y con sus armas de burla / no sabiendo como cortauan las espadas y herian las lanças y como corrian los caualllos / y quien eran los españoles (que si los demonios tuuieren oro los acometeran para se lo robar) llego al lugar donde ellos estauan dizi

endo: donde estan estos españoles salgan aca que no me
midare de aqui: hasta que me satisfagan de mis vassal-
los que me han muerto y pueblos que me han despo-
blado: rriquezas que me han robado. Salierõ a el/ma-
raron le infinitas gentes/prendieron le su persona que
venia en vnas andas: y despues de preso tractan con el
que se rescatañe: promete de dar quatro millones de cas-
tellanos y da quinze: y ellos prometenle de soltalle: pe-
ro al fin no guardandole la fee ni verdad (como nunca
en las yndias cõ los yndios por los españoles se ha gu-
ardado) levantan le que por su mandado se juntaua gē-
te: y el responde que en toda la tierra no se mouia vna
hoja de vn arbol sin su voluntad: que si gente se junta-
se creyessen que el la mandaua juntar: y que preso esta-
ua que lo matassen. No obstante todo esto lo condena-
ron a quemar biuo: aunque despues rogaron algunos
al capitan que lo ahogassen/ y ahogado lo quemaron.
Sabido por el/ diro: porque me quemays que os he he-
cho: No me prometistes de soltar dando os el oro: no
os di mas de lo que os prometí: pues que assi lo quere-
ys embiame a vuestro rey de españa: y otras muchas co-
sas q̄ diro para gran confusion y detestacion dela gran
injusticia de los españoles: y en fin lo q̄maron. Conside-
rese aqui la justicia y titulo desta guerra: la prision des-
te señor: y la sentencia y execucion de su muerte: y la cõs-
cencia con que tienen aquellos tiranos tan grandes
thesoros: como en aquellos reynos a aquel rey tan grã-
de y a otros infinitos señores y particulares robaron.
De infinitas hazañas señaladas en maldad y cruel-
dad/ en estirpacion de aquellas gentes cometidas por
los que se llaman Christianos: quiero aqui referir al-
gunas pocas que vn frayle de sant Francisco a los prin-
cipios rido/ y las firmo de su nombre embiando tresla-
dos por aquellas partes y otros a estos reynos de Caf-

rilla / e yo tengo en mi poder vn traslado con su propia
firma en el qual dize assi. Yo fray Marcos de Ilica dia
orden de sant francisco comissario sobre los frayles de
la mesma orden en las prouincias del Peru: que fue de
los primeros religiosos que con los primeros christia
nos entraron en las dichas prouincias: digo dando tes
timonio verdadero de algunas cosas que yo con mis
ojos vi en aquella tierra: mayormente cerca del tracta
miento e conquistas hechas a los naturales. Primera
mente yo soy testigo de vista e por experiencia cierta co
nosci e alcance: que aquellos yndios del Peru / es la ge
te mas benvolida que entre yndios se ha visto: e allega
da e amiga a los christianos. Y vi que ellos dauan a los
españoles en abundancia oro e plata e piedras precio
sas e todo quanto les pedian / que ellos tenían: e todo
buen serucio: e nunca los yndios salieron de guerra
sino de paz: mientras no les dieron ocasion con los ma
los tractamientos e crueldades: antes los recibian co
toda benvolencia e honor en los pueblos a los españo
les: e dandoles comidas e quantos esclauos e esclauas
pedian para serucio.

E Item soy testigo e doyo testimonio que sin dar causa
ni ocasion aquellos yndios a los españoles: luego que
entraron en sus tierras despues de auer dado el mayor
cacique Atabaliba mas de dos millones de oro a los es
pañoles: e auíendoles dado toda la tierra en su poder
sin resistencia: luego quemaró al dicho Atabaliba que
era señor de toda la tierra / e empos del quemaron bino
a su capitan general Doçhilimsca: el qual auia veni
do de paz al gouernador con otros principales. E si
mismo despues de estos dende apocos dias: quema
ron a Chamba otro señor muy principal de la prouin
cia de Quito: sin culpa ni aun auer hecho porque.
Assi mesmo quemaron a Chayera señor de los conatos

injustamente. Assi mesmo Aluta gran señor de los que auia en Quito quemaron los pies 7 le dierō otros muchos tormentos: porque dixese donde estaua el oro de a tabaliba / ÷l qual thesozo (como pareció) no sabía el na da. Assi mesmo quemaron en Quito a Coçopāga / go uernador que era de todas las prouincias de Quito. El qual por ciertos requerimientos que le hizo Sebastian ð benalcaçar capitan del gouernador: vino ð paz: 7 porque no dio tanto oro como le pedian: lo quemarō con otros muchos Caciques 7 principales. 7 alo que yo pude entender su intento de los españoles era: que no quedase señor en toda la tierra.

¶ Itē que los españoles recogieron mucho numero ð yndios 7 los encerraron en tres casas grandes / quantos en ellas cupieron: 7 pegaron les fuego 7 quemaron los a todos sin hazer la menor cosa cōtra español ni dar la menor causa. 7 acaesció allí que vn clérigo que se llama ocaña: sacó vn muchacho ðl fuego en que se quemaua: 7 vino allí otro español 7 tomóselo de las manos: 7 lo echo en medio de las llamas: donde se hizo ceniza cō los de mas. El qual dicho español que assi auia echado en el fuego al yndio: aquel mesmo día boluendo al real: cayó súbitamente muerto en el camino 7 yo fue ð parecer que no lo enterrassen.

¶ Item yo afirmo que yo mesmo ví ante mis ojos a los españoles cortar manos / narizes 7 orejas a yndios 7 yndias sin proposito: sino porque se les antojaua hazerlo: 7 en tantos lugares 7 partes que sería largo de contar. 7 yo ví que los españoles les echauan perros a los yndios para que los hiziesen pedaços: 7 los ví as si a perrear a muy muchos. Assi mesmo ví yo quemar tantas casas 7 pueblos: que no sabría dezir el numero segun eran muchos. Assi mesmo es verdad que tomauā niños de teta por los braços 7 los echauan arrojados

quanto podía / y otros desafueros y crueldades sin pro-
posito: q̄ me ponía espanto con otras innumerables q̄
vi que serían largas de contar.

¶ Item ví que llamauan a los caciques y principales
yndios que viniessen de paz seguramente y prometien-
doles seguro: y en llegando luego los quemauan. Y en
mi presencia quemaron dos: el vno en Andon y el otro
en Zumbala: y no fuy parte para se lo estoruar que no
los quemassen / con quanto les predique. Es segun dios
y mi conciencia en quanto yo puedo alcanzar no por o-
tra causa: sino por estos malos tractamientos como cla-
ro parece a todos: se alçaron y levantaron los yndios
del Peru y con mucha causa que se les ha dado. Por q̄
ninguna verdad les han tractado / ni palabra guarda-
do: sino que contra toda razon y injusticia tiranamen-
te los han destruydo con toda la tierra: haziendoles ta-
les obras que han determinado antes de morir que se-
mejantes obras sufrir.

¶ Item digo que por la relacion de los yndios ay mu-
cho mas oro escōdido que manifestado / el qual por las
injusticias y crueldades que los españoles hizieron no
lo han querido descubrir / ni lo descubriran: mientras
rescibieren tales tractamientos: antes querran morir
como los passados. En lo qual dios nuestro señor ha fi-
do mucho offendido y su Magestad muy deservido y
defraudado en perder tal tierra que podía dar buena-
mente de comer a toda castilla / la qual sera harto difi-
cultosa y costosa a mi ver d̄la recuperar. ¶ Todas estas
son sus palabras del dicho religioso formales: y vienen
tambiē firmadas del obispo de Mexico: dando testimo-
nio de q̄ todo esto afirmaua el dicho padre fray marcos

¶ Ha se de considerar aqui lo que este padre dize q̄ ví
do por q̄ fue en cincuenta / o c̄te leguas de tr̄a y a nueue /
o diez años: por q̄ era a los principios y aya muy pocos

que al sonido del oro fueron quatro y cinco mil españo-
les y se estendieron por muchos y grâdes reynos y pro-
uincias mas de quinientas y seteciêtas leguas: que las
tienen todas assoladas/perpetrando las dichas obras
y otras mas fieras y crueles. Verdaderamente desde è
tonces aca hasta oy: mas de mil vezes mas se ha destruy-
do y assolado de animas que las que ha contado/ y con
menos temor de dios y del rey y piedad: han destruydo
grâdissima parte del linage humano. A las faltan y hã
muerto de aquellos reynos hasta oy (y que oy tambie-
los matan) en obra de diez años de quatro cuentos de
animas.

Cu pocos días ha: que acañauerearon y mataron yna
gran Reyna muger de Elingue: el que quedo por rey de
aquellos reynos: al qual los xpianos por sus tiranias
poniendo las manos en el/ lo hizieron alçar y esta alça-
do. Y tomaron ala Reyna su muger y contra toda justi-
cia y razon la matar ò (y aun dizê que estaua preñada)
solamente por dar dolor a su marido.

Si se ouïessen de cõtar las particulares crueldades
y matanças que los chistianos en aquellos reynos del
Peru han comerido y cada día oy cometen: sin dubda
ninguna serian espantables y tantas: que todo lo que
hemos dicho delas otras partes: se escurescïesse y pare-
ciêsse poco: segun la cantidad y grauedad dellas.

Del nuevo reyno de Granada

En año de mil y quinientos y treynta y nue-
ue concurrieron muchos tiranos: yendo a
buscar desde Ueneçuela y desde santa Bar-
ta/ y desde Carthagena el Peru: y otros q̃
del mesmo peru decendian a calar y penetrar aquellas
tierras y hallaron alas espaldas de sancta Bartha y
Carthagena tresientas leguas la tierra dentro: nas se

Uicissimas z admirables prouincias / llenas d infinitas
gentes mansuetissimas y buenas como las otras: y ri
quissimas tambien de oro y piedras preciosas / las que
se dizen esmeraldas. Alas quales prouincias pusieron
por nombre el nueuo reyno d Granada: porque el tira
no que llego primero a estas tierras: era natural dl rey
no que aca esta d Granada. Y porque muchos iniquos
z crueles hombres delos que alli concurrieron de to
das partes: eran insignes carniceros y derramadores
dela sangre humana: muy acostumbrados y experimen
tados en los grandes peccados suso dichos en muchas
partes delas yndias: por esso han sido tales y tãtas sus
endemoniadas obras: y las circunstancias y calidades
que las afean z agrauan: que han excedido a muy mu
chas y aun a todas las que los otros: y ellos en las otras
prouincias han hecho y cometido.

De infinitas que en estos tres años han perpetrado
z que agora en este dia no cesan de hazer: dire algunas
muy breuemente de muchas: que vn gouernador (por q̃
no le quiso admitir el que en el dicho nueuo Reyno de
Granada robaua y mataua para que el robasse z matal
se) hizo vna prouança contra el / de muchos testigos so
bre los estragos z desafueros y matanças q̃ ha hecho z
haze: la q̃l se leyo y esta en el consejo delas yndias.

Dizen en la dicha prouança los testigos: q̃ estado to
do aq̃l reyno d paz z siruiendo a los españoles: dã doles
de comer de sus trabajos los yndios cõtinuamete y ha
ziendoles labranças y haziedas z trayendoles mucho
oro y piedras preciosas esmeraldas y quãto tenían y po
dian: repartidos los pueblos y señores y gente dellos
por los españoles (que es todo lo que pretenden por me
dio para alcãçar su fin vltimo q̃s el oro) y puestos todos
en la tirania y seruidũbre acostũbrada: el tirano capitã
principal q̃ aquella trã mã daua: prẽdio al señor y rey
de todo aquel reyno z tũno lo preso seys / o siete meses

pidiendole oro y esmeraldas sin otra causa ni razon al
guia. El dicho rey que se llamaua Bogora por el mife-
do que le pusieron dixo: que el daria vna casa de oro q
le pedian: esperando de soltarse de las manos de quien
assi lo afligia: y embio yndios a que le traxessen oro: y
por vezes traxeron mucha cantidad de oro y piedras/
pero porque no daua la casa de oro: deztan los españo-
les que lo matasse pues no cumplia lo que auia prometi-
do. El tirano dixo que se lo pidiessen por justicia ante
el mesmo: pidieronlo assi por demanda acusando al di-
cho rey de la tierra: el dio sentencia condenãdolo a tor-
mentos/sino diesse la casa de oro. Danle el tormento del
tracto de cuerda: echauan le sebo ardiendo en la barri-
ga: ponen le a cada pie vna herradura hincada en vn
palo: y el pescueço atado a otro palo y dos hombres q
le tenian las manos: y assi le pegauan fuego a los pies:
y entrava el tirano de rato en rato y le dezia que assi lo
auia de matar poco a poco a tormentos: sino le daua el
oro. Y assi lo cumplio y mato al dicho señor con los tor-
mentos. Y estando atormentandolo mostro dios señal d
que detestaua aquellas crueldades en quemarse todo
el pueblo donde las perpetrauan.

¶ Todos los otros españoles por: y mirar a su buen ca-
pitan y porq̄ no saben otra cosa/sino despedacar aque-
llas gentes: hizieron lo mesmo/atormentando cõ diuer-
sos y fieros tormentos cada vno al cacique y señor del
pueblo/o pueblos que tenían encomendados: estando
les siruiendolos dichos señores con todas sus gentes y
dandoles oro y esmeraldas quanto podian y tenían: y
solo los atormentauan porque les diessen mas oro y pie-
dras de lo que les dauan. Y assi quemaron y despedaca-
ron todos los señores de aquella tierra.

¶ Por miedo de las crueldades Egregias q̄ vno dlos
tiranos particulares en los yndios hazia: se fuerõ a los

montes huyendo de tanta ymmanidad vn gran señor q̄
se llamaua **Zaytama** con mucha gente dela suya. Por
que esto tienen por remedio y refugio (si les valiesse)
y a esto llaman los españoles leuamtamientos y rebeli-
on. Sabido por el capitan principal tirano: embia gen-
te al dicho hombre cruel (por cuya ferocidad los yndi-
os que estauan pacificos y sufriendo tan grandes tira-
nias y maldades se auia ydo a los montes) el qual fue a
buscallos: y porque no basta esconderse en las entrañas
dela tierra: hallaron gran cantidad de gente y matarō
y despedaçaron mas de quinientas animas hombres y
mugeres y niños: por que a ningun genero perdonauā
y aun dizen los testigos: que el mesmo señor **Zaytama**/
auia ātes que la gente le matassen venido al dicho cruel
hōbre: y le auia traydo quatro / o cinco mil castellanos/
y no obstante esto hizo el estrago suso dicho.

Otra vez viniendo a seruir mucha cantidad de gen-
te a los españoles: y estando siruendo con la humildad
y simplicidad que suelen seguros: vino el capitan vna
noche a la ciudad donde los yndios serujan: y mando
que a todos aquellos yndios / los metiesen a espada:
estando dellos durmiendo y dellos cenando y descan-
sando de los trabajos del dia. Esto hizo porque le pare-
cio que era bien hazer aquel estrago / para entrañar su
temor en todas las gentes de aquella tierra.

Otra vez mando el capitan tomar juramento a to-
dos los españoles: quantos caciques y principales y ge-
te comun cada vno tenia en el seruicio de su casa y que
luego los trayessen a la plaça: y alli les mando cortar a
todos las cabeças: donde mataron quatrocientas / o
quinientas animas. y dizen los testigos que dessa ma-
nera pensaua apaziguar la tierra.

De cierto tirano particular / dizen los testigos: que
hizo grandes crueldades / matando y cortado muchas

manos y narizes a hombres y mugeres y destruyendo muchas gentes.

Qtra vez embió el capitán al mesmo cruel hombre con ciertos españoles ala prouincia de Bogota: a hazer pesquisa de quien era el señor que auía sucedido en aquel señorio / despues que mato a tormentos al señor vniuersal: y anduuo por muchas leguas de tierra prendiendo quantos yndios podía auer: y porque no le dezian quien era el señor que auía sucedido: a vnos cortaua las manos: y a otros hazia echar a los perros brauos que los despedaçauan / assi hombres como mugeres: y desta manera mato y destruyo muchos yndios y yndias. Y vn día al quarto de alua / fue a dar sobre vnos caciques / o capitanes y gente mucha de yndios: que estauan de paz y seguros que los auía asegurado y dado la fee de que no rescibirian mal ni daño / por la qual seguridad se salieron de los montes donde estauan escondidos a poblar a lo raso: donde tenían su pueblo: y assi estando descuydados y con confianza dela fee que les auían dado: prendió mucha cantidad de gente mugeres y hombres y les mandaua poner la mano tendida en el suelo: y el mesmo con vn alfange les cortaua las manos y deziales: que aquel castigo les hazia porque no le querian dezir donde estava el señor nueuo que en aquel reyno auía sucedido.

Qtra vez porque no le dieron vn cofre lleno de oro los yndios / que les pidió este cruel capitán: embió gente a hazer guerra donde mataron infinitas animas: y cortaron manos y narizes a mugeres y a hombres que no se podrían cōtar: y a otros echaron a perros brauos que los comían y despedaçauan.

Qtra vez viendo los yndios de vna prouincia de aquel reyno que auían quemado los españoles tres / o quatro señores principales: de miedo se fueron a vn pe

non fuerte para se defender de enemigos que tanto ca
rescian de entrañas de hombres: y serian en el peñon y
auria (segun dizē los testigos) quatro / o cinco mil yn
dios. Embia el capitan suso dicho a vn grande y sena
lado tirano (que a muchos de los que de aquellas par
tes tienen cargo de assolar / haze ventaja) con cierta gē
te de españoles para que castigasse dizque; los yndios
alçados que huyan de tan gran pestilencia y carnice
ria: como si ouieran hecho alguna sin justicia y a ellos
perteneçiera hazer el castigo y tomar la vengança: sien
do dignos ellos de todo crudelissimo tormento sin mí
sericordia: pues tan agenos son de ella y de piedad cō
aquellos inocentes. Y dos los españoles al peñon su
ben lo por fuerça: como los yndios sean desnudos y sin
armas / y llamando los españoles a los yndios de paz y
que los assegurauan que no les harían mal algūo que
no peleassen: luego los yndios cessaron: manda el cru
delissimo hombre a los españoles que tomassen todas
las fuerças del peñon: y tomadas / que diessen en los yn
dios. Dan los Tigres y Leones en las ouejas mansas
y desbarrigan y meten a espada tantos: que se pararō
a descansar: tantos eran los que auían hecho pedaços.
Despues de auer descansado vn rato: mando el capitā
que mataassen y despeñassen del peñon abaxo q̄ era muy
alto: toda la gente que biva quedaua. Y assí la despeña
ron toda: y dizē los testigos que veyan nuuada de yn
dios echados del peñon abaxo de setecientos hombres
juntos que cayan donde se hazían pedaços.

Cy por consumir del todo su gran crueldad: rebusca
ron todos los yndios que se auían escondido entre las
matas: y mando que a todos les diessen de estocadas
y assí los mataron y echaron de las peñas abaxo. Aun
no quiso contentarse con las cosas tan crueles ya di-

chas: pero quiso señalarse mas y aumentar la horribilidad de sus peccados: en que mando que todos los yndios y yndias que los particulares auian tomado bñuos (porque cada vno en aq̃llos estragos suele escoger algunos yndios y yndias y muchachos para seruirse) los metiessen en vna casa de paja (escogidos y dexados los que mejor le parecieron para su seruicio) y les pegassen fuego: y assi los quemaron bñuos que serian obra de quarenta/o cincuenta. Otros m̃do echar a los perros brauos que los despedaçaron/ y comieron.

Qtra vez este mesmo tirano fue a cierto pueblo que se llamaua Cota y tomo muchos yndios y hizo despedaçar a los perros quinze/o veynete señores y principales/ y cortó mucha cantidad de manos de mugeres y hōbres: y las ato en vnas cuerdas y las puso colgadas de vn palo ala luenga: porque viessen los otros yndios lo que auia hecho a aquellos: en que auria sereta pares de manos y cortó muchas narizes a mugeres y a niños

Las hazañas y crueldades deste hombre enemigo de Dios/ no las podria alguno explicar: porque son innumerables y nunca tales oydas ni vistas que ha hecho en aquella tierra y en la prouincia de Guatimala/ y donde quiera que ha estado. Porque ha muchos años que anda por aquellas tierras haciendo aquellas obras y abrasando y destruyendo aquellas gentes y tierras.

Dizen mas los testigos en aquella prouança: que ha sido tantas y tales y tan grandes las crueldades y muertes que se han hecho y se hazen oy en el dicho nuevo reyno de granada por sus personas los capitanes y cōsentido hazer a todos aquellos tyranos y destruydo

res del genero humano que conel estauan : que tienen toda la tierra assolada y perdida: y que si su Magestad con tiempo no lo manda remediar (según la matança en los yndios se haze solamente por sacalles el oro que no tienen: porque todo lo que tenían lo han dado) que se acabara en poco de tiempo / que no aya yndios ningunos para sustentar la tierra y quedara toda yerma y des poblada.

Deue se aquí de notar la cruel y pestilencial tiranía de aquellos infelices tiranos: quan rezia y vehemente y diabolica ha sido: que en obra de dos años / otros que ha que aquel reyno se descubrió / que (segun todos los que enel han estado y los testigos dela dicha prouança dicen) estaua el mas poblado de gente q̄ podia ser tierra enel mundo: lo ayan todo muerto y despoblado tan sin piedad y temor de Dios y del rey: que digan que si en breue su Magestad no estorua aquellas infernales obras: no quedara hombre bino ninguno. Y assi lo creo yo: porque muchas y grandes tierras en aquellas partes y visto por mis mismos ojos: que en muy breues dias las han destruydo y del todo despoblado.

Hay otras prouincias grandes que confinan con las partes del dicho nuevo reyno de Granada / que se llaman Popayá y Cali: y otras tres / o quatro que tienen mas de quinientas leguas: las han assolado y destruydo por las maneras que essas otras: robando y matando con tormentos y con los desafueros fuso dichos / las gentes dellas que eran infinitas. Por que la tierra es felicissima: y dicen los que agora vienen de alla que es vna lastima grande y dolor: ver tantos y tan grandes pueblos quemados y assolados como vian / passando por ellas: que donde auia pueblo de mil y dos mil vecinos: no hallauan cincuenta: y otros totalmente abrasados y despoblados. Y por muchas partes hallauã ciento

y doscientas leguas e trescientas todas despobladas / q̄
madas e destruydas grandes poblaciones. Y finalmen
te porque desde los reynos del Peru por la parte dela
prouincia del Quito: penetraron grandes e crueles tí
ranos: hazia el dicho nuevo reyno de Granada e Po
payan e Cali / por la parte de Carthagen e Oraba: e
de Carthagen otros malauenturados tíranos fuerō
a salir al Quito: e despues otros por la parte del río de
sant Juan: que es ala costa del sur (todos los quales se
vinieron a juntar) han estirpado e despoblado mas de
seycientas leguas de tr̄as: echando aquellas tan in
mensas ánimas a los infiernos. Haziendo lo mesmo el
día de oy alas gentes miseras aunque innocentes que
quedan.

¶ Y porque sea verdadera la regla que al príncipio di
re: que siempre fue creciendo la tiranta e vtolencias e
injusticias dlos españoles contra aquellas ouejas man
sas / en cruesa / inhumanità e maldad: lo que agora en
las dichas prouincias se haze entre otras cosas dignis
simas de todo fuego e tormento: es lo siguiente.

¶ Despues delas muertes e estragos delas guerras
ponen como es dicho las gentes en la horrible seruidū
bre arriba dicha: e encomiendā a los diablos a vno do
zientos e a otro tresientos yndios. El diablo comēde
ro diz que haze llamar cient yndios ante si: luego vienē
como vnos corderos: venidos haze cortar las cabeças
a treynta / o quarenta dellos e dize a los otros: lo mes
mo os tengo de hazer sino me seruís bien / o si os vays
sin mi licencia.

¶ Considere se agora por dios: por los que esto leyere
que obra es esta e si excede a toda crueldad e injusticia
que pueda ser pensada. Y si les quadra bien a los tales
xp̄ianos llamallos diablos / e si sería mas encomendar
los yndios a los diablos del infierno: que es encomen

darlos a los christianos de las Yndias.

C Pues otra obra díre: que no se qual sea mas cruel y mas infernal y mas llena de ferocidad de fieras bestias / o ella / o la que agora se díxo. Ya esta dicho que tienē los españoles de las yndias enseñados y amaestrados perros bravísimos y ferocísimos: para matar y despedaçar los yndios: sepan todos los que son verdaderos xpianos y aun los que no lo son: si se oyen en el mūdo tal obra: que para mantener los dichos perros: traen muchos yndios en cadenas por los caminos que andan: como si fuesen manadas de puercos: y matan dellos y tienen carnicería pública de carne humana: y dicen se ynos a otros / préstame vn quarto de vn vellaco deessos para dar o comer a mis perros hasta que yo mate otro: como si prestassen quartos de puercos / o de carnero. Hay otros que se van a caça las mañanas con sus perros: y boluendo se a comer preguntados como les ha ydo: responden bien me ha ydo porque obra o quinze / o veinte vellacos deero muertos con mis perros. Todas estas cosas y otras diabólicas vienen agora prouadas e processos: que han hecho ynos tiranos contra otros. Que puede ser mas fea ni fieran ni inhumana cosa?

C Con esto quiero acabar hasta q̄ vengan nuevas de mas egregias en maldad (si mas que estas pueden ser) cosas / o hasta que boluamos alla a ver las de nuevo como quarenta y dos años ha que las veemos por los ojos sin cessar: protestando en dios y en mi consciencia que segun creo y tengo por cierto: que tãtas son las perdiciones / daños / destruyçiones / despoblaciones / estragos / muertes y muy grandes crueldades horribles y especies feyssimas dellas: violencias / ynjusticias y robos / y matanças que en aquellas gentes y tierras se han hecho (y aun se hazen oy en todas aquellas partes de las Yndias) que en todas quantas cosas he dicho

y quanto lo he encarecido: no he dicho ni encarecido en calidad ni en cantidad de diez mil partes (de lo que se ha hecho y se haze oy) vna.

¶ Y para que mas compallion qualquera xpiano aya de aquellas innocentes naciones y de su perdicion y cōdenacion mas se duela: y mas culpe y abomine y deteste la cuditia y ambicion y crueldad de los españoles: tēgan todos por verdadera esta verdad con las que arriba he afirmado: que despues que se descubrieron las yndias hasta oy: nunca en ninguna parte dellas los yndios hizieron mal a xpiano: sin que primero ouiesse recibido males y robos y trayciones dellos. Antes siempre los estimauan por inmortales y venidos del cielo: y como a tales los rescibian: hasta que sus obras testificauan quien eran y que pretendian.

¶ Otra cosa es bien añdir: q̄ hasta oy desde sus principios: no se ha tenido mas cuydado por los españoles de procurar que les fuesse predicada la fee de jesus christo a aquellas gentes: que si fueran perros/ o otras bestias: antes han proveydo de principal intento a los religiosos con muchas aflicciones y persecuciones que les han causado: que no les predicassen: porque les parecia que era impedimiento para adquirir el oro y riquezas que les prometian sus cuditias. Y oy en todas las yndias no ay mas conocimiento de dios si es de palo/ o de cielo/ o de tierra: q̄ oy ha cient años entre aquellas gentes: sino es en la nueva espanya/ donde han andado religiosos que es vn rincencillo muy chico de las yndias/ y assi han perescido y perescen todos sin fee y sin sacramentos.

¶ He ynduzido yo fray Bartholome de las casas/ o Casasus frayle de sancto Domingo: q̄ por la misericordia de dios ando en esta corte de espanya procurando echar el infierno de las yndias y que aquellas infinitas

tas muchedumbres de ánimas redemidas por la sangre de jeshu christo no perezcan sin remedio para siempre: si no que conozcan a su criador y se saluen: y por compasión que he de mi patria que escastilla no la destruya dios por tan grandes peccados contra su fee y honrra cometidos y en los proximos: por algunas personas notables zelosas de la honrra de dios y compassivas de las aflicciones y calamidades agenas / que residen en esta corte: aunque yo me lo tenía en proposito y no lo auia puesto por obra por mis continuas ocupaciones. Aca be la en Valencia a ocho de diziembre de mil y quinientos y quarenta y dos años: quando tienen la fuerça y estan en su colmo actualmente todas las violencias/opresiones/tiranías/matanças/robos y destruyçiones/estragos/despoblaciones/angustias y calamidades suso dichas: en todas las partes donde ay xpianos de las yndias. Puesto que en vnas partes/son mas fieras y abominables que en otras. Mexico y su comarca esta vn poco menos malo/ o donde al menos no se osa hazer publicamēte: porque allí y no en otra parte ay alguna justicia(aunque muy poca) porque allí tambien los matā con infernales tributos. Tengo grande esperança que porque el emperador y rey de españa nuestro señor don carlos quinto deste nombre/va entendiendo las maldades y trayçiones que en aquellas gentes y tierras contra la voluntad de dios y suya/se hazē y han hecho(porque hasta agora se le ha encubierto siēpre la verdad yndustringosamente) que ha de extirpar tantos males / y ha de remediar aquel nuevo mundo/ que dios le ha dado como amador y cultor que es de justicia: cuya gloriosa y felice vida y imperial estado / dios todo poderoso para remedio de toda su vniuersal yglesia y final saluacion propia de su real anima por largos tiempos Dios prospere. Amen.

Despues de escripto lo suso dicho fuerõ publicadas ciertas leyes y ordenanças que su Magestad por aq̄ tiempo hizo en la ciudad de Barcelona año de mil y quatroçientos y quatro y dos / por el mes de nobiembre: en la villa de Madrid el año siguiente. Por las quales se puso la orden que por estonces parecio conuenir: para que cessassen tantas maldades y peccados que contra dios y los proximos y en total acabamiento y perdicion de aquel orbe conuenia. Hizo las dichas leyes su Magestad despues de muchos ayuntamientos de personas de gran autoridad: letras y consciencia y disputas y conferencias en la villa de Valladolid. Y finalmente con acuerdo y parecer de todos los mas: que dieron por escripto sus votos y mas cercanos se hallaron de las reglas de la ley de jesu xpo: como verdaderos xpianos / y también libres de la corrupcion y en suziamiento de los thesoros robados de las yndias. Los quales en suziaron las manos y mas las ánimas de muchos que entonces las mandauan: y donde procedió la ceguedad suya: para q̄ las destruyessen sin tener escrupulo alguno dello. Y publicadas estas leyes: hizierõ los hazedores de los tiranos q̄ entõces estauan en la corte: muchos treslados de ellas (como a todos les pesaua porque parecia que se les cerrauan las puertas de participar lo robado y tiranizado) y embiaron los a diuersas partes de las yndias. Los q̄ alla tenían cargo de las robar / acabar y cõsumir con sus tiranías: como nunca tuuieron jamas orden: sino toda la desorden que pudiera poner lucifer: quando vierõ los treslados antes que fuessen los juezes nuevos que los auian de executar: conociendo (alo que se dió y se cree) de los que aca hasta entonces los auian en sus peccados y violencias sustentado: que lo deuián hacer: alborotaron se de tal manera q̄ quando fueron los buenos juezes alas executar: acordaron de (como auia

perdido a Dios el amor y temor: y perder la vergüenza y
obediencia a su rey. Y así acordaron a tomar por reñ
bre traydores: siendo crudelísimos y desenfrenados ti
ranos. Señaladamente en los reynos del Peru: dōde
oy que estamos en el año de mil y quinientos y quaren
ta y seys / se cometen tan horribles y espantables y ne
pharías obras: quales nunca se hizieron / ni en las yn
dias ni en el mundo / no solo en los yndios: los quales
yá todos / o quasi todos los tienen muertos: y aquellas
tierras dellos despobladas: pero en si mismos ynos a o
tros con justo iuyzio de Dios: q̄ pues no ha auído ius
ticia del rey que los castigue: y n̄ se del cielo: permiti
endo q̄ ynos fuesen de otros verdugos. Con el fauor
de aquel leuuntamiento de aq̄llos: en todas las otras
partes de aquel mundo / no han querido cumplir las le
yes: y con color de suplicar dellas: estan tan alçados co
mo los otros. Porque se les haze de mal / dexar los esta
dos y haciendas vsurpadas que tienen: y abrir mano
de los yndios que tienen en perpetuo captiuerio. Dō
de han cessado de matar con espadas de presto: matan
los con seruicios personales: y otras vexaciones y n̄ ius
tas y intolerables su poco a poco. Y hasta agora no es
poderoso el rey para lo estoruar / porque todos chicos
y grādes andā a robar: ynos mas / otros menos. Unos
pública y abierta / otros secreta y paliadamente. Y con
color de que siruen al rey / deshonrran a Dios: y roban
y destruyen al Rey.

Fue impressa la presente o

bra en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla

en casa de Sebastian Trugillo impressor de

libros. A nuestra señora de Bracia.

Año de. M. D. Lij.

y p... el amor y temor; y de la...
 obedencia a la ley. Y así...
 de traidores; de rebeldes; de...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...
 y de... de la ley...

De la impiedad de los reyes

que en el mundo no hay...
 en esta de España...
 libros. A nuestra...
 Año de...

Lo que se sigue es vn pedaço
de vna carta y relacion que escriuio cierto hombre:
de los mismos que andauā en estas estaciones: refiriēdo
las obras que hazia y consentia hazer el capitā por
la tierra que adaua. Y puesto que por que la dicha carta
y relaciō se dio a enq̄dernar cō otras cosas/o el librer
ro oluido/o perdio vna hoja/o hojas della que conte
nia cosas espantables (todo lo qual se medio por vno d
los mismos que las hazian y yo lo tuue todo en mi po
der) va sin principio y cabo lo siguiente: pero por ser
este pedaço que queda lleno de cosas notables: parecio
me no deuerse dexar de imprimir: porque no creo que
causara mucho menor lastima y horror a. G. A. jūtame
te con deiseo de poner el remedio: que algunas de las d
formidades referidas.

Carta.

Yo licēcia que los echassen en cadenas y prisiones y
asī los echarō y el dicho capitā traya tres/o quatro
cadenas dellos para el y haziendo esto y no procuran
do de sembrar ni poblar (como se auia d hazer) sino ro
bando y tomando a los yndios la comida que tenian:
vinieron en tanta necesidad los naturales: que se ha
llauā mucha cantidad dellos en los caminos muertos
de hambre. Y en yr y venir ala costa los yndios carga
dos d las cosas de los españoles: mato cerca de diez mil
animas: porque ningūo llego ala costa que no muries
se por ser la tierra caliente.

Despues desto: siguiēdo el rastro y por el mismo ca
mino que vino Juan de ampudia echando los yndios
que auian sacado d l quito adelante vna jornada: para
que descubriesen los pueblos de los yndios y los ro
ballen para quando el llegasse con su gente: y estos yn

díos eran del y d los compañeros q̄l dozientos q̄l tres-
entos qual ciento: como cada vno traya : los q̄les con
todo lo q̄ robauan acudíã a sus amos . Y en esto hazian
grandes crueldades en los niños z mugeres. Y esta mis-
ma orden truxo en el **Quito** z abrasando toda la tr̄a z
las casas de dposito q̄ tenían los señores de mayz: cōsin-
tiendo hazer gr̄a estrago en matar ouejas en gran can-
tidad: siendo la principal poblacion z mātenimiento d̄
los naturales y españoles: porq̄ para solos los sesos de
las ouejas z para el sebo cōsintia matar dozietas z tre-
zientas ouejas y echauã la carne a mal. Y los yndios a
migos q̄ conel andauã para solo comer los coraçones
delas ouejas matauã mucha cantidad: porq̄ ellos no co-
mtan otra cosa. Y ansi dos hōbres en vna prouincia lla-
mada **Duruua**: mataron veynete y cinco carneros z oue-
jas de carga q̄ valíã entre los españoles a veynete z a ve-
ynete y cinco pesos cada vno: solo para comer los sesos y
el sebo . Y ansi en esta desorden matando excessiuamente
se perdierō mas de cient mil cabeças d̄ ganado: a cuya
causa la tr̄a vino en muy gr̄a necesidad z los natura-
les se murieron en muy gr̄a cantidad de hābre . Y auie-
do en el **Quito** tanto mayz q̄ no se puede dezir por esta
mala ordē: vino tanta necesidad q̄ vino a valer vna ha-
nega de mayz diez pesos: z vna oueja otro tanto.

Despues q̄l dicho capitã boluio dela costa / determi-
no de partirse dende **Quito** / para yr en busca del capí-
tan juã de **Ampudia** sacó mas de dozientos hōbres de
pie z de cavallo: entre los q̄les sacó muchos vezinos de
la villa de **Quito**: z a los vezinos q̄ yuan conel el dicho
capitan les dió licencia para q̄ sacassen sus caciques d̄
sus repartimientos / con todos los yndios q̄ ellos qui-
siesen sacar: y ellos lo hizieron ansi: entre los quales sa-
co a **Alonso sanchez Muya** con su cacique mas de cien
yndios con sus mugeres: z por el cōsiguiete **pedro Lo-
bo** z su sobrino mas de ciento z cincuenta con sus muge-

res z muchos dellos sacauā sus hijos: porq̄ todos se mo-
rian de hãbre. E assí mismo saco Aboran vezino d̄ Po-
payan mas de dozientas personas: z lo mismo hizierō
todos los otros vezinos z soldados cada vno como po-
dia. Y los dichos soldados preguntarō le q̄ si les daría
licencia para echar en prisiones los yndios z yndias q̄
lleuauan: y elles dixoy respōdio que si: hasta q̄ se murief-
sen: y despues de muertos aq̄llos otros: q̄ si los Yndios
eran vassallos de su Magestad: q̄ tambien lo eran los
españoles: z se moriã en la guerra. Y desta manera salio
d̄ Quito el dicho capitã a vn pueblo q̄ se llama D̄ Taba-
lo q̄ ala sazón tenia por su repartimieto: z pidiole al ca-
cique q̄ le diese quiniētos hombres para la guerra: z
ansi se los dio cō ciertos Yndios principales. Y parte d̄
aquesta gente repartio entre los soldados: z los d̄mas
los lleuo consigo/ dellos cargados z dellos en cadenas
z algũos sueltos pa que le siruiessen z le trapessen de co-
mer: z desta manera los llevarō los soldados en cadenas
y en sogas atados. Y q̄ndo salierō delas prouincias de
Quito sacarō mas de seys mil Yndios z yndias z d̄ to-
dos ellos no se boluierō veñte hombres a su trã: por
que todos se murierō cō los grãdes trabajos y excessi-
uos q̄ les dierō en las trães calientes: desnaturãdolos
de su natural. Y acaescio en este tiempo q̄ vn Alonso san-
chez q̄ embio el dicho capitã por capitã d̄ cierta gēte
a vna prouincia: topo en el camño cierta cãtidad d̄ mu-
geres z de muchachos cargados d̄ comida: z le aguar-
darō y esperarō sin le huyr/ pa le dar della: z a todos los
mãdo meter a cuchillo d̄ espada. Y acaescio vn misterio
q̄ vn soldado dãdo d̄ cuchilladas a vna yndia del p̄mer
golpe se le q̄bro la mitad d̄ la espada: y d̄l segũdo no le q̄-
do sino la epuñadera sin poder herir la yndia. Y otro
soldado cō vn puñal d̄ dos filos q̄riēdo dar de puñala-
das a otra Yndia al primer golpe se le q̄bro z despunto
con quatro dedos d̄ la punta: z al segundo no le quedo

mas dela empuñadura. Y al tiempo q̄l dicho capitā salio del Quito sacando tanta cãtidad d̄ naturales d̄scavan dolos/dãdo las mugeres moças a los yndios q̄l traya y las otras a los q̄ quedauan por viejos: salio vna muger con vn niño chiquito en los brazos tras el dando bozes: diziendo le q̄ no le lleuasse a su marido/ porque tenia tres niños chiquitos y q̄ ella no los podria criar y q̄ se le morirã d̄ hãbre: z vïsto q̄ la primera vez le respondió mal torno a segũdar con mayores bozes diziẽdo q̄ sus hijos se le auian de morir d̄ hãbre: z vïsto q̄ la mandaua echar por ay z que no le quiso dar a su marido dio con el niño en vnas piedras y lo mato.

Que al tiempo q̄ el dicho capitã llego a las prouincias de Q̄lita vn pueblo llamado Balo jũto al río grãde/dõde hallo al capitã Juan de ampudia q̄ auia venido adelãte a descubrir: y pacificar las tierras: el dicho Ampudia tẽia poblada vna villa llamada Ampudia e nõbre de su magestad y del marques Frãcisco piçarro y en ella tenia puestos por alcaldes ordinarios a Pedro solano de q̄ñones y ocho regidores z toda la mas dela tierra/tenia y estaua de paz y repartida: z assí como supo q̄ el dicho capitã estaua en el río: fue lo auer cõ muchos de los vezinos z cõ muchos yndios d̄ paz cargados de comida y fruta: y de allí adelãte todos los yndios mas cercanos le venian auer y ale traer de comer al dicho capitã. Eran los yndios de Xamãdi y Balo y de solimã y d̄ Bolo: y por q̄ no trayã tanto mayz como el q̄ria: mãdo yz a muchos españoles cõ sus yndios z yndias q̄ fuessen por mayz/z dõde q̄era q̄ lo hallassen q̄ lo truxessen: z ansí fuerõ a Bolo z a Balo z hallarõ a los yndios z yndias en sus casas de paz z los dichos españoles z los q̄ cõ ellos fuerõ les tomarõ y robarõ el mayz z oro y mãtas z todo lo q̄ los yndios tenian: z atarõ muchos d̄llos. E vïsto esto por los yndios z q̄ les hazia

tan maltratamiēto: fueron al dicho capitán a querarse del mal tratamiento q̄ se les auia hecho y q̄ les boluief sen todo lo que les auian tomado los españoles. y el no les quiso hazer boluer cosa ninguna: y les dixo q̄ no yr̄ an otra vez. y luego d̄ allí a quatro / o cinco dias boluieron los españoles por mayz y por robar los yndios naturales: y visto por los yndios la poca verdad q̄l dicho capitán les sostenia y guardaua: se alço toda la tr̄fa / de donde resulto mucho daño / y deseruicio a Dios n̄ro señor: y a su magestad a causa de lo suso dicho. y así esta despoblada toda la tr̄fa: porque los han destruydo sus enemigos los / **D**omas y los manipos: q̄ son gente d̄ sierra y bellicosa q̄ abaxauan cada día a los llanos a tomarlos y a robarlos: como los veyan q̄ andauan desamparados sus pueblos y naturaleza: y entre ellos el q̄ mas podía comía al otro porq̄ todos perecían de hambre. y esto hecho el dicho capitán vino ala dicha villa d̄ Ampudia / donde le rescibieron por general: y de allí a siete días partio para los aposentos de **L**ili y de **P**eri / cō mas de dosientos hōbres de pie y de cauallo.

Que despues desto el dicho capitán embio sus capitanes a vnas partes y a otras a hazer cruda guerra a los yndios naturales: y así matarō mucha cantidad de yndios y yndias y les q̄marō sus casas y les robarō sus haziēdas: esto duro muchos días. y como vierō los señores dela tr̄fa que los mataban y destruyā: embiarō yndios de paz cō comida. y partido el dicho capitán para vn pueblo q̄ se llama **Y**ce: con todos los yndios que auian prendido los españoles en **L**ili / sin soltar a ninguno y llegado al dicho pueblo de **Y**ce: luego embio españoles a robar y a tomar y matar todos los yndios y yndias q̄ pudiessen y mando q̄mar muchas casas y así q̄maron mas d̄ cē casas. y de allí fue a otro pueblo q̄ se llama **T**olilicuy: y el cacique luego le salio d̄ paz cō mu.

chos Yndios: y el dicho capitã le pidió oro a el z a todos sus Yndios. El cacíq̄ le dixo q̄ no tenía sino poco, pero q̄ lo q̄ tenía el se lo daría. Y luego epeçarõ a le dar todos todolo q̄ podíay el dicho capitã daua a cada vno d los dichos idios vna cedula cõel nõbre dl dicho idio d como le auía dado oro: z q̄ al yndio q̄ no traya aq̄lla cedula q̄ lo echaría a los perros: porq̄ no le daua oro. Y a si cõ temor dixo todos los yndios q̄ tenían oro se lo dierõ todolo q̄ podían: z los q̄ no tenían oro se fuerõ al mõte: z otros pueblos por temor q̄ no los matasse: a cuya causa pereçerõ mucha cãtidad d los naturales. Y luego mando el dicho capitã al cacique q̄ embiãsse dos yndios a otro pueblo q̄ se llama *Dagua*: q̄ viniẽsse d paz y le truxessen mucho oro. Y llegãdo a otro pueblo embió aq̄lla noche a tomar yndios muchos españoles z los yndios d *Zulilicuy*. Y ansí truxerõ otro día mas d cien psonas: z todos los q̄ podían llevar cargas los tomo pa si z pa los soldados z los echarõ en cadenas: dõde murierõ todos y las criaturas diõlas el dicho capitã al dicho cacique *Zulilicuy* pa q̄ los comiẽsse. Y oy día estã los cueros de las criaturas llenos d ceniza en casa dl dicho cacíq̄ *Zulilicuy*. Y ansí se partio d allí sin lãgua ningũa pa las puñcias d *Calili*: dõde se jũto cõel capitã juañ d *Ampudia* q̄ le autã el ebiado a dscubrir por otro camĩno: haziendo mucho estrago y mal è los naturales el vno y el otro por dõde quiera q̄ yuã. Y el dicho juã de *Ampudia* llego en vn pueblo q̄ al cacíq̄ del se llama *Bitacõ*: el q̄l tenía hechos cierros hoyos pa su defensa: z cayeron en ellos dos cauallõs: el vno d *Antonio* redõdo y el otro de *Barcos* marq̄z: y el d *marcos* marq̄z murió el otro no: y por esto mãdo el dicho *Ampudia* q̄ prẽdiessen todos los yndios z yndias q̄ pudiessen: z ansí prẽdierõ z jũtarõ mas d ciẽ psonas z los echarõ a todos en aq̄llos hoyos bũos z los matarõ: z q̄marõ mas d ciẽ casas en el dicho pueblo: z ansí se jũtarõ ambos è vn pueblo grãde z sin llamar los yndios d paz ni tener lãgua cõ q̄ los

llamar: alá cearō z matarō mucha cātidad dellos / z les
 dierō cruda guerra. Y como es dicho luego q̄ se jūtarō
 le diro el dicho Ampudia al capitā lo q̄ auia hecho en
 Bitaco z como auia echado tāta gēte en los hoyos: y el
 dicho capitā le diro z respōdio q̄ era muy biē hecho: z
 q̄ el ansi lo auia hecho en Kio bāba/ q̄ndo entro q̄ es en
 las puñcias d̄ Quito q̄ echo en hoyos mas de dozien
 tas psonas z allí estuierō dādo guerra a toda la t̄ra.
C Despues d̄sto en la puñcia d̄ Biru/ o d̄ Anzerma en
 tro en̄sta puñcia hazīēdo cruda guerra a fuego y a s̄a
 gre hasta los pozos d̄ la sal. Y d̄ allí eb̄io afrācisco garcia
 tobar adelāte dādo muy cruda guerra a los naturales
 como d̄ antes: y le veniā los yndios d̄ dos en dos hazīē
 do señas q̄ queriā paz d̄ parte d̄ toda la t̄ra: z diziēdo
 les que q̄ queriā q̄ si oro/ o mugeres/ o comida q̄ ellos
 se lo dariā z q̄ no los mataffen allí: z ansi es verdad segū
 hā dicho ellos d̄spues. Y el dicho frācisco garcia les di
 xo q̄ se fuessen q̄ estauā borrachos z q̄ no los entēdia: y
 ansi boluio a dōde estaua el dicho capitā z se partierō
 pa salir d̄ toda la puñcia: dādo muy cruda guerra a los
 naturales/ robādolos z matādolos a todos y saco d̄ allí
 mas d̄ dos mil aias el y los soldados q̄ cōsigo traya: z
 todos estos murierō en cadenas. Antes q̄ saliesse d̄ la po
 blazō: matarō mas d̄ quinietos. E ansi se boluio ala pro
 uñcia d̄ Caliti: y en̄l camino si algū yndio/ o yndia se
 cāsaua d̄ manera q̄ no podía andar: luego le dauā de es
 tocadas z le cortauā la cabeça estādo ēla cadena por no
 la abzir: z porq̄ los otros q̄ aq̄llo viā no se hiziesse ma
 los. Así d̄sta mañra murierō todos z por estos caminos
 se pd̄io toda la gēte q̄ saco d̄ Quito/ z d̄ Passio y d̄ qui
 lla Lāgua z Patia z Popayā z Lili z d̄ Cali z de An
 zerma y muy gran cātidad d̄ gēte se murio. E luego ala
 buelta q̄ boluio al pueblo grāde entrarō en̄l/ mata d̄ o
 dos los q̄ podía. Y en̄se dia p̄ndierō treziēas personas.
Dela puñcia de Lili eb̄io al dicho capitā Juan de
 ampudia cō mucha gēte a los aposentos y poblaciō de

Lilí a q̄ prendiessen todos los yndios z yndias q̄ pu-
diessen z se los truxessen para las cargas: porq̄ toda la
gēte q̄ auia traydo d̄ Anzerma z de allí pa adelate se le
auia muerto q̄ era en gr̄a cātidad / y el dicho juā d̄ Am-
pudía traxo mas d̄ mil p̄sonas y mato muchos. Y así el di-
cho capitā tomo toda la gēte q̄ vuo menester y la d̄ mas
dio a los soldados: z luego los eçparō en cadenas dō de
todos murierō. Y así d̄spoblādo la d̄icha villa d̄ los espa-
ñoles y d̄ los naturales en tāta cātidad como parece por
los pocos q̄ h̄a q̄dado: se partió pa Popayā. Y enl camí-
no d̄xo vn español b̄iuo porq̄ no podia ādar tāto como
los sanos q̄ se llamaua Martín d̄ Aguirre. Y llegado a
Popayā p̄bulo aq̄l p̄bulo: y comēço arranchear y ro-
bar los yndios d̄ aq̄llas comarcas cō la d̄shordē q̄ auia
hecho ēlas otras. Y allí hizo cuño real y fundio todo el
oro q̄ se auia auido z juā de Ampudía tenia ātes q̄ el ví-
niesse z sin cuēta y razō / sin dar parte algūa a ningū sol-
dado / lo tomo todo pa sí: saluo q̄ dio lo q̄ quiso a algūos
q̄ se les auia muerto los cauallos. Y hecho esto lleuado
los q̄ntos d̄ su magestad d̄ixo q̄ yua al Tuzco a dar cuē-
ta a su gouernador: y se partió pa el Duito y enl cami-
no p̄ndio mucha cātidad d̄ yndios z yndias z todos mu-
rierō en el camino z alla. Y de mas d̄sto el dicho capitā
torno a d̄shazer el cuño real q̄ auia hecho. Biē es aquí
referir vna palabra q̄ se de sí mesmo d̄ixo: como aq̄l que
no ygnoraua los males y la crueldad d̄llos q̄ hazia. Di-
xo así: de aq̄ ac̄incuēta años los q̄ passarē por aq̄: z oye-
rē estas cosas dirā: por aq̄ anduu o el tirano de fulano.
Estas entradas y salidas q̄ aqueste por aq̄llos reynos
hizo: y esta manera d̄ visitar aq̄llas gētes q̄ biuia segu-
ras en sus tr̄as: y estas obras q̄ exercitaua euellas. **A.**
A. sepa y seacierto: q̄ h̄a hecho por la misma ymagē y se-
mejāca los españoles desde q̄ se d̄scubrierō hasta oy en-
todas las yndias.